



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARTIDOS POLÍTICOS
EMERGENTES EN ESPAÑA: EL
CASO DE PODEMOS, 2014-2016

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PRESENTA:

IBRAIM ENCISO GUZMÁN

ASESOR: DR. EN C.S. RAFAEL CEDILLO DELGADO

COMITÉ REVISOR:

DR. EN C.S DAVID PADILLA MACAYO
MTRO. EN E.R. RICARDO CORTÉS PADILLA

AMECAMECA, MÉXICO, JUNIO 2018

Agradecimientos

A Dios y a la vida por permitirme cada día iniciar de nuevo. A mi mamá y a mi papá que me han acompañado con su cariño y cuidados en todo momento de mi vida. Por nunca prohibirme nada, pero educarme para la vida y para que yo conociera mis propios límites. A mis hermanos que desde arriba o desde al lado me acompañan en todos lados. A mis abuelos, tíos y familiares, en especial a mi abuelita Guille y mi tía Lucy, pilares de mi vida.

Gracias Kary y Vale por hacer esto posible con su compañía, cariño y gran amistad. Gracias Manuel GL por todo, todo. A mi mejor amigo Daniel HN, Cecilia AG, al salvadoreño Paul RC por sus aportes tan buenos, Abigail CL, Antonio CF, y todos los maigos que hice en la universidad. También a ellas y ellos; todos mis maestros que han contribuido con mi formación académica, profesional y personal, caso especial de quienes hacen posible la presente: Doctores Cedillo, Macayo y Padilla. Además al Mtro. Ricardo López.

A las personas que desde España aportaron su valioso tiempo y experiencia a mi investigación, Maricarmen Caparros, Bárbara Rodríguez, Miguel Tarrero, Isidoro Ramírez, Francisco Brotons, José Gaona, Gorka Tobías y Juan Carlos Vesga. A las personas de PODEMOS y PODEMOS México, así como al Partido Socialista Obrero Español. (ES)

Jainkoari esker eta bizitzara berriro hastea egunero baimentzeagatik. Nire amatxoari esker eta nire bere maitasunarekin gidatu didaten aitatxoarengana eta beti nire bizitzaren arduetara. Inoiz ni ezer debekatzea, baina bizitzarako eta nuk nire mugak ezagut nitzala hezte. Nire goitik edo ondoretik tokira ni noan laguntzen didaten anai-arrebei. Nire aitona-amonei, osaba-izebei eta senideei, Guille nire amonatxoari eta Lucy nire izebari nire bizitzaren oinarri zutabeei, batez ere.

Kary-i eta Vale-ri esker hau bere konpainiarekin, maitasunarekin eta adiskidetasun apartarekin posible egiteagatik. Eskerrik Askok Manuel, por-egatik zaintzea nire ni beti maite izatea eta nirekin bidean egotea Maite zaitut. Daniel nire lagun onerari, Paul RC bere ekarpen hain onengatik salvadortarrantzako, Cecilia-ra AG, Abigail CL, Antonio CF eta inibertsitatean egin nituen lagun guztei. Haiengana ere, nire nire prestakuntza akademikoekin lagundu duten maisu guztienganam profesionalarengana eta pertsonalarengana ere, kasu berezia Doktoarena Cedillo, Macayo eta Padilla. Mtro. Ricardo López-ari gainera.

Espainiatik bere denbora baliotsua eman zuten pertsona guztienganana eta nire ikerketarako esperientziara: Maricarmen Caparros, Bárbara Rodríguez, Miguel Tarrero, Isidoro Ramírez, Francisco Brotons, José Gaona, Gorka Tobías eta Juan Carlos Vesga. Elkarrekin PODEMOS eta PODEMOS Mexiko eta Espainiako Langile Alderdi Sozialista esker. (EUS)

Eskerrik asko denagatik

Mtro. Arturo Antonio González Torices.

Índice

	Pág.
Introducción	3
Capítulo 1: La concepción teórica de los Partidos Políticos	9
1.1 Neoinstitucionalismo	9
1.2 Teoría de los incentivos en los Partidos Políticos	13
1.3 El Sistema de Partidos	15
1.4 Partidos Políticos Emergentes	19
1.5 El Partido-Movimiento	20
Capítulo 2: Sistema Político Español	22
2.1 Sistema de gobierno y sistema político español	24
2.1.1. El poder ejecutivo y la formación de gobierno	25
2.1.2. El poder legislativo	28
2.1.3. El Poder Judicial	30
2.1.4. Poderes Facticos	30
2.1.5. Organización al Interior	34
2.2 Sistema de Partidos en España	34
2.2.1 Unión Centro Democrático – UCD	37
2.2.2 Partido Socialista Obrero Español –PSOE	38
2.2.3 Partido Popular – PP	38
2.2.4 PODEMOS – P's	39
2.5 Ciudadanos – C's	39
2.2.6 Partidos minoritarios locales	40
2.3 Construcción y diseño institucional de los Partidos Políticos	42
2.4 El bipartidismo y el cambio político necesario en España	43
Capítulo 3: PODEMOS y la formación de gobierno 2014-2016	47
3.1 El cambio político empieza	47
3.2 El Movimiento de Indignados del 15M	50
3.2.1 Los “Nuevos Movimientos Sociales”	52
3.2.2 Génesis del 15M	53
3.2.3 Democracia real ya	55
3.2.4 Mayo 15	57
3.2.5 Movimiento en mareas	60
3.3 Convertir la indignación en cambio político: mover ficha	61
3.4 11M 2014, nace PODEMOS	63
3.5 Los liderazgos en PODEMOS	65
3.5.1 Pablo Iglesias	66
3.5.2 Iñigo Errejón Galván	68
3.5.3 Otros Liderazgos	71
3.5.3.1 Juan Carlos Monedero	72
3.5.3.2 Pablo Echenique	73
3.6 Comportamiento político	74
3.7 El Gobierno de España antes y después de PODEMOS	76
3.7.1 Conteo en elecciones generales	76
3.7.2 Gobernantes por Comunidad Autónoma, Provincia y Ciudad Autónoma	78
3.7.3 Integración de la corte de Diputados	81
3.8 PODEMOS al interior	83
3.8.1 Círculos PODEMOS	84
3.8.2 Iniciativa HACEMOS	85
3.8.3 Otras acciones de PODEMOS	86
3.9 PODEMOS en la falta de formación de gobierno, comportamiento y actuación	87
3.9.1 Primer intento de gobierno	89
3.9.2 Problemas políticos internos del PSOE	90
3.9.3 Sesión de investidura, Rajoy presidente y el panorama actual.	93
Conclusiones	94
Fuentes de consulta	99
Anexos	109
Anexo 1. Manifiesto <i>Mover ficha: convertir la indignación en cambio político</i>	109
Anexo 2. Instrumento de entrevista	112

Introducción

España es un país enclavado en el extremo occidental del continente europeo, ocupa una superficie de 505,955 kilómetros cuadrados divididos en un territorio continental, dividido en quince Comunidades Autónomas, territorio insular (archipiélagos de Baleares y Canarias) y dos Ciudades Autónomas ubicadas en el norte de Marruecos en África: Ceuta y Melilla. Sus fronteras son compartidas por Francia y Andorra al noreste, el golfo de Vizcaya del océano Atlántico al norte, Portugal al oeste y Gibraltar (territorio del Reino Unido) el Mar Mediterráneo y Marruecos al Sur. Cuenta con una población aproximada de 47 millones de habitantes. La autonomía de las Comunidades ha llevado a múltiples intentos separatistas, anteriormente Galicia y el País Vasco, en la actualidad Cataluña está en el reflector por sus intentos a través de referéndum para independizarse.

Desde el 30 de mayo de 1982 es miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y desde 1985 España está adherida a la Comunidad Europea, ahora Unión Europea (UE), por lo cual desde el 1º de enero del 2002 adoptó como moneda definitiva el Euro, sustituyendo a la Peseta. Dicho proceso había iniciado el 1º de enero de 1999.

La Constitución Española vigente fue proclamada el 29 de diciembre de 1978, en ella se establecen los ordenamientos jurídicos, principios políticos, sociales y los derechos y libertades garantizados al pueblo español a través de las leyes y los tribunales de justicia nacionales y regionales.

La forma de gobierno en España es la de la monarquía parlamentaria, declarada en 1976 tras el fin del régimen del General Francisco Franco iniciado en 1935. En la monarquía parlamentaria existe la división clásica de poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. En el ejecutivo hay una división entre dos entidades, un jefe de estado, con sede en el Palacio de la Zarzuela, y un jefe de o presidente del Gobierno, con sede en el Palacio de la Moncloa. La jefatura de Estado hoy en día es presidida por el Rey Felipe VI de Borbón, mientras que la presidencia del Gobierno por Mariano Rajoy Brey del Partido Popular.

El poder Legislativo está conformado por las Cortes Generales, dividido en una Cámara de Diputados de 350 miembros y una de Senadores de 266. El presidente del Gobierno se elige una vez que ha habido elecciones generales a las Cortes, cada 4 años, la última fue el domingo 26 de junio del 2016.

España ha vivido desde 1982 una situación de bipartidismo entre el Partido Popular (a partir de ahora PP) y el Partido Socialista Obrero Español (a partir de ahora PSOE). En 1977, en el periodo denominado *de transición*, entre el fin del franquismo y el restablecimiento de la monarquía, se fundó la primera coalición política libre, denominada Unión Centro Democrático, quien encabezó la primera Presidencia del Gobierno. En UCD se depositaban grupos de diferentes ideologías políticas, incluido el mismo PP y variedad de partidos regionales. Los múltiples enfoques que tenía fueron los responsables de su disolución por problemas internos.

El bipartidismo en su máxima expresión, apodado “PPSOE” tuvo un movimiento contracorriente llamado *15-M*, en el que aprovechando el auge de las redes sociales se abrió la convocatoria para acampar y manifestarse en la Plaza del Sol, una emblemática plaza pública para los madrileños. Un suceso que se replicaría en plazuelas locales de las comunidades al interior del país.

Las principales exigencias de este movimiento se centraban en el fin del bipartidismo, una democracia más participativa y una división real de poderes. A estas protestas se sumaron las inconformidades por las fuertes medidas de austeridad impuestas tras la crisis económica internacional de 2008, incluidos recortes al sistema de pensiones. Múltiples protestas en un mismo día atrajeron a la clase trabajadora, los estudiantes, académicos, comerciantes entre otros muchos grupos que conforman el ancho de la sociedad, a ellos se les impuso el sobrenombre de *Indignados* o *Movimiento de Indignados*.

Del movimiento de *Indignados* repentinamente destacó un personaje, Pablo Manuel Iglesias Turrión, de apariencia indiferente, vestimenta austera, pulseritas en las muñecas, cabellera larga siempre con cola de caballo y una barba de candado enmarcando una sonrisa irregular, líneas de expresión prematuras para sus treinta

y tantos, pero con un carisma, irreverencia casi irrespetuosa y un sentido discursivo altamente convincente.

Iglesias cuenta con doctorado en ciencia política y es catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y vecino del barrio madrileño de Vallecas. Logró rápidamente insertarse en la efervescencia social y en medios de comunicación locales, donde su proyección aumentó, aunque sería hasta 2013 cuando fue invitado al programa “El Gato al Agua” cuando logró la proyección nacional.

La presente investigación tiene una delimitación temporal entre los años 2014 y 2016. El fin de semana comprendido por los días 12 y 13 de enero del 2014 se emite el manifiesto con el que se anuncia el nacimiento formal del nuevo partido político: PODEMOS. Para el sistema político español post franquista constituyó un cambio para los 32 años de bipartidismo español.

De ninguna manera PODEMOS se ha logrado posicionar en la mayoría de las Cortes Generales, por lo cual ha sido necesario el cabildeo para la generación de acuerdos y la consolidación de políticas para un gobierno de unidad que satisfaga las exigencias de los partidos de manera armónica, de este planteamiento surge esta investigación. Este problema se expuso a la opinión pública cuando en 2016 se dio un contexto de ausencia de formación de gobierno en España.

Por tanto, la pregunta de investigación utilizado en la investigación es: ¿Qué factores condicionan el comportamiento de la dirigencia de PODEMOS en la formación de gobierno en España en 2016?

La presente investigación también nace del interés por conocer los cambios en la configuración del sistema político español, del sistema de partidos y particularmente de los ocurridos con surgimiento del partido PODEMOS.

Se considera que esta investigación es relevante en la medida en que es un acontecimiento histórico, que se ha escrito sobre la marcha, aun cuando no existía el nombre de PODEMOS, desde el año 2011, su análisis es importante dado que es

el resultado directo del hartazgo social hacia el tradicionalismo político, aquel que se deposita en manos de dos partidos políticos. Además, es una manifestación directa de organización social emanada de una movilización como fue el *Movimiento de los Indignados*.

Académicamente sería pretencioso decir que se desean hacer aportes a la Ciencia Política, pero este sienta un precedente sobre este tema en nuestra Universidad para que más compañeros en el futuro hagan aportaciones al tema, que sigue y seguirá dando de qué hablar en España.

PODEMOS tiene una configuración ciudadana, lo cual lo convierte en un partido nacido de un movimiento, y lo hace atractivo de comprender en su funcionamiento interno e interacciones con la ciudadanía en su cualidad de ente político consolidado.

A la sociedad aporta una visión de hacer política sencilla y dándole la espalda al modelo tradicional, la política hecha por ciudadanos reales y no por políticos de molde o de linaje, teniendo especial interés en las principales figuras de poder que se encuentra al interior del partido: Pablo Iglesias, Iñigo Errejón, Pablo Echenique y Juan Carlos Monedero, quienes tienen grupos internos de simpatizantes cada uno, y se enfoca en cómo se han comportado antes y después de la solidificación del proyecto de PODEMOS como partido político.

De igual manera es de destacar que esta conformación política haya quitado importantes lugares en las Cortes Generales y Cortes Locales a los partidos dominantes, el PP y el PSOE, por lo que se han hecho acreedores a guerras sucias y connotación en los discursos de fracaso de aquellas fuerzas.

Finalmente, la presente investigación es original, porque constituye un suceso joven, desde la creación del partido tal cual en 2014 hasta la investidura de Rajoy en 2016. Todos los sucesos se han dado a fechas recientes lo que le da un carácter inédito a las investigaciones que lo estudian.

La hipótesis utilizada para la presente investigación es:

Los factores que condicionan el comportamiento de la dirigencia de PODEMOS en la formación de gobierno en España en 2016 su cualidad de partido movimiento, su objetivo de romper con el bipartidismo y sus políticas progresistas.

El objetivo general que persigue la presente investigación es: explicar el comportamiento del partido político emergente PODEMOS en la formación de gobierno en España durante el año 2016.

Los objetivos específicos que se han fijado para la redacción del presente documento son: Señalar el por qué PODEMOS es considerado un partido movimiento, conocer la evolución del bipartidismo español y las causas de su resquebrajamiento, explicar por qué PODEMOS es un partido de políticas públicas progresistas, evaluar el papel PODEMOS como fuerza política emergente

La presente investigación es un estudio de caso, debido a que se abordan exclusivamente las cuestiones relacionadas con el partido político PODEMOS. La especificidad en esta modalidad de investigación ayudará en la comprensión y profundidad del particular.

En segundo lugar, es de tipo explicativo, ya que se pretenden encontrar las explicaciones a ciertos fenómenos con inferencias de acción-reacción, entre sucesos, detonadores y consecuencias en la historia política de PODEMOS.

Como tercer punto, el presente estudio rescata múltiples puntos de partida: el retrospectivo porque hasta el momento se ha tenido que replantear la posición continuamente sobre lo sucedido dentro del sistema político español desde el nacimiento de PODEMOS, Sucesos intermedios de coyunturas en puntos de quiebre del partido ya consolidado que han marcado su trayectoria de posicionamiento ante su falta de mayoría y ante las negociaciones para formar gobierno. El estudio cuenta con una forma de abordaje longitudinal dados los acontecimientos en el lapso de los años 2014 y 2016.

Las técnicas de investigación que se utilizarán en esta investigación serán la documental: debido a las complicaciones geográficas lógicas entre México y España, la investigación tendrá que ser sustentada en las emisiones de información noticiosa, como videos de noticiarios, editoriales, columnas y reportajes. Labor que resulta interesante y compleja, por la multiplicidad de medios españoles y sus tendencias dictadas por líneas de información en que se manejan, en muchas ocasiones de manera tendenciosa. En esta selección se debe poner especial énfasis en las debilidades y fortalezas personales de sistematización y análisis de la información, para llevar la investigación a buen fin y con el mejor enfoque posible. Así como la técnica de la consulta a expertos: esta es particularmente interesante, pretendo realizar una consulta con base en el Método Delphi con especialistas del área, así como personas implicadas en el tema de PODEMOS en España.

De igual manera será aplicado el método de control analítico. El análisis es entendido como una desmembración, una descomposición de un fenómeno en sus elementos, comprendiendo su funcionamiento y su relación intrínseca, así como su reagrupación lógica hasta completar y demostrar la verdad del conocimiento (Cabrera, 2009).

La presente está estructurada en tres capítulos, el capítulo 1 *Concepción teórica de los partidos políticos* habla de forma sintética de los sustentos teóricos que de los que nos valdremos a lo largo de la investigación para su realización y entendimiento. El capítulo 2 *Sistema político español* expone al lector de manera concreta pero integral el funcionamiento las instituciones políticas de España a través de su régimen de gobierno y sistema político. Mientras que el capítulo 3 *PODEMOS y la formación de gobierno 2016* explicará el comportamiento en la dirigencia del partido y las condicionantes para este.

Capítulo 1

La Concepción Teórica de los Partidos Políticos

En el presente capítulo se mostrarán los sustentos teóricos que son tomados como precedentes y bases para la realización de esta investigación, a través del conocimiento de dos teorías seleccionadas para dicho fin: el Neoinstitucionalismo y la teoría de los partidos políticos en su enfoque de los incentivos, con ellos se pretende lograr un entendimiento más amplio de un partido político como un fenómeno impulsado por la sociedad. Es la sociedad quien le da vida y lo mantiene con ella.

De igual manera se dará una introducción de los conceptos de sistema de partidos y partidos políticos emergentes, que son dos de los pilares en torno a los que gira el tema de investigación de este trabajo, PODEMOS. Pero sin dejar de lado la importancia del sistema de partidos de carácter bipartidistas y los papeles del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Popular (PP) en el contexto de ausencia de gobierno y de cara a unas terceras elecciones legislativas en menos de un año, lo cual constituye un hecho sin precedentes en el sistema político español de la etapa de democratización post franquismo (1976-actualidad)

1.1 NEOINSTITUCIONALISMO

Un tema principal en el campo de los estudios de las ciencias políticas son las organizaciones sociales conocidas como partidos políticos y específicamente para la presente investigación, hay un enfoque especial en la organización interna de estos y distintos tratamientos que los estudios emanados de la disciplina politológica han otorgado.

La primera concepción que debe ser tomada en cuenta es la de partido político, que es el concepto unitario más importante para iniciar. Alan Ware señala que “los partidos son instituciones que agrupan a la gente con el propósito de ejercer el poder en el seno del estado” (Ware, 2004; 27).

Efectivamente, hay una concepción general sobre el partido político como aquella asociación social, ideológica y práctica con el objetivo de incluirse en la vida del sistema político, como un ente surgido naturalmente de la agrupación y compartimiento de objetivos. Los partidos políticos en sí mismos constituyen un fenómeno social, ya que como será revisado a través de la investigación, estos en algunas ocasiones surgen tras una coyuntura, siendo reflejo de la situación contextual en la que se insertan como factores de contrapoder o de legitimación y apoyo al poder ya existente.

Estos mismos son una señal de modernización de acuerdo a Samuel Huntington, quien pensaba que la “modernización implica en gran medida, la multiplicación y diversificación de las fuerzas sociales en la sociedad” (Huntington, 1989; 19), llegando a pensarse incluso que la vida política actual nace de los partidos para los partidos, al llegar a ser estos las manifestaciones más evidentes de la vida política de un país, y por qué no pensar incluso que los partidos políticos son también reflejo de los vicios en los mismos sistemas políticos.

A lo largo del presente capítulo se irán abordando las tipologías y los diversos contenidos teóricos que permita hacer comprensible de mejor manera el sistema español de partidos, el sistema español de partidos y finalmente PODEMOS, pero previamente debe ser tomado en cuenta que el partido, al ser un ente organizativo también está sujeto a la literatura teórica de la organización. Y como tal el partido se rige por la literatura teórica de la organización. Por esta razón el partido, primeramente, por su naturaleza social y organizativa se acoge a una estrategia organizativa, a lo que Sjoblom otorga una consideración previa de que es la estrategia:

Estrategia es la planificación general y exhaustiva que un actor realiza acerca de la utilidad de sus medios disponibles con el fin de lograr determinados objetivos, perseguidos en competición con otros actores (Sjoblom, 1968; 30)

Siendo este aspecto fundamental y complejo, ya que los partidos políticos, de acuerdo a Downs, tienen como finalidad la ganancia del voto, para lo cual crean

propuestas políticas y programas, no al revés como muchas veces se piensa. (Downs, 1957: 54) Por tanto hay explicitud (a veces mayor, a veces menor) en los objetivos y los mecanismos para el desarrollo de todos los recursos organizativos con los que cuenta el partido. Es aquí donde como investigador se debe tomar el riesgo de tratar de interpretar las reglas, prácticas y habilidades no escritas, al interior de la organización partidista, identificarlas como estrategia e interpretarlas con causas, origen y consecuencias del desarrollo de cada una de ellas.

La revisión de las instituciones en la ciencia política es una labor muy importante, ya que son el crisol de las interconexiones de poder e ideología que se dan al establecer un tratado o creación de lazos comunes para generar “algo” a través de correlaciones políticas, económicas y sociales simultáneas, esto es una Institución.

Una visión más precisa del concepto se ofrece a través de los estudios de March y Olsen, pioneros en la nueva concepción crítica del institucionalismo, y que datan del año 1989, en donde se sugiere que una institución es:

El conjunto de reglas y rutinas interconectadas que definen las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones. Este proceso implica determinar cuál es la situación, que papel se está desempeñando y cuál es la función de ese rol en determinada situación (March y Olsen, 1989; 21)

En el mismo estudio March y Olsen hacen señalamientos sobre la importancia que los principios normativos de una organización tienen al regir la vida del entorno organizativo, es decir que para eso surgen las reglas internas dentro de la asociación política, que es algo que será retomado más adelante, cuando abordemos el diseño institucional.

Es por eso que se aborda el neoinstitucionalismo, como teoría que nos ayude a comprender como un marco institucional es capaz de otorgarnos respuestas en cuanto a consensos, mediación y canalización de la sociedad. A través de su estudio Guy Peters, enfoca esta perspectiva en el comportamiento sociológico de

los individuos y el desenvolvimiento de los mismos dentro de los diferentes espacios a los que pertenecen, así como las prácticas que ahí se generan (Peters, 1999; 147).

Una de las vertientes importantes de este enfoque es el neoinstitucionalismo sociológico, Meyer y Rowan ofrecen un estudio pionero en el área. Este enfoque refleja el sentido de los procedimientos al interior de una organización, al argumentar que hay procedimientos que se aplican no por su eficiencia mostrada, sino por su relación con las prácticas culturales, y que el contexto influye de manera directa en el replicamiento de prácticas culturales al interior de la organización o institución; al ser esta un “origen” con un significado especial para quienes componen dicha organización (Meyer y Rowan, 1977; 376)

El estudio antes citado de March y Olsen ayuda a identificar principios de la aplicación de esta teoría, por mencionar las más importantes, encontramos que un estudio neoinstitucionalista sociológico se desarrolla con la aplicación de una metodología de corte cualitativo, con un análisis de las interacciones simbólicas y de la fenomenología, mediante los cuales se afirma que la realidad es un constructo social basada en factores culturales como la conducta de los individuos, la cual se construye a su vez por el contexto en que el sujeto esté inserto, y con base en esto tratar de explicar, de igual manera, y a través de la mirada del sujeto, el entorno social y organizativo del diseño de este contexto.

El neoinstitucionalismo desde la visión sociológica ofrece una perspectiva genética del origen de las instituciones. Se ha decidido utilizar para la presente investigación en función de dos principales razones:

- a) El tema central de ésta es el partido político PODEMOS, que en sí mismo constituye una organización política configurada como un partido político, y
- b) Se denota el interés por indagar los resultados del génesis del partido, a través de un movimiento social, para su influencia en la conformación actual y los roles que tras la evolución movimiento-partido se siguen desarrollando para generar liderazgos y tendencias al interior de éste.

De igual manera de destaca la crítica hacia la teoría neoinstitucional que cuestiona el carácter científico de la misma, por ser hasta cierto punto flexible al ser multimodal y adaptarse a contextos de forma sencilla y hasta cómoda, por lo cual serán empleadas otras posturas teóricas.

1.2 LOS INCENTIVOS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La organización al interior de cada partido político constituye un tema de interés para el conocimiento amplio de este mismo, es por eso que la configuración individual de cada partido genera numerosos tratamientos teóricos y analíticos, el principal teórico a utilizar será Angelo Panebianco, quien refiere heterogeneidad al interior de cada organismo político, ya que al analizar la composición orgánica de este hay tantas diferentes estructuras de poder como formas de ejercicio. Y solo llevando a cabo dicho análisis se podría dar explicación a los fenómenos que dieron como consecuencia que existan ciertos liderazgos, grupos superiores a otros e intenciones de trabajo diferentes al anterior y al amparo de un mismo tenor ideológico u organizacional.

De tal manera que surgen ejercicios de convivencia de poder de manera vertical, donde en la parte superior se encuentran los líderes y en la parte inferior los militantes y seguidores. Angelo Panebianco y Alan Ware son los principales autores de la teoría de los incentivos organizativos, y explicaban que los incentivos tienen un papel fundamental al momento de crear relaciones de poder, ya que se constituyen en alicientes para incrementar el poder, una especie de moneda de cambio; y de acuerdo al autor los hay de dos tipos: selectivos y colectivos.

Los selectivos son aquellos cuya distribución está sujeta a fiscalización, cuantificación y su dirección está determinada con exactitud, estos se dividen en dos tipos: materiales y de poder o status, y hace referencia a ganar un aliciente ya sea en especie (económico o material) o en un cargo (puesto político, reconocimientos) (Panebianco, 1982; 182). Estos se pueden ver traducidos en apoyos económicos, apoyos en especie como despensas, cargos en un gobierno, cargos dentro de la organización política o reconocimientos expresos por el

agrupamiento político, como sobresalir entre los demás, tener visibilidad adicional dentro de una organización, ser relevante, etcétera.

Mientras que los colectivos se constituyen por alicientes cuya distribución no está controlada por nadie. En este caso se compone de las sensaciones y empatías que los militantes y seguidores ciudadanos tienen hacia la institución política, sentir pertenencia o identificación ideológica. Estos últimos están señalados como los que dotan de identidad a un partido y a sus seguidores ya que se hacen presentes de viva voz de los ciudadanos involucrados, y entre ellos podemos encontrar todos los aspectos ideológicos o simbólicos, como los colores, logotipos y slogans, que llevan al militante a desarrollar una relación identitaria con la política.

Para generar estos incentivos, que son sinónimos de beneficios también, el partido o asociación habrá de buscar la manera de generarlas a través de actividades encaminadas al atraimiento de la población, aunque los selectivos se dan de manera intensiva y se enfocan a esa población que no tiene filiación ni ideología política con un partido puede degenerarse en populismo.

Adicionalmente Alan Ware adiciona un tercer tipo de incentivo, el teleológico: Los activistas reclutados por medio de los incentivos teleológicos que les ofrecen los partidos, se sienten atraídos por su ideología o su programa en lo referente a políticas públicas. Comparten los objetivos del partido y quieren colaborar a la obtención de estos beneficios colectivos que aportarán las metas propuestas. Estos beneficios pueden ser, por ejemplo, una mayor seguridad económica para la clase trabajadora o asegurar el lugar de una determinada iglesia y de sus valores en la vida de la comunidad. Tanto los partidos de masas como los partidos de cuadros han intentado movilizar activistas a través de incentivos teleológicos.

Sin embargo, los incentivos por sí solos no permiten entender en su totalidad la participación política de las personas, ya que hay una consideración de irracionalidad en participar en cualquier tipo de actividad que busque conseguir bienes colectivos, puesto que el esfuerzo de un individuo para conseguirlo es más costoso que el incremento en el bien resultante del esfuerzo (Olson, 1965; 79).

Una visión más la otorga Katz, en la cual habla acerca de la afiliación a un partido y como esta no interesa únicamente por la ideología, el programa o principios, sino que al individuo también le parece atractiva la posibilidad de socialización política, el acceso a la información y al entretenimiento (Katz, 2005; 48)

Se considera que es relevante la teoría de los incentivos organizacionales para realizar un análisis explicativo del como en la actualidad ha habido crecimientos personales que al mismo tiempo son ahora tomados como líderes o bastiones ideológicos dentro de la misma organización política.

1.3 EL SISTEMA DE PARTIDOS

El concepto de sistema de partidos constituye una teoría adicional para el desarrollo de esta investigación. Siendo un partido político un espacio de mediación entre el gobierno y la sociedad, dada su naturaleza de interés público al ser espacios de preferencias ciudadanas para lograr gobiernos.

Retomando la idea de las relaciones internas de poder, Duverger conceptualiza a estos finalmente como “una comunidad de estructura particular, caracterizada principalmente por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad” (Duverger, 1987; 67)

Se explica cómo sistema de partidos a la “composición estructural de la totalidad de los partidos políticos de un Estado” (Delgado, 2011; 38)

La investigadora Irene Delgado, habla sobre los puntos en los que el científico social se debe enfocar para dar explicación al sistema de partidos.

- a) El número de partidos en un sistema
- b) El tamaño de los partidos del sistema
- c) La distancia ideológica entre los partidos del sistema
- d) Las pautas de interacción de los partidos
- e) La relación de los partidos con la sociedad o con los grupos sociales
- f) La actitud de los partidos frente al sistema político (Delgado, 2011; 39)

Tomando en cuenta lo anterior, el investigador debe hacer inferencias en las causas de estructura específica en un sistema y también sobre las causas de la estructura específica en un sistema y también sobre las causas en sus evoluciones a través del tiempo.

El caso español cuenta con un número medianamente amplio de instituciones políticas, aunque es un modelo bipartidista. Los partidos más grandes son el Partido Socialista Obrero Español, PSOE y el Partido Popular, PP. Ambos partidos tienen una tendencia al conservadurismo, que es normal del PP, pero no del PSOE como una institución de izquierda como ellos lo hacen creer. Ambos partidos tienen grupos de acción que han demostrado ser masas *oxidadas*, al dejar de lado a las minorías y privilegiado a los adultos de mediana edad que como anteriormente se ha comentado hay sectores donde hay añoranza de la dictadura.

El sistema de partidos, además de cuantificar el conjunto de partidos en un determinado Estado, también busca las relaciones que se establecen entre sí, la magnitud de esas relaciones, su ubicación ideológica y estratégica, así como la interacción con su contexto.

La tipología es propuesta en el libro *Teoría sobre el comportamiento de los partidos políticos competitivos* de Karee Storm. En la cual hablaba principalmente de tres tipos de partidos:

El partido que busca el voto (Vote Seeking): Los partidos son equipos de hombres que buscan maximizar su apoyo electoral con el propósito de controlar el gobierno, promueve el bipartidismo y para quienes son partidos mayores hay beneficios, para los pequeños conlleva costos tanto económicos, de esfuerzo y políticos, bajo nivel de democracia interna y canales permeables de reclutamiento. Intensivos en capital con grandes subsidios públicos. (Downs, 1957; 61) Se considera también un alineamiento general al interior.

Bajo esta tipología podemos encontrar que en México hay varios partidos que se apegan a esta descripción, ya que la mayoría de los partidos tiene como finalidad la

búsqueda del voto, unos para ganar y otros para no bajar del umbral del 3% para no perder su registro.

El partido que busca la política (Policy Seeking): Los partidos bajo este esquema tienen propiedades organizacionales como altos niveles de democracia al interior del partido, estructuras impermeables de reclutamiento, organización intensiva en el trabajo y subsidios públicos modestos. Estas organizaciones también, siendo capaces de delegar responsabilidades en otros en reconocimiento de sus virtudes y capacidades. (Storm, 1990: 1). Lo cual habla de la capacidad crítica del partido, hacia el interior y hacia el exterior.

Argumento I: la variable Partido Movimiento está relacionada con esta clasificación, se considera para la presente investigación que PODEMOS es un partido de corte Policy Seeking, ya que su naturaleza con génesis en un movimiento provoca que el partido busque atender las demandas de dicho movimiento. Como más adelante será expuesto, el 15-M es un conglomerado de movimientos y causas, a los cuales ha respondido una vez que tiene la posición para generar las políticas públicas que satisfagan las necesidades del 15-M

El partido que busca el cargo (Office Seeking): este tipo de partidos tiende a ver los votos y las políticas como un instrumento para conseguir el poder, muchos partidos renuncian voluntariamente a los beneficios de ocupar un cargo público, alto índice de gobiernos minoritarios (Storm, 1990: 1) “El partido office Seeking está primordialmente interesado por asegurarse el acceso a cargos públicos, colocando a sus líderes en el gobierno, disfrutando del acceso a las subvenciones, etcétera, aun cuando ello suponga compartir el poder con otros o seguir estrategias opuestas a la maximización de sus votos” (Delgado, 2011; 43)

Adicionalmente se da una concepción posterior al Policy Seeking:

El partido “atrapalotodo” (Catch All Party): que es resultado de la evolución de los partidos de masas, cuando estos logran alcanzar al poder tienden a sustituir su

particular ideología, que normalmente se basa en una clase social concreta o intereses precisos, para convertirse en un movimiento de amplio espectro y comprensiva de la totalidad de la realidad social. Para este partido el objetivo es abarcar el máximo número de electores sin importar sacrificar sus propuestas ideológicas teóricas y adaptándolas cómodamente al contexto. La “Multiculturalidad” interna de este tipo de partido lleva a la ampliación de los posibles electores, en estos la identidad ideológica se reducen a cuestiones esenciales, como religiosas, de génesis o temas específicos de la agenda o agendas que se manejen al interior. (Duverger, 1987; 43), (Storm, 1990; 37).

Esta última concepción resulta interesante de revisar, debido a que los críticos han señalado a PODEMOS como un partido de esta categoría, un atrapalotodo. Una teoría que resulta creíble dado el origen como movimiento social del partido, el 15-M, y las múltiples causas que este enarbola a través de sus instrumentos: los círculos PODEMOS y la iniciativa HACEMOS, que ha llevado a la generación de una convergencia ideológica, incluso con ex militantes del PSOE y el PP, algo a lo que Duverger le llama “contagio de Izquierda” (Duverger: 1987, 43)

Previamente, al lector debe señalársele que el movimiento 15-M, que es acrónimo de 15 de mayo, es un movimiento social convocado con la ayuda de las redes sociales en la que la sociedad española se manifestaba en contra del modelo económico y de bipartidismo que en este momento se daba. España se tuvo que apegar a duras medidas de austeridad para recibir ayuda de la Unión Europea. El principal movimiento se aglutinó en plaza Puerta del Sol en Madrid el 15 de mayo del 2011 (Iglesias, 2010; 17).

En México el modelo catch all party tiene en la actualidad un representante, el Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA. El partido de Andrés Manuel López Obrador ha hecho un reclutamiento de diversas fuerzas de izquierda, reciclaje de otros partidos sin distinción, incluso ha ofrecido perdonar a los priístas que renuncien a su partido y se arrepientan del mal que han hecho (Animal Político, 2016). Situación que contrasta con PODEMOS, donde la inclusión de otras fuerzas

políticas se ha dado únicamente por fuerzas minoritarias de izquierda, nadie del PSOE y nadie del PP.

1.4 PARTIDOS POLÍTICOS EMERGENTES

El primer acercamiento al calificativo de emergente es pensar en algo nuevo, algo que crece o que se desarrolla en un *carril alternativo* a lo establecido, novedoso o fresco. Aterrizando esta idea, la concepción de una institución política emergente se entiende como un ente naciente, con probables características minoritarias y un sentido quizá experimental en el campo del sistema político.

La revisión analítica del surgimiento de un nuevo grupo político, que podría entenderse como una señal de modernización para Downs (1957), resulta de gran interés para la ciencia política al preguntarse ¿Por qué surge en este momento una nueva estructura?, ¿Cómo actúa la acción colectiva en el nacimiento del mismo? Y ¿Para qué surge una nueva estructura?, enfocándose en un contexto, actores, intereses y posición de un movimiento social.

La condición de partido político pequeño o minoritario, de acuerdo a Manuel González y Víctor Solís, se debe a su pequeña membresía o a la pequeña cantidad de votos que regularmente obtienen en elecciones (González y Solís, 1999; 212)

Mientras que en la perspectiva de Rafael Cedillo Delgado habla de la naturaleza emergente de un partido porque muestran signos de cierta estabilidad y permanencia al obtener y mantener el registro; presentan de manera invariable candidaturas a distintos cargos electivos; logran varios cargos electivos, de acuerdo a su fuerza electoral y finalmente, tienen presencia en la medida de su capacidad, en la discusión de los problemas del país, ya sea en el Congreso o en la opinión pública (Cedillo, 2007; 114)

Los partidos políticos emergentes, retomando la idea de Katz y Mair del *partido cártel*, nacen como respuesta a un sistema de partidos con opciones reducidas de voto, que representan un modelo paradigmático de hacer política de manera

costumbrista, arcaica y con principios replicados por varias generaciones que se van agotando y generando hartazgo social conforme van avanzando a través del tiempo (Katz y Mair, 1995; 27).

El papel del espectador del sistema político en la inclusión del partido político emergente, es el de criticar entre las opciones políticas las nuevas y las ya establecidas, discernir si la irrupción es novedosa se traduciría en una mejora para la calidad de la democracia para los ciudadanos o lo contrario, que se generará inestabilidad y una extensión de los perjuicios y vicios políticos de la vieja guardia política. Esto traería como consecuencia el fortalecimiento de los partidos preestablecidos, un gobierno fuerte, elecciones con mayorías y claridad absoluta entre quien gana y quien pierde la elección.

1.5 EL PARTIDO MOVIMIENTO

El autor Herbert Kitschelt tipifica fundamentalmente como partido movimiento a los partidos de la izquierda libertaria que surgieron en distintos países europeos a principios de la década de los ochentas. Estos se caracterizaban por mantener los rasgos organizativos y programáticos similares a lo de un movimiento social. En lo organizativo mantienen sus procedimientos internos de toma de decisiones de tipo participativo y tienen una estructura más horizontal y menor jerárquica de la que otros partidos, sus programas tienden a centrarse en temas concretos y a ser menos comprensivos. Pero, a diferencia de los movimientos sociales, se trata de formaciones que compiten en la arena electoral, sin que ello impida que de vez en cuando sigan recurriendo a formas de acción colectiva propias de los movimientos sociales, como lo son las protestas y manifestaciones en las calles.

Particularmente no se ha encontrado una conceptualización concreta y que satisfaga los requerimientos de la investigación de lo que es, por lo que se sugiere una personal con el sustento de los conceptos preexistentes: un partido movimiento es el resultado de la institucionalización de un colectivo ciudadano cuyo fin es la defensa de causas ciudadanas, este por lo general procede de una coyuntura nutrida con indignación y rechazo a políticas tradicionales, busca romper

paradigmas dentro del sistema político contextual, está liderado por ciudadanos, académicos u otros pero no por políticos tradicionales y finalmente busca alejar su actuar del conservadurismo en materia cultural, al buscar la apertura a temas de tendencia como las ideas antieclesiásticas, posturas sobre el aborto, LGBT, defensa de la mujer, ecología, etcétera.

A la proposición relacionada con la variable donde se señala que PODEMOS es un partido movimiento se puede abonar que cumple con la tipología antes descrita, ya que al ser generado en las entrañas del Movimiento 15-M, y por conservar aún sus principios movimentarios, en la actualidad siguen apoyando a las causas que dieron inicio a las protestas del 15-M además de que se suman constantemente a otras iniciativas y movimientos, como el caso del colectivo lésbico, gay, bisexual, transgénero, travesti e intersexual, LGBTTI, en la semana del orgullo en el barrio de Chueca en Madrid, donde el mismo movimiento invitó a Iñigo Errejón a dirigirse a los asistentes en un discurso. Adicionalmente a través de iniciativas propias: los *Círculos PODEMOS* y de los proyectos *Hacemos*, de ambos se hablará más adelante.

Las políticas progresistas, de las cuales se refiere la variable número tres, hablan también de un deber ser a la ciudadanía que los respalda y que con habilidad PODEMOS ha mantenido relación con sus bases al realizar consultas acerca de las rutas a seguir respecto a su actuación y posicionamiento político.

En resumen, en este capítulo se entendió que PODEMOS es un partido movimiento por sus características y relación con el conglomerado que le dio vida. Está catalogado como un partido que busca la política pública, es decir que busque el generar programas o leyes que abonen a la deuda que tienen con sus bases y sus inconformidades. Entre las tendencias internas del movimiento 15-M destacan las de corte progresista como el movimiento LGBT, las mujeres, lo antieclesiástico y lo anti monarquía y la pugna por la autodeterminación pacífica de las regiones separatistas.

Capítulo 2

Sistema Político Español

En el presente capítulo será expuesto el sistema político español en origen y conformación actual, entendiendo el entorno geográfico, político y sociológico de la población española y partiendo de los conceptos de forma de gobierno, sistema político y régimen de gobierno. Se buscará la comprensión de la división de poderes y su papel en el marco de una Monarquía Parlamentaria. Así mismo serán abordados asuntos relevantes para la España post franquista, la etapa llamada “modernizadora” con todos en un contexto de bipartidismo, la transición del régimen dictatorial hacia la democracia y los poderes detrás de las decisiones tomadas al margen del Estado. Esto con la finalidad de alcanzar un conocimiento más profundo del contexto español y que probablemente nos llevará al entendimiento de las raíces históricas de los problemas actuales. Se abordarán con especial énfasis las tres crisis de gobierno que ha sufrido España en lo que va en el siglo XXI: los atentados del 11 de marzo de 2004, la crisis económica del 2008 y la falta de formación de gobierno en 2016.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística de España - INE (no confundir con el Instituto Nacional Electoral de México, INE también), España es un país ubicado en el extremo occidente de Europa. Se encuentra ubicada en la mayor parte de la península ibérica y su extensión total es de 504.642 kilómetros cuadrados que incluye tanto territorio peninsular (continental), insular, las ciudades de Ceuta, Melilla y las Plazas de la Soberanía, estas últimas tres en el norte de África. Cuenta con una población de 46,438,422 habitantes, la cual está principalmente asentada en las zonas industriales urbanas en un 78%. Es uno de los países que tienen la singularidad en que su capital no es la ciudad más poblada del país, siendo Barcelona en Cataluña la misma, con 6.4 millones de habitantes, seguida por la capital Madrid con 5.4 millones.

La población española cuenta con un número identificado de 4,983,183 de extranjeros con residencia legal en el país, de los cuales el 50% proviene solo de Rumania, Marruecos, Italia, Reino Unido y China. Así como una presencia importante de migrantes no cuantificados provenientes de África y Medio Oriente, quienes ingresan al país por la frontera marítima del Mar Mediterráneo.

Tabla 1. Cifras macroeconómicas más importantes son las siguientes

PIB	IDH	Salario Mínimo	Índice de desempleo	Índice de Pobreza
1.393	0.875 Alto	756.70 euros	19.8% aprox	28.6% aprox
Billones USD		por mes	9.2 mdh	13.2 mdh

Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística de España, 2016

El *índice de paro*, que es el término local para la tasa de desempleo, por lo tanto, los *parados*, es decir los desempleados, para la segunda mitad del 2016 se situaron en los 9.2 millones de habitantes. Dependiendo del área hay una distribución de las actividades económica, por ejemplo, en las áreas cercanas a las costas hay principalmente énfasis en el sector comercial de la exportación e importación de mercancías, así como el turismo y la agricultura, esta última aprovecha los climas templados que el Mediterráneo le proporciona. Mientras que el área central del país tiende a las actividades de ganadería, minería, construcción, la maquila y la agricultura en campos exclusivos, por ejemplo, de vid para los vinicultores, olivas para las aceiteras y los campos citrícolas.

Administrativamente está dividida en diecisiete Comunidades Autónomas, cada de una con una capital y con una división en Provincias, que son cincuenta en total, cada provincia con distintos municipios, que son 8122 en total, además de contar con dos Ciudades Autónomas; Ceuta y Melilla. La autonomía de cada provincia y ciudad es resultado de la emisión soberana plasmada en su *Estatuto de Autonomía*, que al mismo tiempo actúa como una Constitución local, y en la que al igual que en la Constitución nacional, se especifican los derechos, obligaciones y

especificaciones para la organización territorial y política de cada uno de los integrantes del Estado español.

España está dividida electoralmente en cincuenta y dos circunscripciones electorales plurinominales, una por cada una de las cincuenta provincias y dos más por las Ciudades Autónomas. se destacan cifras electorales de las elecciones generales de junio de 2016, donde de un padrón electoral integrado por 36,520.913 individuos únicamente votó el 66.48% que equivale a 24,279,103 personas. En la elección anterior de diciembre del 2015 se alcanzó un número histórico de votantes con 69.67% de los inscritos al padrón coincidentes con la primera elección donde participaría PODEMOS, mientras que para 2016 este número se redujo un 3.2%

2.1 SISTEMA DE GOBIERNO Y SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

El sistema de gobierno es aquella forma que el estado adopta para la administración e sus instituciones, normalmente este concepto viene especificado en la constitución de cada país e introductoriamente se puede hablar de la existencia de solo dos tipologías del mismo, el modelo republicano y el modelo monárquico.

La Constitución de España en su artículo 1.3 reconoce que *la forma del Estado español es la monarquía parlamentaria*, con un régimen de democracia parlamentaria, en este el pueblo no ejerce el gobierno directamente, sino que éste emana del pueblo, pero el pueblo lo transfiere a los órganos que asumen las funciones gubernativas en nombre de él (Sjoblom, 1968; 155)

Hablar de sistema político requiere del conocimiento teórico. Para la presente investigación se entenderá al sistema político como:

Conjunto de las relaciones políticas que se establecen en una sociedad, estas tienen que ver con la forma en que se funda el poder político y puede asumir varias modalidades (autoritaria, democrática, mixta, etc.) y al adquirir ciertas características para hacer viable la hegemonía política (a través de un sistema multipartidista, bipartidista

o de un solo partido, etc.) Esta categoría debe servirnos para dar cuenta y razón de la última instancia de todas las relaciones sociales existentes: la estructura del poder político. (López, 1987; 15)

En concreto un sistema político es la forma estructural en que se organizan las fuerzas de un país, todo aquel ente que represente una esfera de poder y sus interacciones, poderes formales (que aparecen descritos en la ley) como los tres poderes y la monarquía y los poderes fácticos, aquellos existentes, pero que no se reconocen formalmente en las leyes, pero que sin embargo generan contrapesos de poder e influencia en la sociedad, como la iglesia, los medios de comunicación o el ejército.

La Constitución en los artículos comprendidos entre el 39 y el 52 establece las bases en materia política, social y económica, lo cual determina a España como un Estado social y democrático de derecho para los españoles y defendiendo los derechos y libertades del individuo en igualdad.

Finalmente se abordará el estado de derecho, un concepto ligado muy de cerca con el estado democrático y el cual se rige por el principio de legalidad y que es defendido por la Constitución española en el artículo 90, disponiendo que los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la misma y al resto del ordenamiento jurídico. La Constitución también garantiza el principio de igualdad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras, no favorables o restrictivas de derechos. Asegura la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

2.1.1 El poder ejecutivo y la formación de gobierno

En la forma de gobierno de monarquía parlamentaria las jefaturas de estado y de gobierno, que conforman simultáneamente el poder ejecutivo, se encuentran separadas: mientras la primera es por sucesión o por designación en una misma casa real. Mientras que la segunda la ejerce un primer ministro electo en el parlamento. El gobierno o gabinete está constituido por los jefes del partido con

mayor apoyo electoral, o de los partidos que, uniéndose en coalición, forman una mayoría, el poder gubernamental se concentra en la figura del primer ministro o jefe del gobierno, que por lo regular es el líder de la formación política más votada.

El periodo gubernamental no es fijo, sino que depende del voto de confianza o de censura que sobre el gobierno haga el parlamento para ratificar o destituir al primer ministro y su gabinete, este último de alta relevancia ya que el gobierno basa su funcionamiento y toma de decisiones en esta forma colegiada y con el apoyo de todos los ministros. La dimisión del gobierno puede conducir a la disolución del parlamento y a nuevas elecciones, o tan solo a un cambio de gabinete. Si bien el parlamento puede destituir al primer ministro, éste a su vez puede recomendar al jefe de Estado la disolución del parlamento (Hurtado, 1999; 19)

El caso de la Jefatura del Estado español se trata del rey de España, de acuerdo al artículo 56 de la Constitución Española, se detalla que es *símbolo de la unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones y asume la más alta representación del Estado*. Sus funciones se detallan en los artículos 62 y 63 constitucionales. Por otra parte, la Jefatura de Gobierno del Estado español recae en la presidencia de gobierno, quien dirige la política interior y exterior, la administración civil y militar, así como la defensa del Estado. Sus funciones y elección están reglado por los artículos del 97 al 100 de la Constitución.

Al ser España un sistema de monarquía parlamentaria, el presidente del gobierno es una figura que emana del parlamento, llega ahí como diputado y a través de un proceso de votaciones y postulaciones se elige como presidente del Gobierno.

Una vez que se llevan a cabo elecciones generales, y se instala la legislatura, procederá a formar gobierno, lo cual significa la designación de un nuevo presidente del Gobierno.

Para la formación de gobierno es necesario que se den postulaciones por parte de los partidos políticos con representación en el Congreso, o bien de las coaliciones de ellos. Se busca *la confianza del rey* para que él apruebe la candidatura y el

candidato se pueda presentar en el Congreso. Es una suerte de “carta de recomendación” y aprobación con que la candidata o candidato tenga la encomienda de generar gobierno.

Hipotéticamente hay una postulación en cada partido, que por lo general coincide con el jefe de la bancada, que al mismo tiempo es presidente de su partido, lo cual denota una connotación del personaje dentro de su partido y un buen posicionamiento con las bases. La mesa directiva de la cámara hace el llamamiento para la *Sesión de debate de investidura*, en que un candidato, previa propuesta y confianza del rey, hace la presentación de su proyecto de gobierno ante el Congreso, solicitando la confianza del hemiciclo para formar gobierno, a su vez se le interrogará y atacará a su figura y proyecto. Para lo cual se cuentan con 30 minutos por cada bancada con un representante, el candidato tendrá derecho a réplica.

Una vez terminada la sesión se realiza la votación, que en la primera ronda debe ser avalada por la mayoría absoluta de los diputados, es decir 50 más 1, que equivale a 176 diputados. Si esta cifra no es alcanzada en primera instancia, se procederá a una segunda votación en la cual se buscará la mayoría simple, es decir, más votos a favor que en contra, y tras todo este proceso hay solo dos escenarios: un candidato con la confianza del congreso o candidato sin la confianza.

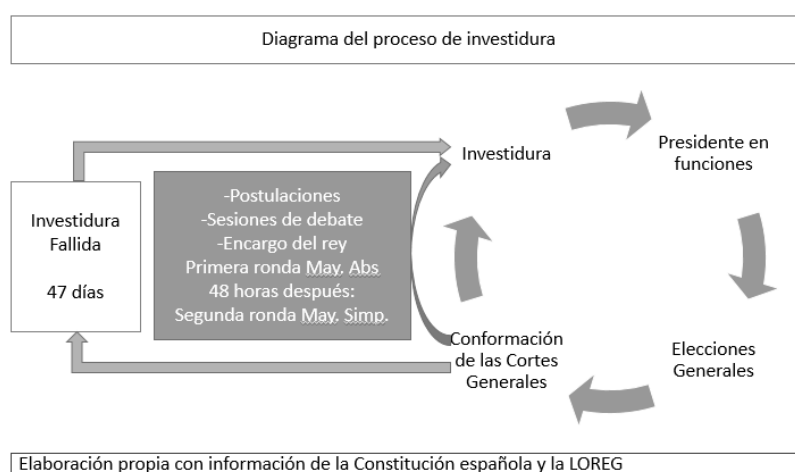
1. En el primero, el presidente del congreso notificará al rey de la designación para que realice el nombramiento y la investidura en el cargo en una ceremonia protocolaria.
2. En el segundo se termina el proceso y se vuelve a iniciar uno nuevo a partir del punto 2, inciso a.

Tras la primera sesión de debate-votación se cuentan con dos meses para lograr un nombramiento, de lo contrario el presidente del Congreso emitirá un “Decreto de disolución de las Cortes”, lo cual deroga a la legislatura completa, senadores y

diputados, y ordena llevar a cabo elecciones, con lo que el proceso, ahora desde el punto uno reinicia funciones.

Es de resaltar que cuando se llama a elecciones, la presidencia que ya estaba en el poder queda bajo la calidad de *en funciones*, con lo cual se restringen algunas facultades de esta que son exclusivas de un poder formal. Todo este modelo está regulado por el artículo 99 de la Constitución española y por el 171 del Reglamento de Congreso. (AEBOE, 1978; 31) (BOCG, 1993; 42)

Esquema 1: procedimientos más relevantes del proceso de investidura.



Como más adelante será revisado, y respetando el tema central de la presente investigación, revisaremos que, aunque parece un procedimiento muy simple, la aritmética juega un papel importante en la investidura, misma que no estaba del lado de nadie para formar gobierno.

2.1.2 El poder legislativo

El poder legislativo en España recae en las Cortes Generales con sede en Madrid, que es equivalente al Congreso de la Unión de México, y de igual manera está integrado por una cámara de Diputados y una de Senadores.

El caso del poder legislativo en España es un tema complejo, debido a las distintas implicaciones que su conformación representa. Ejemplo de ello es la conformación del Congreso de los Diputados.

La Ley Orgánica del Régimen Electoral General (LOREG), estipula en su artículo 162.3 que cada provincia tiene un derecho básico a dos representantes en el hemicycle, mientras que las ciudades autónomas. Bajo este principio la cámara cuenta ya con 102 escaños ocupados, mientras que los otros 248 son asignados de manera proporcional a la población. Este mismo principio se puede encontrar en el artículo 68.2 Constitucional.

La conformación del senado, de 266 se da con 4 senadores por cada una de las 50 provincias, electos por sufragio universal, libre, secreto y directo. Excepto en las provincias insulares de Canarias, Mallorca y Tenerife de donde sólo habrán 3 por cada una, de las ciudades de Ceuta y Melilla dos y de las agrupaciones de islas, es decir islas más pequeñas, en circunscripciones Ibiza-Formentera, Menorca, Fuerteventura, Gomera, El Hierro, Lanzarote y la Palma solamente 1 senador. (Nohlen, 1994; 225)

El proceso de selección de los representantes proporcionales se da con el *Método D'hont*, en el que hay un algoritmo gráfico para calcular, con base en la votación total por partido, el número de diputados de representación proporcional por partido y por circunscripción. Finalmente, el umbral electoral en España, es decir el porcentaje básico de votación total para tener acceso a estos escaños de representación proporcional, es del 3%. Los periodos de gobierno en ambas cámaras son de 4 años en el poder, o bien hasta que el rey emita la declaratoria de disolución y las elecciones generales se llevan a cabo el día 26 de junio. (Garrido, 2015) (Botinelli, 1993; 197) (LOREG, 1979).

Este método ha generado críticas ya que existe una disparidad poblacional muy fuerte entre las provincias. Por ejemplo, la provincia de Madrid tiene un total de 36 representantes. En contraste la provincia de Soria en Castilla-La Mancha únicamente tiene 2. Esto se convierte en un problema si pensamos que un partido

que domina pocas ciudades, pero las más pobladas tiene mayorías en las cortes solo por esa situación, aunque no tengan la mayoría de las circunscripciones

2.1.3 El poder Judicial

El poder Judicial en España es *administrado en nombre del rey* por jueces y magistrados, esto a través de la integración de juzgados y tribunales dispersos en todo el territorio. Este poder se encuentra regulado por los artículos comprendidos entre el 117 y el 127 de la Constitución española, que al mismo tiempo regula a la Ley Orgánica del Poder Judicial en España.

En España como en otros países, no existe una separación real de poderes. Hay una estrecha colaboración entre los partidos políticos y el sistema judicial, esto queda de manifiesto con las nulas implicaciones legales que han tenido personajes de la política no obstante existen escándalos comprobados. Estos incluyen casos de corrupción, desvío de recursos, tráfico de influencias, etcétera. Las cuentas de orden judicial en España no recaen sobre la clase política, pero si con mucha severidad sobre los ciudadanos.

2.1.4 Poderes Fácticos

Para la comprensión más amplia del presente apartado introduciremos en precisar que es un poder fáctico:

El poder fáctico se ejerce de hecho, no de legalmente. Sin embargo, no necesariamente es ilegal o ilegítimo. La mayor parte de las veces no es necesario que se imponga por la fuerza, le basta con explicitar, o incluso con sugerir sus deseos para que se conviertan en realidad. La clave de su ejercicio es su capacidad de recursos externos a la política. Ejemplo de ellos son la iglesia, el narcotráfico, los empresarios, algunos individualmente, otros mediante empresas especialmente poderosas, o por los organismos cúpula, y los medios de comunicación, especialmente la televisión en la actualidad (Sánchez, 2009; 196)

Entonces un poder fáctico es toda aquella fuente de poder que no esté descrita en la legislación de un país, pero que tiene cierto grado de inferencia en las decisiones de los poderes si asentados jurídicamente. El caso español es sencillo si de identificar estas fuentes se requiere, en función de los constantes escándalos de corrupción y destino de algunos miembros de la clase política al término de sus mandatos, al involucrarse rápidamente con los consejos consultivos empresariales de las grandes corporaciones españolas, con quienes coincidentemente tienen ciertas prerrogativas incluso desde sus etapas de gobierno, es decir que van *planchando el terreno* desde antes de salir, para tener donde llegar después. El autor José Cavero en su libro *Los poderes fácticos en la democracia* habla sobre la aparición de sus efectos en varias ocasiones en la España democrática:

En repetidas ocasiones y a lo largo de la primera década de la transición española, se ve, se adivina o se supone la existencia y el funcionamiento de esos poderes ocultos,, y sin embargo, enormemente eficaces, que habrían tenido fuerza para reconducir decisiones del ejecutivo, para determinar sobre algunas decisiones del legislativo, y para llegar a influir incluso, en el poder judicial, los tres poderes que se consideran clásicos y por los que se mide la validez democrática de una nación (Cavero, 1990; 262)

De acuerdo a uno de los principales líderes del Círculo PODEMOS de Santa Coloma de Gramenet es la iglesia y el franquismo vivo en los corazones de los españoles más recalcitrantes y conservadores:

La rama de los borbones actuales es francesa, la instauración de esta a través de las Guerras Carlistas da un ejemplo de lo que la iglesia ha sido capaz de hacer por lograr poder, es un tema extenso de historia, de una pelea continua para que se vayan (La monarquía), pero siempre se quedan por la fuerza, desde la primera república hasta la segunda. En el caso de la segunda el tema es contextualizar la situación, la democracia tal cual se estaba restaurando después del régimen. El Partido Comunista se presentaba a las elecciones, la derecha detentaba el poder con mano dura y se resistía a dejar que las personas tuvieran acceso. Se creó una "comisión de sabios" que venían de tener cercanía con la parte moderada del régimen y se les encargó la Constitución, incluido Adolfo Suárez. La imposición del Rey en el sistema fue una imposición expresa de Franco y de la Iglesia. (fragmento de la entrevista con Isidoro Ramírez Cruz)

De la misma manera se ha consolidado en España una tradición del poder fáctico. Una vez terminado el franquismo, el poder del ejército en la vida política nacional cobró especial relevancia dado el peligro que una persecución de este grupo significaba. La reciente situación de la falta de formación de gobierno ha dejado al descubierto su presencia, que parecía no tan obvia como si lo era en los tiempos del ejército, pero se ha hecho sentir con fuerza en el Congreso (Sánchez, 2016).

Notable es el caso del expresidente Felipe González, quien no ha querido retirarse de la escena pública y ha sido recientemente implicado en el “golpe de estado” al interior del PSOE que se dio en octubre del 2016. Dicho golpe terminó con la aspiración del actual líder del PSOE, Pedro Sánchez Pérez-Castejón de ser presidente del gobierno, situación que amplió el periodo de ausencia de gobierno.

Regresando a González, su periodo de gobierno (1982-1996) es recordado por los españoles por temas delicados, tal es el caso de los *Grupos Terroristas de Liberación*, mejor conocidos como GAL. Estos eran unos grupos parapoliciales que tenían como finalidad combatir a los extremistas y terroristas al interior del país, principalmente el caso de Euskadi Ta Askatazuna-ETA en el País Vasco. Asunto que hace pensar que el espíritu dictatorial de Franco sigue con vida.

Entre los años 1987 y 1989 sale a la luz una investigación con filtraciones sobre el origen y financiamiento de los GAL. En dicho documento periodístico al atar cabos la *madeja* iba a dar directamente a la oficina del Ministerio del Interior, dirigida por José Barrionuevo Peña. Quien en los 90's terminaría enjuiciado y encarcelado por el mismo tema.

Durante la sesión de debate de investidura del dos de marzo del 2016, en la sección de réplica, el dirigente de PODEMOS, Pablo Iglesias increpó a Pedro Sánchez y le terminó con una frase: “Felipe González tiene el pasado manchado de cal viva, cuídese de él Señor Sánchez, cuídese de él. ¡Porque son malos consejeros!

Aclaratoriamente, la *cal viva* hace alusión a la forma en que los GAL hacían ocultamientos. Su labor era desarticular las células desde adentro asesinando a los elementos. Para no dejar rastro del homicidio la manera más común de procesamiento era la tortura previa, el descuartizamiento y la inhumación en cal, sinónimo de guerra sucia y principalmente terrorismo de estado.

Tras el arrollador fracaso de las elecciones en octubre del 2016 en el País Vasco el expresidente González atinó a comentar en entrevista radiofónica: *Regionalmente, nunca hemos tenido peor resultado en el País Vasco, a pesar de las cosas que hicimos, ¡TA PA PÁ!*

Lo cual inmediatamente levantó suspicacias acerca de “¿Qué fue lo que quiso decir?” y que se interpretó como un reconocimiento y traición de conciencia sobre el asunto de los GAL (Público, 2016)

La iglesia ha jugado un papel muy importante en la historia en España, la misma fundación del país en 1472, con la unión de los reinos medievales de Castilla y Aragón tras el matrimonio de los reyes Isabel y Fernando, los mismos que apoyaron a Cristóbal Colón en su expedición a América, eran apodados “los católicos” por su cercanía al papa y la imposición de su religión en el nuevo reino de España. La conquista de los nuevos territorios se hizo con la bendición del papa, así como la imposición de la evangelización (El Periódico de Aragón, 2012).

La modernidad no está exenta, se ha encontrado evidencia de que la dictadura franquista tuvo estrecha religión con la iglesia católica, tuvo su visto bueno, y al término de la misma, es decir tras la restauración de la monarquía, el partido que generó el entorno de negociación para la transición, el Partido Centro Democrático, tenía un ala ultra católica en su conformación (De Puelles, 2011; 140) (Montero, 2006; 239).

2.1.5. Organización al Interior

Al interior del país, en cada una de las provincias se replica el modelo basado en los tres poderes; el ejecutivo, el legislativo y el judicial. Este sistema es un duplicado de lo que se vive a nivel nacional. Cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas dictará en sus Estatutos de Autonomía la forma en que su régimen interior será organizado. El Estatuto también contempla las figuras de elecciones, sesión de debate-investidura, etcétera. Finalmente se destaca que el ganador en el caso del gobierno de la Comunidad o Ciudad Autónoma también es investido por el Rey.

A pesar de que cada entidad mantiene un Estatuto de Autonomía. Madrid puede aplicar el artículo 155 de la Constitución Española, en el que se determina que, si una Comunidad Autónoma falta a los intereses de la nación inmediatamente puede ser suspendido su estatuto, con la imposición de un gobierno provisional encabezado por la vicepresidencia del gobierno, quien se encargará de disolver la diputación local y convocará a elecciones. Situación que se puso en marcha durante el otoño de 2017 con la declaración de independencia de la Generalitat Catalana.

2.2 SISTEMA DE PARTIDOS EN ESPAÑA

El sistema de partidos español se compone de diversas agrupaciones políticas, que cuentan con una clasificación:

Partidos nacionales: se les llama a aquellos que tienen presencia en todo el territorio español y que participan en todos o la mayoría de los ámbitos de gobierno con candidatos. En esta clasificación se encuentra PODEMOS.

Partidos nacionales minoritarios: son aquellos partidos que tienen presencia en diferentes lugares de la geografía nacional, pero que por sí solos no son capaces de representar un contrapeso a los partidos nacionales mayoritarios.

Partidos regionales: son aquellos partidos que tienen presencia en solo una región específica. Estos partidos serán retomados más adelante, ya que tienen como

característica la promoción de soluciones y programas a determinadas situaciones locales, es el contexto quien crea estos partidos. (Navarro, 2011; 127)

Los dos partidos de mayor tradición en España son el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular fundado en 1976 como Partido Alianza Popular PAP, en 1989 adoptaría el nombre actual de PP. Mientras los partidos catalogados como menores por su reciente aparición e irrupción en el sistema político, el primero es CIUDADANOS (*Ciutadans de Catalunya*) con la denominación de partido regional desde 2006 enfocado en la derecha, en el nacionalismo catalán y de corte separatista. Mientras que el segundo PODEMOS del año 2014 es resultado de una coyuntura, consecuencia del aglutinamiento de grupos sociales del 15-M, un partido de causas múltiples abanderadas por el rechazo a las prácticas políticas tradicionales y fuertemente opositor del PSOE y el PP. A diferencia de C's, PODEMOS nunca pasó por el modelo de partido regional, sino que desde su aparición fue partido nacional. C's presentó candidaturas nacionales hasta el año 2008.

De acuerdo al politólogo Eduardo Bayón han existido diversas etapas en la construcción del sistema de partidos en España desde la democratización en 1976:

La primera etapa es descrita iniciando en 1977 y hasta 1982, en la que existió un pluralismo limitado. Existía un bipartidismo entre el PSOE y la Unión Centro Democrático (UCD), el partido del primer presidente, encargado de la transición Adolfo Suárez.

La segunda etapa parte de 1982 hasta 1993, donde existió un sistema de partido dominante, donde el PSOE se llevó tres elecciones consecutivas con la mayoría absoluta, que marcan la presidencia de Felipe González como la más larga desde la restauración. Políticamente en 1982 se hace el cambio del UCD al Partido Alianza Popular en el modelo bipartidista, debido a la fractura definitiva del primero, consecuencia de sus fluctuaciones y profundas divisiones internas.

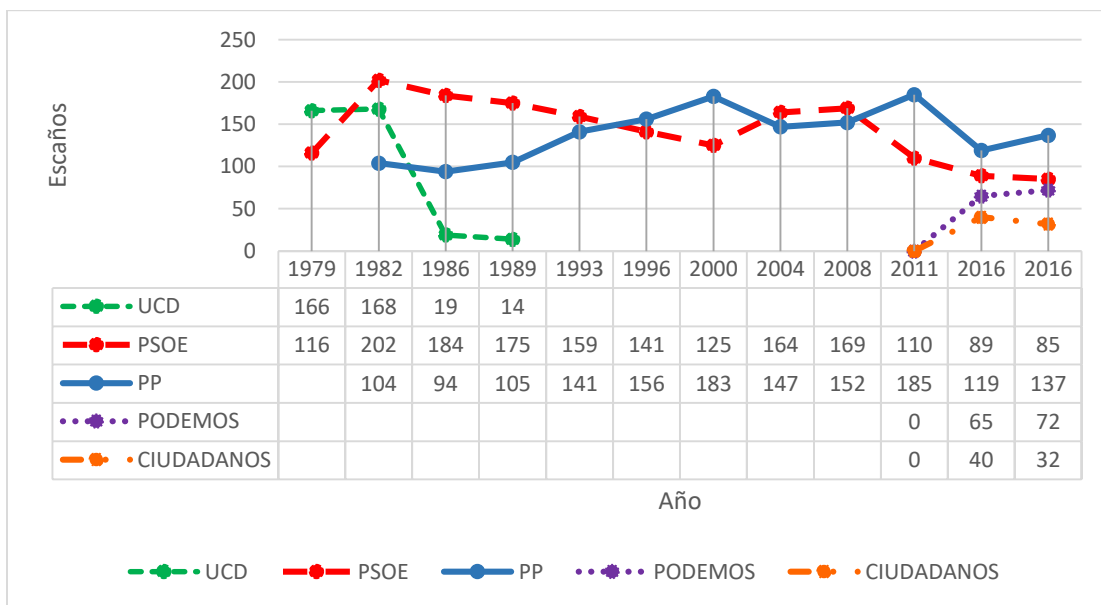
Una tercera etapa comprendida entre 1993 y el 2000 es donde se entra a un sistema bipartidista donde se necesitaba el apoyo de los partidos minoritarios para formar gobierno.

La cuarta etapa corre del año 2000 al 2004, se caracteriza por una predominancia de partido, pero ahora a cargo del PP. Las elecciones 2004 se llevaron a cabo unos días después del ataque terrorista del 11 de marzo en Madrid.

La quinta etapa del año 2004 al 2011 es un bipartidismo reñido, donde eran necesarios los pactos con minoritarios para generar gobierno, que estuvo a cargo de José Luis Rodríguez Zapatero del PSOE.

Y la última y sexta etapa, a cargo del PP y hasta la fecha, lo cual nos lleva a la revisión del panorama actual nos llevaría a plantear la existencia de una nueva etapa, la séptima, iniciada en 2015, incluyendo la investidura de Rajoy en octubre de 2016, caracterizada por la dispersión del voto y por tanto de falta de mayoría en las Cortes gracias a dos partidos emergentes: PODEMOS y C's.

Gráfica 1. Escaños de la Corte de Diputados por partido en cada Legislatura 1975- 2015



Elaboración propia con datos de las legislaturas en <http://www.congreso.es/>

En España actualmente se perfila una nueva situación: el PP una vez más se ha consolidado como la primera fuerza política nacional, y lo hubiera hecho aún más de haber existido una tercera vuelta en las elecciones programadas para diciembre del 2016. En contraste, el panorama para el PSOE fue una debacle de electores después del *golpe de estado* que se gestó al interior del partido repercutió en la pérdida de intención del voto, así como la desbandada de militantes del mismo, sin mencionar el daño mediático, de credibilidad y al prestigio de la institución.

2.2.1 Unión Centro Democrático – UCD

El UCD es considerado como el partido de la democratización, ya que al mando del presidente Adolfo Suárez se dio el proceso de la transición del franquismo a la democracia, el comienzo de la etapa modernizadora de España.

Esta institución política fue fundada en 1977 a partir de la unión de diversos grupos políticos minoritarios, entre los que estaba incluida un ala del Partido Alianza Popular, y de toda índole en el espectro político: izquierdas, derechas, laicos e incluso ultra católicos, lo cual conlleva los riesgos que lo llevaron a su fin unos años después, la incongruencia política cobró la vida del partido al no haber consenso interno (Huneus, 2001; 107).

El partido se manejaba en el espectro político del centro, de acuerdo a Guillermo Morán, el partido nace con la figura de Adolfo Suárez, que comienzan a tener carrera política en cuanto se funda el partido, fue quien “trajo la democracia” (Morán, 2009; 22)

20 años después. La transición sube a cielo. Veinte años después de la muerte de Franco, los españoles han decidido enterrar si recuerdo con benevolencia, según la encuesta de Demoscopia para EL PAÍS. El franquismo es visto por el 63% de los jóvenes como una etapa que tuvo cosas buenas y malas. La transición constituye un orgullo para el 82% de los ciudadanos. El Rey y Adolfo Suárez despiertan el entusiasmo de los encuestados por su labor en el proceso democrático (El País, 1995)

2.2.2 Partido Socialista Obrero Español – PSOE

El Partido Socialista Obrero Español es el más antiguo de los partidos en España al haberse constituido el 2 de mayo de 1879. Es resultado del agrupamiento de intelectuales y obreros, mayoritariamente tipógrafos, encabezados por Pablo Iglesias Posse (Que nada tiene que ver con Pablo Iglesias Turrión de PODEMOS). El PSOE por sus raíces históricas se determina como un partido de izquierda y algunos de sus principios rectores que defiende son: la unidad de España y la democracia.

Durante un tiempo se encontró bajo un proceso de gestión, carecía de una dirigencia oficial y una mesa directiva denominada gestora, fue quien dirigió al partido tras la renuncia forzada de Pedro Sánchez. La gestora estaba acusada de orquestar la caída del mismo. Este partido ha tenido dos presidencias, la de Felipe González y la de José Luís Rodríguez Zapatero, (PSOE, 2006)

2.2.3 Partido Popular – PP

A historia del Partido Popular, como ya anteriormente lo habíamos dicho se sustenta en un antecedente: Partido Alianza Popular, AP, que era una de las organizaciones que en parte pertenecieron al UCD, de las únicas fracciones del mismo que aún sobrevive. El partido actualmente se encuentra en el poder, y también ha gobernado en dos ocasiones, con José María Aznar y con Mariano Rajoy actualmente.

Es uno de los dos partidos mayoritarios de España, actualmente cuenta con mayoría simple en congreso de los diputados y mayoría absoluta en congreso de los senadores.

Siempre se procura al interior la equidad de género, si un cargo está ocupado por una mujer, el siguiente en orden jerárquico lo estará por un hombre y viceversa. De Mariano Rajoy la vicepresidencia la ocupa Soraya Sáenz de Santamaría.

Se determina como de derecha, es un partido de corte conservador, tiene tintes internos de cercanía con la iglesia católica, ya que algunas corrientes internas del

UCD se agruparon en torno a este una vez se desintegro el Centro Democrático (PP, 2016).

2.2.4 PODEMOS – P's

PODEMOS es el partido que le da vida a la presente investigación, y por tanto no se profundizará en esta pequeña semblanza. PODEMOS tiene una historia reciente, nace en 2014 con la emisión del documento *Mover Ficha: convertir la indignación en cambio político* (Véase en Anexo 1). Dicho documento es considerado el acta fundacional del partido.

El movimiento básico de PODEMOS inició en una librería del barrio madrileño de Lavapiés, donde un grupo de académicos universitarios se reunía para disertar sobre la coyuntura política, económica y social que afectaba a España, esta se hacía llamar *la marabunta*. Entre esos académicos, todos ellos provenientes de la Universidad Complutense de Madrid, se encontraban Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero e Iñigo Errejón.

Este organismo naciente, como lo veremos más adelante, tiene un origen en las protestas del 15-M y se determina como una opción política de izquierda. (HispanTV, 2015) (PODEMOS, 2014).

2.2.5 Ciudadanos – C's

El movimiento de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía o sólo C's se inició en 2006 con la formación del colectivo *Ciutadans de Catalunya*, que era una plataforma intelectual que apoyaba al nacionalismo catalán y principalmente a la defensa de la tradición que engloba el uso de la lengua catalana, pero que al mismo tiempo tenía posturas independentistas moderadas.

Al igual que PODEMOS, C's fue un proyecto en el cuál la ciudadanía se sumó de manera voluntaria y activa, destaca también que el internet jugó un papel fundamental para establecer una relación con la ciudadanía y con el resto de

España, ya que, de ser un partido local, este ha trascendido hasta las Cortes Generales y el Parlamento (Ciudadanos, 2016).

Es un partido que nació con un carácter regional, con presencia únicamente en Cataluña, pero que fue creciendo hasta volverse un partido nacional, con presencia en la mayoría de las comunidades autónomas del país. En Cataluña su presencia es notoria, al ser la segunda fuerza electoral del *Parlament de Catalunya* con 25 de las 135 diputaciones.

Hasta ahora el partido no ha optado por hacerse de un lugar en el espectro político. Politólogos han coincidido en que se trata de una estrategia de agrupamiento anónima, en la que de hecho de no definir una postura abre la puerta a que cualquiera se agrupe sin distinción de ideología. No obstante, tres politólogos; Berta Barbet, Edgar Rovira y Jorge Galindo han hecho un estudio para el portal en línea del diario El Español, y han coincidido en que en el espectro ideológico Ciudadanos se encuentra entre el PSOE y el PP, lo cual lo volvería de centro con una tendencia a la derecha. Ello podría explicar algunas complicidades que ha tenido con el el Partido Popular (Llaneras, 2015)

2.2.6 Partidos minoritarios y locales

El papel de los partidos minoritarios y locales es importante para el entendimiento de la formación de gobierno. Los partidos nacionales mayoritarios se valen de estos para generar gobierno a través de la aritmética de la mayoría absoluta o relativa como anteriormente se explicó. Algunos de ellos tienen un protagonismo local importante, es el caso de los partidos regionales y serán expuestos a continuación se expondrán cuatro casos.

El primer caso es Izquierda Unida, o IU es un movimiento político y social que fue iniciado en 1986 con un proyecto de nación con tintes socialistas de transformación, fundamentado en la justicia, la igualdad, la solidaridad y la laicidad del Estado. Desde junio del 2016 se ha consolidado un pacto entre IU y PODEMOS, en las que se han disputado importantes candidaturas de parlamentarios en todo el país a

través de diferentes agrupaciones, por ejemplo, EN MAREA en Galicia, EN COMÚ PODEM EL CANVÍ en Cataluña, COMPROMIS-PODEM en Valencia y UNIDOS PODEMOS en las elecciones nacionales de España.

El líder de UI es Alberto Garzón, quien actualmente se ha convertido en una de las manos derechas de Pablo Iglesias, aún sin estar en PODEMOS.

Este partido nace de un rechazo general a las propuestas del PSOE y a un reacomodo del Partido Comunista de España y algunos grupos ecologistas. Este partido es de tipo minoritario, debido a que hasta antes de su alianza con PODEMOS su presencia era de escala nacional, pero limitada y en algunas regiones incluso casi nula (UI, 2016)

El caso número dos es EH Bildu es el acrónimo de Euskal Herria Bildu, que significa en idioma vasco/euskera *Reunir al País Vasco*. Se encuentra constituido por grupos políticos de izquierda distribuidos por Euskal Herria (País Vasco Español) y Navarra en España e Iparralde (País Vasco Frances) y Burgos en Francia, fue fundado en 2012 y actualmente constituye la segunda fuerza política del País Vasco con 18 curules en las Cortes Vascas (de 75), por detrás del PNV y por delante de PODEMOS. (EHBildu, 2016)

Uno de los principales principios que defiende son el nacionalismo vasco, el independentismo y el soberanismo vasco, debido a que las bases ideológicas y de militancia provienen de una tendencia histórica presuntamente extinta llamada *abertzale*, que en vasco significa “patriota”, y que es un grupo de partidos de izquierda nacionalista radical vascos. Mismo grupo tenía cercanía con el grupo Batazuna, proindependentista, y con el grupo terrorista *Euskadi Ta Askatasuna* o “País Vasco y Libertad” ETA (El Mundo, 2017).

El tercer caso es el Partido Nacionalista Vasco, conocido localmente como *Euzko Alderdi Jeltzalea-EAJ* es un partido de tipo regional del País Vasco. Fue fundado en 1985, lo que lo convierte en el segundo partido más antiguo de España por detrás del PSOE. Su ideología es la del nacionalismo vasco y proindependentista y ha sido

siempre el partido dominante en el *Eusko Legebiltzarra*, la Corte del País Vasco. Su tradición está muy ligada a la cultura de la Comunidad Vasca, de tal manera que ni PSOE, ni PP han nunca gobernado ahí. Ejemplo de ello es que actualmente, de los 75 curules totales, el PNV tiene 28, EHBildu 18, PODEMOS 11, PSOE 9 y el PP 9 (Euzko Legebiltzarra 2016)

El último caso es Esquerra Republicana o Izquierda Republicana en español, es un partido de tipo regional, sólo tiene presencia en Cataluña, donde tiene 62 de las curules de un total de 135 de la Coalición *Junts pel Sí (JxSí)* que agrupa asociaciones políticas que pugnan por la independencia de Cataluña, en donde, al igual que en el País Vasco, la intromisión de los partidos nacionales (PSOE, PP, P's) es minoritaria. Esquerra se autodenomina como un partido de centro izquierda y fue fundado en 1931 (ER, 2016)

2.3 CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO INSTITUCIONAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El diseño institucional implica diversas concepciones. Por ejemplo, al contrastarlo por la perspectiva normativa implicaría la aplicación de una plantilla o modelo descriptivo, esto puede depender del diseño de conciencia de el o los fundadores, es decir, cómo se gestó en la mente de sus creadores (Peters, 1999; 63)

En el caso de PODEMOS, los líderes generales de la coyuntura; Monedero, Errejón e Iglesias entre otros, habían acordado crear un partido que no se convirtiera en lo que juraron no ser nunca, un PSOE o un PP más. Por lo que la colocación del partido, por encima de cualquier circunstancia, fue la primer gran premisa (HispanTV: 2015)

Es notable la situación de independencia que PODEMOS ha de buscar respecto a los intereses personales y el desapego a los grupos de interés (poderes fácticos) que son responsables, de acuerdo a Huneerus, de que exista crisis de los partidos políticos en España desde la ola democratizadora de los 70's-80's, esto debido a que los grandes partidos, lejos de ser aglutinantes de la voluntad social, son

métodos de control del poder. Quienes tampoco permiten que dentro de los partidos políticos se gesten libertades al reducir el grupo de poder y controlar la militancia, en consecuencia, habrá una toma de decisiones mínima para los militantes y rigidez para afrontar nuevos desafíos (Hunneus, 2001; 108)

El tema del diseño institucional ha requerido de una conceptualización, para lo cual fue retomado el de Goodin: “Una institución bien diseñada es aquella que se corresponde adecuadamente con otras instituciones y que a acorde con el sistema económico, político y social en el que se inserta. Esto significa que todas las piezas se ajustan correctamente en un todo armónico: están bien integradas, están en equilibrio” (Goodin, 2013; 57)

Entonces se puede inferir que un diseño institucional exitoso depende de quienes gestaron la institución, que ellos hayan tomado en cuenta factores importantes entre los que se destacan dos: lo social, que estaría relacionado con las personas que ahora pasan a ser la institución y lo organizacional, que nos habla sobre el diseño y funcionamiento de cada área de la institución para que esta funcione como un todo en armonía.

El diseño y construcción de un partido viene incluido de manera explícita en los documentos oficiales de cada uno de los partidos.

2.4 EL BIPARTIDISMO Y EL CAMBIO POLÍTICO NECESARIO EN ESPAÑA

El bipartidismo es la forma de articular el gobierno de un país basado en dos partidos mayoritarios que se turnan periódicamente en el poder. Este no supone, como sugieren sus críticos, la marginación de las formaciones minoritarias porque al régimen político imperante le resultan imprescindibles las pequeñas formaciones con representación parlamentaria en caso de que el partido mayoritario no obtenga una mayoría absoluta en las urnas, debe tener con quien pactar en el parlamento las grandes leyes de gobierno y también para presentar una pluralidad política que

realmente es muy escasa o simplemente no existe en la sociedad (La Lechuza, 2015).

La historia moderna del bipartidismo, como fue revisado en el capítulo anterior, inicia en 1977, cuando existen dos fuerzas políticas: Unión Centro Democrático UCD y el Partido Socialista Obrero Español. Desde entonces se ha dado un contexto de turno político entre las dos fuerzas principales: PP y PSOE. Que entre otras cosas sólo ha tenido 6 presidentes, de 3 partidos, pero principalmente la consecuencia más importante es la movilización del 15-M como protesta contra el sistema político.

Tras 40 años de democracia plena, ha llegado el momento de dar un paso adelante hacia la renovación de la democracia en España, el paso va acompañado de nuevos tiempos, el cambio generacional que supone la renovación de la ideología por la renovación demográfica, es decir que la población que vivió el franquismo va desapareciendo lentamente para dar paso a quienes vivieron la transición o la plenitud de la democracia.

El cambio político del que hablamos viene también empujado por el contexto social, que se genera por la inconformidad ante las malas prácticas.

Recientemente se ha retomado el debate sobre la búsqueda de un referéndum para derogar la monarquía del sistema político después del surgimiento de un video inédito de la cadena de televisión Antena 3. En el cuál se ve a la periodista Victoria Prego, en una entrevista con el expresidente Adolfo Suárez que hace una pausa tras preguntársele *¿Por qué no se le hizo referéndum a la monarquía?* Mismo que en un “tras bambalinas” trató de responder tapando el micrófono. Este es un fragmento de la entrevista:

Suárez: Me estás cogiendo en un momento tonto a mí, me parece
VP: ¿la ley (Ley de Reforma política de 1977*) le otorga legitimidad al
Rey, a la corona
Suárez: Claro, y lo meto (al rey) por una razón que no te voy a
contar... (Es pausada la entrevista, aunque se sigue grabando. Tapa
el micro y continua) simplemente que cuando la mayor parte de los

jefes de Gobierno extranjeros me pedían un referéndum sobre la monarquía o la república, VP: Que era peligrosísimo en ese momento... Suárez: Si, se hacían encuestas en ese momento y lo perdíamos (...) era Felipe (González, posterior presidente) el que les estaba pidiendo a los otros que lo pidieran (...) entonces yo metí la palabra “rey” y la palabra monarquía en la ley (La Sexta, 2016)

Tal declaración pudo haber levantado ámpula en su momento, en la actualidad esto solo constituye un acto confirmatorio, que de no ser por el video sería un secreto a voces del difunto Adolfo Suárez, y de los muchos que no hablará nunca el rey Juan Carlos.

*La ley para la Reforma del Estado fue aprobada el 4 de enero de 1977, en esta se establece la nueva organización del Estado tras el fin del franquismo, entre otras cosas se establece la conformación de las Cortes Generales para la elección del primer jefe del Gobierno, la cantidad de diputados y senadores, así como las facultades de sanción y promulgación de las leyes a cargo del Rey y por tanto el reconocimiento de la monarquía (BOE, 1977)

Desde la restauración de la monarquía en 1975 se ha observado un fenómeno de alternancia de poderes entre el PSOE y la UCD, posteriormente con el PP de la siguiente manera:

Tabla 2. Presidentes de España tras el franquismo

PRESIDENTE	PARTIDO	PERIODO
Adolfo Suárez	UCD	1976-1981
Leopoldo Calvo Sotelo	UCD	1981-1982
Felipe González	PSOE	1982-1996
José María Aznar	PP	1996-2004
José Luís Rodríguez Zapatero	PSOE	2004-2011
Mariano Rajoy Brey	PP	2011-2019

Elaboración propia con información del portal de *La Moncloa*

La situación del turnismo ha generado inquietud entre los españoles, quienes han manifestado voluntad de que no se siga más con este modelo del bipartidismo, asunto que abona a la variable “romper con el bipartidismo” de la presente investigación, PODEMOS ha sacado ventaja de numerosas inconformidades y las ha adaptado a su discurso, una de ellas es quitar espacio al bipartidismo y hasta acabar con él, situación que aunado con factores propios de cada partido ha atraído votantes *Indecisos*, inconformes y anti bipartidismo a su proyecto político.

En resumen del presente capítulo, el sistema de gobierno de España es la Monarquía Parlamentaria. No existe una separación de poderes de manera real, pero si una fuerte interacción entre poderes formales y fácticos. Se vive un sistema bipartidista entre el PSOE y el PP, pero existen dos partidos que se han acercado numéricamente a ellos, Ciudadanos y PODEMOS, quienes han amenazado con romper el modelo. Así mismo hay agrupaciones menores con calidad de regionales que ejercen política desde adentro con causas únicas, aunque colaboran con los grandes partidos para generar gobierno. De varias situaciones que generan inconformidad expuestas a lo largo de este capítulo es que PODEMOS ha encontrado un potencial electoral.

Capítulo 3

PODEMOS y la formación de Gobierno 2014-2016

En el presente capítulo se abordará el tema del partido político emergente PODEMOS, desde su surgimiento con el movimiento del 11-M, hasta la conclusión en la formación de gobierno. Se pretende lograr un entendimiento de los movimientos que han dado como origen la fundación del partido, las llamadas Mareas, así como los roles de liderazgo que distintas personalidades lograron en un principio y su permanencia en la actualidad. Será revisado el proceso de crecimiento y maduración de la formación política y su importante posicionamiento a lo ancho de la geografía española.

De igual manera, el papel que estos liderazgos tuvieron durante la formación de gobierno, sus evoluciones y la conclusión en sesión de investidura.

Finalmente se buscará dar respuesta a algunas preguntas que se han planteado de manera prospectiva a lo largo de la presente investigación, para tratar de trazar el futuro del sistema de partidos y especialmente los escenarios que PODEMOS tiene en el espectro político de España.

3.1 EL CAMBIO POLÍTICO EMPIEZA

El origen inicial de la presente investigación es un antecedente de investigación política personal, donde se hacía una comparación entre cinco casos en los que había constantes: la sociedad civil, una plaza pública, el uso del internet como fuente primordial de comunicación, jóvenes involucrados y el fin de un mandato. Todo iniciado durante el año 2014, cuando el documental sobre Egipto estuvo nominado a los premios Oscar como mejor documental largo,

En el cuadro tres se detallan las características tomadas durante el proceso de contrastación, cabe destacar que procesos posteriores al hito del fin de gobierno no fueron tomados en cuenta, sino únicamente el hecho coyuntural.

Cuadro tres. Revolución de las Plazas Públicas

PAIS	PLAZA	MANDATO QUE CONCLUYÓ	PERIODO
Ucrania	Plaza Maidan, Kiev	Viktor Yanukovich	Invierno 2013-2014
Libia	Plaza Verde, rebautizada por la población Plaza de los Mártires, Trípoli	Muamar Gaddafi	Agosto-septiembre 2011
Egipto	Plaza Tahrir, El Cairo	Hosni Mubarak	Enero-febrero 2011
Túnez	Plaza Sidi Bouzid	Zine El Abidine Ben Ali	Diciembre 2010-diciembre 2011
España	Plaza de la Puerta del Sol, Madrid		Mayo 2011. Mayo 2012

Fuente: Elaboración propia

En cada uno de los casos el papel de las redes sociales e internet es relevante, ya que a través de WhatsApp, Twitter y Facebook se lograban muchas concertaciones para la toma de las plazas públicas y documentación del uso de la fuerza a través de testimonios de las personas que se enfrentaron a las fuerzas de cada país en las calles. Este caso requiere del conocimiento del concepto de tecnopolítica, que se define como *el uso táctico y estratégico de las herramientas para la organización, comunicación y acción colectiva. La capacidad de las multitudes conectadas, los cerebros y cuerpos en red para crear y automodular la acción colectiva* (Gutiérrez, 2014:11)

La participación de la sociedad civil (excluyendo el grupo etario de jóvenes) fue relevante, al estar rodeados de un fenómeno digital, pero a la vez también inmersos en una realidad que les superaba y les exigía salir a las calles para luchar por sus derechos y libertades más elementales.

Una constante más que podría ser agregada es el uso de la violencia. La investigación inicial, antes citada incluyó el uso de documentales, de los cuáles los casos de Egipto, Libia y Ucrania quedaron plasmados a través de los audiovisuales *The Square, Gaddafi: Our Best Villain Gaddafi: Our Best Villain y Winter On Fire*

respectivamente (Véase: Noujain, 2013. Vitkine, 2011 y Afineevsky 2015). En el caso de España existe el documental *Política, manual de instrucciones*. La utilización de la fuerza pública en la búsqueda del desalojo de la plaza correspondiente, por considerarse movimientos incitadores, agitadores de la sociedad civil, una vez más el caso de España se destaca que en este caso no fue así, incluso no es un suceso muy habitual realizar acampadas en plazas públicas, por lo cual no había ni protocolos de desalojo o de impedimento.

Para la presente investigación, fue relevante el encuentro con el caso español por sus características especiales que lo hacen un caso *similar*, con muchas similitudes, pero con otro trasfondo, uno de ellos se ve retratado en el rubro de mandato del cuadro tres, el cual queda vacío al no suponer un cambio radical en la forma de gobernar, y mucho menos generó la caída de un presidente, o el cambio de gobernante o formad e gobernar. Los casos de Egipto, Libia, Ucrania y Túnez resultaron exitosos al haber finalmente el fin de un régimen. Se insiste en que el hilo común de la investigación origen eran las características previas a los hitos de concentración, no los resultados obtenidos *a posteriori*.

El caso español es singular; si, hubo una plaza, la del Sol, hubo redes sociales, sociedad civil real, con demandas y necesidades y demás, pero ¿Qué hubo en España que no hubo en los demás países, o viceversa? y, ¿Qué pasó en España después de la acampada de Puerta del Sol, cuna ideológica de PODEMOS?

De ahí la importancia de la presente investigación, que en el marco de los movimientos de la Primavera Árabe (Revolución en Libia, Revolución en Egipto y Revolución en Túnez) y su equivalente Europea (Movimiento Ucraniano y Movimiento de Indignados de España), el caso español es altamente reverenciado, pero no exitoso si de cambio de gobernante se trata. Se podría decir que en esta década han existido las condiciones para que surjan movimientos destinados a cimbrar la política de cada país, para bien y para mal. Es una década de contradicciones, porque, así como hemos visto el fin del Gadaffi y la unión de los pueblos árabes también hemos visto la llegada de Trump al poder, o el arribo de la

ultraderecha francesa de Le Pen a la segunda vuelta e incluso los movimientos separatistas como el BREXIT.

Por último, es el caso español el único que desencadenó en el nacimiento de un partido político nuevo, y ello lo hace un caso excepcional. Se retomará la premisa del comportamiento político y de un nuevo comportamiento social que genera un hito. La coyuntura será expuesta en las siguientes páginas y se dará un panorama general de la actualidad de PODEMOS, que es el partido que en 3 años logró *mover la ficha* del sistema político español.

3.2 EL MOVIMIENTO DE INDIGNADOS DEL 15M

Como fue expuesto en el capítulo anterior, la álgida situación en la que estaba sumida una parte de Europa y propiamente España, era la oportunidad idónea para la creación de un movimiento social importante, el momento era el preciso y la ocasión lo ameritaba.

Una forma complementaria de llamar al 15M es “Movimiento de Indignados”: la explicación parece lógica al estar rodeados de inconformismo social y medidas que llevaron al límite la vida del ciudadano español; en crisis, con hambre, sin dinero y sin empleo. “Esta convocatoria ciudadana y apartidista se ha forjado al calor de internet y de las redes sociales, a través de un grupo de discusión completamente informal denominado *Plataforma de coordinación de grupos pro-movilización ciudadana*, cuyo único fin es fomentar la discusión abierta entre todos aquellos que quieran implicarse en la preparación y coordinación de acciones comunes. (Cabal, 2011:32)

Debe ser recordado que el término 15M hace referencia a la fecha 15 de Mayo (del 2011, en la que el movimiento fue iniciado. Hacer acrónimos de fechas importantes es práctica común entre los españoles, por ejemplo, el 11M; fecha y referencia de los atentados del 2014, 26J; día de elecciones, etcétera.

El surgimiento abrupto del 15M supuso un parteaguas para el sistema político español, ya que era la primera vez que un actor puramente social pasa a cobrar un papel de protagonismo central (Iglesias, 2011: 21).

La aparición del primer movimiento social tras el fin del franquismo fue recibido con una gran y lógica sorpresa a nivel internacional; pero con un cierto recelo entre la clase política española, ya que no se hicieron esperar comentarios impulsándolos a la institucionalización: a constituirse como partido político. Probablemente siendo subestimados, principalmente por las grandes fuerzas políticas: el Popular y el Socialista Obrero Español

En materia teórica, el 15M representa una renovación, en función de que el pueblo español carece de los conocimientos en materia de movimientos ciudadanos apartidistas y asindicales, ya que de esos ya había habido ejemplos. Que contrasta con la tradición de numerosas democracias occidentales, donde desde hace ya muchos años existen estudios politológicos acerca de los movimientos sociales (Véase: Iglesias, 2011, 22)

Desde los años 60 en democracias avanzadas existe un aumento gradual en el potencial de la acción ciudadana al margen de lo preestablecido, fuera de las instituciones políticas “formales”. De acuerdo con Inglehart (1974) podría ser explicado por el incremento de la extensión y nivel en el grado de estudios, los recursos de información y la apertura a ella, la politización de movimientos femeninos, de movimientos raciales, LGBT El mismo autor da la propuesta de una *Revolución Silenciosa*, donde el paradigma de “la política dirigida POR las élites” se transforma en “política dirigida PARA las élites”, que trata de confluir en las élites, literalmente de abajo hacia arriba (Inglehart, 1974: 80)

El movimiento de indignados genera una nueva forma de conducirse, contracorriente, a lo formalmente escrito, a lo paradigmático en el campo de la política. Una bocanada de aire fresco o una válvula de escape del sistema. Sólo con el tiempo sabría entonces en lo que se convertiría.

3.2.1 Los “Nuevos Movimientos Sociales”

Touraine habla sobre el fenómeno del movimiento social con tres dimensiones: la primera es el *principio de identidad*, que es con el que un actor se define a sí mismo. El segundo es el *principio de oposición*, que es la identificación por parte del sujeto o colectividad de un adversario de corte social, un conflicto, y que está comprendido por todas las asociaciones que genera el sujeto con el hecho, su evaluación, su opinión y sus sentimientos. Y el tercero y último es el *principio de totalidad*, según el cual se establece un campo común en el que se desarrolla el movimiento (Touraine, 1995:250).

Entonces, independientemente de las diferencias lógicas que un movimiento supone en su naturaleza de forma y fondo, sus objetivos, identidad y nivel de operación, la razón de ser de los movimientos sociales es la transformación de un aspecto de la realidad social, o la creación de un nuevo proyecto de sociedad (Böl, 2000:451). Es decir, el 15M es especial por la forma en que ha nacido y articulado, pero es similar a otros movimientos sociales, como los de los países citados en el apartado uno, pero al mismo tiempo busca generar objetivos específicos de necesidades específicas.

El calificativo de “nuevo” hace referencia a una nueva oleada acerca del cómo hacer movimientos sociales, con “nuevo” se trata de hacer la distinción entre movimientos sociales tradicionales, en los que se respondía a su contexto, por ejemplo, a través de movimientos obreros, liberales, burgueses, campesinos, denominados “Viejos Movimientos Sociales” (Raschke, 1987:343) Cada uno atendió las necesidades de su tiempo y de su contexto, el caso de los nuevos responderán a contingencias preexistentes, pero también a nuevas formas de llevarlas a cabo a través de la unión social y el uso de medios digitales que hacen segunda a las protestas de calle y brindan información de primera mano, sin los vicios constantes del periodismo oficial y con un sentido de actualización y renovación impresionante.

Los nuevos movimientos sociales atienden a la crítica, la denuncia y el combate de todas las contradicciones surgidas durante el proceso de desarrollo de la vida

civilizada, en la que la economía, la política y la tecnocracia se hacen dueños de la vida humana (Iglesias, 2011: 23)

Un nivel más alto de los nuevos movimientos sociales es lograr la institucionalización al constituirse como partido político.

3.2.2 Génesis del 15M

El surgimiento del 15M es un entramado de explicaciones, debido a las diferentes posturas al interior, comportamientos e ideologías diferentes, todos contribuyen, todos organizan el movimiento y todos participan en una masa homogénea de indignación.

En febrero de 2011, nace en Facebook la *Plataforma de coordinación de grupos pro movilización ciudadana* antecedente de *Democracia real ya*, que será abordado más adelante. Su creador Fabio Gándara asegura que la idea se había gestado en otoño, cuando entre amigos iniciaron a hacer contactos en red social. Posteriormente se enviaron correos y mensajes con otros blogueros y asociaciones independientes. En entrevista con ABC aseguró:

Hubo mucho alboroto en las redes y algún intento de salir a la calle, pero fracasaron porque había poca organización». Después de Navidad, desde distintos foros y blogs se empieza a pensar en pasar de internet a la calle. El 10 de enero, por ejemplo, alguien crea desde Galicia un blog denominado «Democracia real». El primer post se titula «Con un paso se empieza una larga marcha» y desvela que durante la cena de Nochebuena «un par de personas» que se sentían «huérfanas de representación» quedaron en ponerse «manos a la obra para un verdadero cambio estructural». El autor del post —que admitió no haber participado activamente en la plataforma, acaba advirtiéndolo: «Hoy comienza esa andadura. Confíemos en nuestro país. (Zea, 2011)

El grupo creado por Fabio Gándara rápidamente se convirtió en la plataforma de movilización de distintos colectivos. Para febrero de 2011 en Twitter surge *No los votes*, otra plataforma de acción, que unida a la de Facebook generó tal inercia que a principios de marzo se revela la fecha del 15 de mayo como la elegida para la salir

a las calles, así mismo empieza a sonar con fuerza el nombre de *Democracia real ya* como un movimiento en forma con el nombramiento de Jon Aguirre Such, una estudiante de arquitectura de 26 años como portavoz.

Las diversas corrientes que dieron pie al colectivo, denominadas Mareas serán revisadas más adelante, mientras que quienes fueron participes del movimiento tienen diferentes posturas respecto a si se logró lo que se buscaba o el movimiento no satisfizo a quienes participaron, cada uno con su rabia a cuestas enfocó sus esfuerzos para hacer de España un país mejor. Ana Carrera, una de las participantes de la presente comenta de qué surge el movimiento del 15-M

Hasta que en este país no se acabe con la mafia política que nos gobierna, con la realeza absurda a la que tenemos que solventar y con la podrida iglesia formada por tullidos mentales que carecen de empatía y están dotados de un cinismo desenfrenado, no habrá brotes verdes que alienten la esperanza de un futuro prometedor. El pobre es cada vez más pobre, el rico se hace de una fortuna mayor a costa de robar. En este país los ciudadanos pagamos impuestos para financiar campañas electorales que representan a verdaderos subnormales, delincuentes, maleantes, violadores, pederastas, mafiosos, personajes que solo nos brindan hambre, injusticias, penurias y que nos están declinando a la indigencia. La iglesia, que basa su existencia en la manipulación del ser humano para llevarlo a su terreno donde lo desposeerá de su libertad, seguridad, confianza en sí mismo además de llegar incluso a arrebatarle bienes materiales y convertirlo en su fiel vasallo. Por otro lado, tenemos una monarquía que nadie eligió y nos fue impuesta con la absurda idea de la llegada de un régimen democrático que cerraría la penosa etapa que hizo de España un cementerio en el que se asesinaba a sangre fría solo por defender sus ideales arrojando los cuerpos a cunetas y fosas comunes; una mentira más pues seguimos con la misma dictadura, pero teñida democracia. Putas, alcohol, cacerías y demás vicios hemos tenido que financiarle a la realeza a la que tenemos que rendir pleitesía, eso es algo que todos sabemos y la mayoría estamos de acuerdo en que se acabe, pero no es posible porque esta figura ``real`` se nos impone según dicta una ``carta magna`` cuyos artículos respetan al antojo que les da la gana. Desde la derecha a la izquierda pasando por el centro y bordeando los ``aspirantes`` a políticos no hacen más que destrozarse este país y vomitar sobre cada uno de los derechos que nos pertenecen. Se le dio un poder a los bancos que ha significado ser la peor estafa legalizada para el ciudadano de a pie, se atentó contra el empleo haciendo que las empresas pudieran fomentar la esclavitud que ahora se hace presente, se derrocó la sanidad y la educación permitiendo que niños mueran porque una ambulancia no llega a tiempo o que el acoso escolar se agrave cada día más en los colegios e institutos porque no hay personal suficiente, sois basura que nos está arruinando, sois ladrones de guante blanco bien vestidos con sonrisa diabólica y

practicáis la corrupción legalizada porque hasta el sistema judicial os defiende. Por eso existe el 15-M porque dais mucho asco. (Fragmento de entrevista con Ana Carrera, participante del movimiento 15M)

Aunque actualmente el movimiento del 15 de Mayo se encuentra casi extinto, representa un hito fundacional de los nuevos movimientos, además de una fecha referente de la “nueva política española”, incluso llegándose a decir que el movimiento #132 de México era un conglomerado hermano, que siguió las reglas dictadas y presupuestas por él.

3.2.3 Democracia real ya

Introduitoriamente será abordado un concepto para el presente apartado, el *grassroot movement*, que se traduce como un “movimiento de bases”, de las palabras *grass* = hierba o césped y *root* = raíz. De acuerdo a Alana Mocerí “Una sola brizna de hierba no es nada. Pero cuando sumas mucho puedes llegar a tener una gran cantidad de césped. De este modo, aplicamos la idea de la organización de activistas desarrollando grupos pequeñitos en ciudades, pueblos y barrios. Es un trabajo que hay que hacer poco a poco y que requiere dedicación, constancia y paciencia, El premio al final es un grupo enorme de seguidores preparados para combatir a favor del candidato o bien, por una causa. Más que una campaña, es un movimiento social” (Mocerí, 2009)

Es decir, por *grassroot* se entiende a aquella forma de organización comunitaria que implica la fundación de un movimiento de apoyo, que contrastaría a las formas comunes de organización basadas en estructuras verticales y jerárquicas.

Se observa que son movimientos de origen local, con voluntariado de la misma ciudad o poblado donde las personas dan su tiempo al apoyo de esta congregación y donde se aspira al crecimiento a niveles más grandes con la unión de colectivos similares. Los mismos se organizan a través de acciones de socialización política, por ejemplo, Realizando reuniones regularmente, difundiendo a través de carteles, panfletos, mamparas, etcétera, manifestándose, fondeando, haciendo consultas en la calle con la gente cara a cara (Véase Mocerí, 2017)

Los movimientos *grassroot* tienen su fundamento en la tendencia *Do It Yourself* (Hágalo usted mismo) que tienen como fundamento los movimientos Contraculturales del siglo XX, y el objetivo es brindar las herramientas y conocimiento necesarios para encontrar nuevas formas alternativas sobre el rumbo de las cosas y el cómo vivir, asumiendo posturas éticas (al margen de la ley) y asumiendo una postura de proposición donde cada actor genera el cambio a su entorno (Véase DIY, 2010)

Los grassroots en buena medida comparten pensamiento heterogéneo, pero en el que los actores están dispuestos a ceder por la unidad, lo cual crea un movimiento homogéneo a la vista, aunque heterogéneo y diverso en la práctica.

La plataforma democracia real ya es un colectivo de indignación, se autodefinen como:

Nosotros los desempleados, los mal remunerados, los subcontratados, los precarios, los jóvenes [...] queremos un cambio y un futuro digno. Estamos hartos de reformas antisociales, de que nos dejen en el paro, de que los bancos que han provocado la crisis nos suban las hipotecas o se queden con nuestras viviendas, de que nos impongan leyes que limitan nuestra libertad en beneficio de los poderosos. Acusamos a los poderes políticos y económicos de nuestra precaria situación y exigimos un cambio de rumbo.
(Democracia Real, 2011: 1)

El sustento de este movimiento es aglutinar la indignación y focalizarla en protestas que tuvieron como fecha objetivo el 15 de mayo. Fue tanta la fuerza y la unión de pequeños colectivos al interior del país que para la fecha antes mencionada prácticamente la acampada, es decir tomar la plaza y pernoctar en ella, de la Plaza Puerta del Sol de Madrid, se replicaría en muchas plazas importantes a lo largo y ancho de la geografía española, inclusive en varios lenguajes. Dado la conceptualización inicial también se interpretará que PODEMOS es un movimiento de tipología *grassroot*.

3.2.4 Mayo 15

La fecha 15M fue elegida de manera sorpresiva, una fecha que incluso no coincidiera con alguna importante, para no generar suspicacias u oportunismo, o definitivamente interferir con alguna otra memoria. Lo que inició como un movimiento difuso y electrónico, rápidamente se materializó en acciones concretas y un abanico completo de exigencias concentradas en una misma manifestación. La gran acampada prevista para ese día resultó todo un poblado, donde igual había letrinas que bares improvisados, alimentos, casas de captura de datos, propuestas, quejas y demás.

Miguel Tarrero Luengo es un militante de PODEMOS de la provincia de Cáceres, Extremadura, resultó afectado tras los recortes de personal en las empresas tras la crisis, actualmente es desempleado y nos da su opinión del 15-M:

La pasividad que siempre se ha dado en España con la clase política empezaba a tambalearse, la gente por fin empezaba a estar harta de corrupción, de puertas giratorias y de que los políticos vivieran toda la vida del cuento, ante la parsimonia de todos los partidos políticos, ante el desfaldo del PP había que hacer algo, una respuesta social que desde lo más humilde de la sociedad iba a dar con una nueva y diferente manera de hacer política. La gente nueva y preparada alzó la voz y explotó en el centro de Madrid, y complementa: y personalmente no lo viví totalmente, porque me agarró fuera, en Holanda, pero para mí fue una completa sorpresa. Era impresionante la organización que me comentaron mis colegas que sí estuvieron allí. Estaba todo muy montado, con grupos de todas partes, animalistas, gente del PCE (Partido Comunista de España), gente de las universidades, un poco de todos los grupos y gente normal muy cabreada,. (Entrevista con Miguel Tarrero Luengo)

La idea del 15M era lograr la conjunción homogénea de propuestas heterogéneas, juntar piezas que podrían no tener aristas similares. El movimiento aglutinó indignación sobre los asuntos relacionados con los recortes de la eurozona en materia económica, el bipartidismo en España, la corrupción del gobierno, el fin de la Corona española y el establecimiento de la Tercera República, el fin de los subsidios del gobierno a la Iglesia y por la secularización de las relaciones en un entorno de laicidad. El movimiento también se programó y sobrevivió cuanto duró

gracias y a través de las carpas, donde igual se vendía comida y alcohol, pero también contaba con todos los servicios, como sanitarios y servicio médico.

. En una de las carpas previamente mencionadas se redactó el ideario político del 15M quedó recogido el 20 de mayo del 2011, a través del siguiente texto programático:

Cuadro 5. Texto programático de la Acampada Sol

Como resultado del consenso alcanzado durante la Asamblea celebrada el día 20 de mayo de 2011 en ACAMPADA SOL, y como resultado de la recopilación y síntesis de las miles de propuestas recibidas a lo largo de estos días, se ha elaborado una primera relación de propuestas. Recordamos que la Asamblea es un proceso abierto y colaborativo. Esta lista no debe entenderse como cerrada. Propuestas aprobadas en la Asamblea de hoy día 20 de mayo de 2011 en ACAMPADA SOL.

- Cambio de la Ley Electoral para que las listas sean abiertas y con circunscripción única. La obtención de escaños debe ser proporcional al número de votos.
- Atención a los derechos básicos y fundamentales recogidos en la Constitución como son: derecho a una vivienda digna, articulando una reforma de la Ley Hipotecaria para que la entrega de la vivienda en caso de impago cancele la deuda; sanidad pública, gratuita y universal; libre circulación de personas y refuerzo de una educación pública y laica.
- Abolición de las leyes y medidas discriminatorias e injustas
- Reforma fiscal favorable para las rentas más bajas, una reforma de los impuestos de patrimonio y sucesiones. Reforma de las condiciones laborales de la clase política para la abolición de sus sueldos vitalicios, así como que los programas y las propuestas políticas tengan carácter vinculante.
- Rechazo y condena de la corrupción. Que sea obligatorio por la Ley Electoral presentar unas listas libres de imputados o condenados por corrupción.
- Medidas plurales con respecto a la banca y los mercados financieros en cumplimiento del artículo 128 de la Constitución, que determina que “toda la riqueza del país en sus diferentes formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general”. Reducción del poder del FMI y del BCE. Nacionalización inmediata de todas aquellas entidades bancarias que hayan tenido que ser rescatadas por el Estado. Endurecimiento de los controles sobre entidades y operaciones financieras para evitar posibles abusos en cualquiera de sus formas.
- Desvinculación verdadera entre la Iglesia y el Estado, como establece el artículo 16 de la Constitución.
- Democracia participativa y directa en la que la ciudadanía tome parte activa. Acceso popular a los medios de comunicación, que deberán ser éticos y veraces.
- Verdadera regularización de las condiciones laborales y que se vigile su cumplimiento por parte de los poderes del Estado.
- Cierre de todas las centrales nucleares y la promoción de energías renovables y gratuitas. Recuperación de las empresas públicas privatizadas. Efectiva separación de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Reducción del gasto militar, cierre inmediato de las fábricas de armas y un mayor control de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- Recuperación de la Memoria Histórica y de los principios fundadores de la lucha por la Democracia en el Estado.
- Total transparencia de las cuentas y de la financiación de los partidos políticos como medida de contención de la corrupción política.

Fuente: (Movimiento 15M, 2013)

En el texto se sintetizan los diferentes contingentes que dieron forma al 15M, y cada uno aportó sus exigencias, que más que un texto programático era un pliego petitorio, un listado de metas y una serie de objetivos.

El texto también representa una contracorriente a los partidos tradicionales. Al hablar de corrupción irrumpieron con los asuntos relacionados a las imputaciones contra expresidentes del gobierno tachados de corruptos y de sus conflictos de intereses y de la voraz iniciativa privada, involucrada en un fenómeno denominado *puertas giratorias*, o popularmente conocido como *la trama*, que es el hecho que “se produce una circulación sin obstáculos de altos cargos entre los sectores público y privado. Estos movimientos se producen en un sentido y en otro, es decir, desde las instituciones públicas a las empresas transnacionales y viceversa” (Omal, 2015).

Ejemplo de lo anterior podemos encontrarlo con el expresidente Felipe González, del PSOE o José María Aznar del PP, quienes actualmente viven de su participación en consejos consultivos de Gas Natural y la eléctrica Endesa respectivamente, y que durante los periodos de gobierno de cada uno, 1982-96 de Felipe González y 1996-2004 de Aznar, ambas empresas se vieron favorecidas, así como varios de los integrantes del gabinete, quienes forman una larga lista de exministros en el sector privado. Algo conocido como el “Club del IBEX35” (Bolsa de valores). (Véase La Marea, 2017)

En España existe la Ley 5/2006, del 10 de abril, llamada formalmente *Ley de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado*. De acuerdo al artículo 7º de esta ley, los altos cargos que abandonen su puesto tienen un periodo de dos años en los que existen una serie de limitaciones a la asunción de responsabilidades en empresas privadas, así como la obligación de presentar ante la "oficina de conflicto de intereses" un informe acerca de las actividades a realizar. Además, deben abstenerse de realizar cualquier actividad que guarde relación con las responsabilidades ejercidas en el cargo público anteriormente ejercido, situación que como se ha visto no se sigue (BOE, 2015).

3.2.5 El movimiento en mareas

El término MAREA hace referencia a la constitución de un frente ciudadano que se auto organiza y se moviliza por la defensa de los derechos básicos garantizados por los servicios públicos. La irrupción del movimiento 15-M generó un espacio de apertura política a nuevas formas de manifestación social, espacios tecno políticos, desprovistos de identidades políticas, asambleas abiertas e incluyentes. (Valenzuela, 2014) en palabras simples una marea es una asociación de gente que persigue lo mismo y se organiza para luchar por ello, en este caso en mítines y manifestaciones en la vía pública.

El surgimiento de las mareas atiende a un asunto específico, como será abordado un poco más adelante y podría decirse que cada marea atiende a cada directriz del surgimiento del movimiento 15-M.

Es necesario recalcar la función social de cada marea, por lo cual la integración de cada una de ellas atiende a un asunto de vecindad, de compartir un espacio o localidad común sin hacer distinciones de ningún tipo, igual docentes que estudiantes, españoles o migrantes, blancos o mozárabes, etcétera.

Las exigencias de las mareas se basan en evitar los recortes en salarios, empleos, ciencia y tecnología, educación, salud y transporte. Pero también se contó con el apoyo y suma de colectivos contra la violencia hacia las mujeres, aborto, colectivo LGBT y ecologistas, entre otros. Las mareas evolucionarían al integrarse de lleno formalmente al partido político PODEMOS, ahora bajo el nombre de CÍRCULOS.

En materia tecnopolítica el papel que han jugado las redes sociales en este caso también es realmente importante e impacta en su capacidad de convocatoria, de organización y en la difusión de contenidos audiovisuales a través de los cuales se transparenta las acciones que se realizan, permitiendo construir redes sociales físicas donde “todo es para todos”.

Finalmente es necesario recordar que España se vio inmersa en una crisis económica global, iniciada en 2008, pero que se acrecentó en algunos países por la calidad de sus haciendas. Lo cual llevó a la exigencia de rescates financieros, que como primer daño colateral trae consigo recortes en gastos públicos, fue el caso de España quien en el año 2012 solicitó un rescate al banco europeo para recapitalizar la banca. A lo cual el gobierno se comprometió a reducir el gasto a través de medidas de austeridad (Véase RTVE, 2012)

El nivel de la crisis rebasó a la sociedad quien se manifestaba a través de cualquier medio con palabras como las siguientes de Bárbara Rodríguez, profesionalista de la provincia de Teruel, Aragón y militante de PODEMOS y participante del 15-M:

Me resulta indecente que nosotros sin poder hemos estado cuando se ha necesitado y hemos participado cuando la causa era importante, pero las cosas parece que se olvidan y solo se busca lo modal. Desempleados con enfermedades importantes y con cargas hemos ayudado cuando se nos ha solicitado ayuda. No somos pedigüños, encontramos un empleo digno que no vale cualquier cosa, pero son muchos los que nos han tratado así intentando pisotear nuestra dignidad y nuestro valor. No me avergüenza ser una de tantas sin casi medios para sobrevivir, me avergüenzo de los que dicen luchar para que no ocurran situaciones y solo saben hablar y hablar y poco que hacer. (Fragmento de una entrevista con Bárbara Rodríguez)

Particularmente las mareas resultan de importancia para la presente, debido a que hay casos de liderazgos menos visibles que coinciden con el programa político de PODEMOS, es decir que personas inmersas en las mareas terminaron directamente relacionadas en el área correspondiente específico. Con lo cual el movimiento preservó sus orígenes dentro de su organigrama interno. Un ejemplo, quizá no tan poco visible es el de Pablo Echenique, quien estaba en un colectivo aragonés por las personas con capacidades diferentes

3.3 Mover Ficha: convertir la indignación en cambio político

Los días 12 y 13 de enero de 2014 se presentó el manifiesto 'Mover ficha: convertir la indignación en cambio político', que fue firmado por un nutrido grupo de intelectuales entre los que estaban Juan Carlos Monedero y algunos líderes de los

colectivos de indignados, lo cual nos lleva a una revelación: el 15M y PODEMOS no son parte de un mismo fenómeno, lo que PODEMOS pretendió desde un principio era abanderar la indignación y pese al apoyo y el rechazo de varios colectivos este se constituyó con el apoyo de algunos aunque recogió las ideas manifiestas de cada uno de ellos para la constitución del documento, entre otras cosas las autonomías y el derecho de autodeterminación de Cataluña y los derechos laborales y hasta hipotecarios (Plataforma de Afectados por la Hipoteca) de los cuales se hablará más adelante. Un documento que propone conformar una contracorriente al bipartidismo del PP y del PSOE y otorgar mayores derechos a la ciudadanía, ejercer justicia social, regresarle al pueblo lo que le corresponde.

Este es considerado el documento fundacional de PODEMOS, ya que en él incluso se menciona su nombre, aunque ahí no aparece la figura principal del partido, Pablo Iglesias como firmante, pero si estuvo durante el acto de presentación, al igual que Íñigo Errejón. Pero si aparecen las principales banderas del partido que aún se siguen utilizando, la emisión del documento se quedó corta al fenómeno que tres días después surgiría con la declaratoria formal del partido político PODEMOS en el Teatro del Barrio, en el barrio de Lavapiés, en Madrid. En este mismo acto quedaron de manera clara definidos los liderazgos, cuando el 14 de enero se presentó Pablo Iglesias y se incorporó al mismo. Y lo primero que comentó fue: “Dijeron en las plazas que sí se puede y nosotros queremos demostrar que *podemos*” (Véase Anexo 1 Monedero, 2014.)

Posteriormente se realizó la convocatoria para la realización de elecciones primarias para elegir la candidatura para las elecciones europeas que se llevarían a cabo el 25 de mayo del 2014. En esta convocatoria participó un numeroso grupo de casi 34.000 personas. El recién incorporado Pablo Iglesias, logró el 60% de los votos a favor, por lo que en inmediato se convirtió en el líder de grupo.

“PODEMOS no quiere ser un partido, sino un método basado en que elija la gente, y que buscará en principio unir fuerzas con el resto de organizaciones y plataformas de izquierdas, que se opongan a las políticas de austeridad” (El Diario, 2014B)

Este documento resulta muy importante porque su publicación constituye un hecho diferente, la unión de intelectuales a favor del pueblo y en detrimento del tradicionalismo. Un movimiento impulsado por personas con posgrado lo convertiría en un movimiento tecnócrata. El poder de convocatoria de PODEMOS se demostró al instante, el Teatro, con una capacidad de 130 plazas se vió rebasado, por lo cuál en la calle se abarrotó una multitud con un centenar de personas quienes también cerraron la calle.

3.4 11M 2014, nace PODEMOS

El día 11 de marzo, en pleno décimo aniversario del 11M, PODEMOS se inscribe como partido político formalmente ante el Ministerio del Interior, lo que dijeron se trataba de un formalismo legal, aunque el partido nacería en otoño con el arranque de sus funciones totales. Y finalmente se celebró la asamblea constituyente del partido conocida como Asamblea Ciudadana Sí Se Puede del 15 de septiembre al 15 de noviembre.

En esta asamblea se dio forma final al partido con la presentación de los documentos ético, político y organizativo. El modelo presentado por el círculo Claro que Podemos integrado por Pablo Iglesias, Juan Carlos Monedero, Íñigo Errejón, Carolina Bescansa y Luis Alegre fue el más votado con un 80,71% de los votos tras una semana de votaciones telemáticas donde participaron 112.070 votantes. En segundo lugar, quedó el modelo propuesto por el círculo Sumando Podemos integrado por Pablo Echenique, Teresa Rodríguez y Lola Sánchez con un 12,37% de los votos. A destacar es que hubo una abstención del 40% en esta votación. Por otro lado, se eligieron a los 62 integrantes del Consejo Ciudadano, los 10 de la Comisión de Garantías y a Pablo Iglesias como Secretario General con un 96,87% de los votos.

El nacimiento de un partido político, con una visión de mercadotecnia política, significa no solamente la creación de una nueva institución política, sino que también significa la creación de una marca, un producto. Para lo cual se debe crear un logotipo, con colores, tipografía e incluso un slogan y un nombre claro, sencillo y

contundente, en el caso de PODEMOS el nombre ya existía previamente, como consecuencia de su ambición principal, poder hacer política diferente y *convertir la indignación en cambio político*.

El logotipo inicial es un reflejo de la cercanía ideológica que respetan sobre sus orígenes y principios: el círculo. En principio el logotipo era sobre fondo blanco, con los círculos de manera delgada y el nombre de partido con letras minúsculas y delgadas en color verde. Los círculos son los grupos de personas afines reunidos en torno a un tema, y todos los círculos reunidos en torno a PODEMOS, como eje de rotación de la nueva política y una nueva forma de organización.

Posteriormente se hizo el cambio del logotipo, con predominancia del morado, con letras blancas para destacar, círculos más gruesos, letras más gruesas y en mayúsculas, con mucha más fuerza y presencia que el logotipo original de la presentación del proyecto.

Aunque en realidad nadie lo ha escrito de manera formal, se hace la especulación acerca del origen del color morado tiene un origen republicano gracias al antimonarquismo que también comulga. La bandera de la segunda república española fue creada en 1931, literalmente abanderaba al movimiento pro república. Quienes declaraban que el rojo y amarillo eran colores ligados a la monarquía, por aquello tendían que interponer un color adicional, donde no se perdiera la esencia de España, pero los identificara por su forma de gobernarse: el morado.

También se maneja el mito respecto a que si PODEMOS representaba una opción de tercera vía, transversal, no debería tener nada que ver con el azul PP o el rojo PSOE, por lo cual el morado está justo en la mitad de este espectro polar de colores, al combinarse los mismos dan como resultado el morado. No como un instrumento hecho con lo mejor de ambos, sino como un punto medio que no tiende a ninguno, pero tiene su propia articulación y poder propio de manera independiente.

Sobre el nombre se maneja una especulación también que se trata de una adaptación del slogan de la campaña de Barack Obama, que era “Yes, We Can”

(Si, podemos) y que gozaba de una gran fuerza, así como el hito que representó Obama al ser el primer presidente de color en gobernar el país más poderoso del mundo en ese momento

3.5 Liderazgos en PODEMOS

Dadas las características del partido movimiento PODEMOS, en las que hay aglutinamiento de fuerzas y múltiples personajes que contribuyeron al nacimiento del partido, es lógico que existan diferentes fuerzas internas, algunas antagónicas, otras protagónicas, pero al final de cuentas, todas en dinamismo constante. Dicho dinamismo aportado en buena manera por los movimientos personales e intereses que cada figura genera al hacer política.

Las formas de liderar a PODEMOS varían, no todos persiguen ser la punta de lanza, sino solo encabezar la parte del movimiento a la que pertenece. Así mismo han surgido algunos liderazgos consecuencia de su destacada participación dentro del movimiento o la relevancia de sus acciones, y en un caso particular de nuevo el de Pablo Echenique, por la diferencia física que lo caracteriza, pero que no lo detiene.

El presente apartado abordará a los principales líderes dentro de PODEMOS y sus principales tendencias de comportamiento, así como su relevancia dentro del partido y el papel que han desarrollado dentro de este durante la ausencia de gobierno en España.

Este apartado es muy importante, ya que aquí se tomará de lleno la proposición de hipótesis para la presente investigación, en la que revisaremos si el comportamiento político de PODEMOS en la ausencia de gobierno en España estuvo limitado por los intereses individuales y colectivo.

El posicionamiento de PODEMOS desde la perspectiva de sus liderazgos será revisado más adelante.

3.5.1 Pablo Iglesias



1 Pablo Iglesias. foto de su twitter personal

Pablo Manuel Iglesias Turrión es el líder principal y Secretario General de PODEMOS, nació el 17 de octubre de 1978 en Madrid, tiene una licenciatura en Derecho y posteriormente realizó una en Ciencia Política, ambas en la Universidad Complutense de Madrid, posteriormente estudio el grado de Maestría en la Universidad de Cambridge, Inglaterra en Humanidades, seguido de otro en Artes en la Comunicación en la European Graduate School de Suiza. Finalmente obtuvo el grado de Doctor en Ciencia Política en la Complutense de Madrid donde fungió como profesor interino de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid de 2008 a 2014 de la cual fue desvinculado tras el triunfo en el cargo de eurodiputado pero fue nombrado profesor honorífico por el Rector José Carrillo en 2014 (Véase El Diario, 2014)

Eurodiputado entre 2014 y 2015, cuando dejó la curul para enfocarse en la campaña para la presidencia del gobierno y por lo tanto en su figura como eje de rotación de PODEMOS.

Base de su gran popularidad puede ser encontrada en las redes sociales que fueron quienes lo aventaron al ruedo político. A simple vista no tiene características especiales que hagan de él un personaje atractivo, sino más bien llamativo, por no cumplir el perfil estereotipado del político promedio español.

Su estilo desenfadado, austero y hasta desaliñado lo convierte en blanco del apodo de “*el coletas*” por su característica cabellera siempre peinada en cola de caballo. Sin importar aquello, y sin predisponer que la imagen hace al comunicador este se ha hecho de las formas para posicionar su figura en los medios de comunicación; su primer gran acercamiento lo tuvo gracias a la plataforma YouTube, donde condujo los programas *La Tuerka* en el canal Tele K, con el formato de tertulia

política, donde había invitados y crítica sin censura hacia el sistema político, este último consecuencia directa de la independencia editorial del canal y de los contenidos respetables que internet brinda.

Estas participaciones en medios electrónicos le permitieron más adelante ir al aire en televisión abierta, donde colaboró como tertuliano en programas como *La Sexta Columna* en la cadena televisiva la Sexta, en cadena Cuatro, Finalmente regresó a televisión en streaming (por internet) a través de la cadena Iraní HispanTV con el programa más popular de todos los anteriores, denominado *Fort Apache*, que es un remake de *La Tuerka* pero con una posibilidad de audiencia mucho mayor gracias al auspicio de una empresa con mayor cobertura. La idea -de ambos- era un programa que girase en torno a algún tema predeterminado, en el que se induce a través de un monólogo de Pablo Iglesias y termina como una mesa de debate con las posturas y proposiciones de los invitados al foro.

Actualmente cuenta con 1,998,966 seguidores en twitter, @Pablo_Iglesias_, y 711,135 seguidores en Facebook, donde aparece como @IglesiasTurrionPablo, donde procura interactuar frecuentemente a través de las transmisiones en vivo de su jornada, aunque también se da tiempo para enviar saludos y felicitaciones en fechas especiales y reiterar su compromiso con la gente y sus principios. En 2013 fue galardonado con el premio *Enfocados* de Periodismo por sus aportes al cambio social (Entreculturas, 2013).

Como asesor trabajó en 2011 al lado del partido Izquierda Unida y Alternativa Gallega de Esquerda Como líder y político cree en el anticapitalismo y la no concentración de poder, se considera profundamente ubicado a la izquierda del espectro político. Su proposición dentro de PODEMOS es la de lograr una estructura de mando partido horizontal, con un liderazgo (el suyo por supuesto), pero no con mano dura, sino la flexibilización y apertura dentro del partido, que vale la pena recordar está hecho de propuestas convergentes.

Su comportamiento político es certero, sabe negociar, pero no capitular tan fácil, lo que lo ha llevado a elegir el ataque frontal para interactuar con otras fuerzas políticas, lo cual lo lleva a enemistarse con ellas como consta en casi todos los videos de sus intervenciones en la máxima tribuna de la Corte de los Diputados, donde generalmente sube para alzar la voz en contra de alguien. Prueba de esta elocuencia indómita ha sido expuesta en el capítulo anterior con la advertencia suspicaz a Pedro Sánchez de cuidarse del expresidente con manos manchadas de cal viva en medio de rechiflas y odio de otras bancadas.

Desde el 13 de enero de 2016 es diputado por Madrid, participando en la XI y XII legislaturas, en ambas como líder de la fracción podemita.

Finalmente, su participación política dentro de la ausencia de gobierno, la cuál será detallada más adelante, siempre fue de confianza, dispuesto al diálogo y al pacto e incluso a la aceptación del segundo al mando no obstante un gobierno donde las principales propuestas viniesen de él, aunque ahora niega que hubiese buscado al PSOE para gobernar.

3.5.2 Iñigo Errejón



2 Iñigo Errejón, tomada de su twitter personal

Iñigo Errejón Galván es el segundo al mando dentro de PODEMOS, no solo jerárquicamente sino ideológicamente, es gran amigo de Pablo Iglesias, incluso ha llegado a competir por la dirigencia nacional del partido. Nació el 14 de diciembre de 1983 en Madrid. Es licenciado y Doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, del cual se tituló con un trabajo relacionado al Movimiento al Socialismo (MAS) de Bolivia, mismo trabajo llevó a

Errejón a organizar una visita de Evo Morales a la Complutense en septiembre de 2009, marcando un punto de partida para vinculaciones de PODEMOS, Iñigo

Errejón y Pablo Iglesias con el gobierno boliviano y apoyo económico y lavado de dinero con el gobierno venezolano. (Véase OKDIARIO, 2016). El escándalo puso en la mira a los organizadores y a la propia Universidad Complutense de Madrid misma donde Íñigo aún conserva el puesto de investigador de la facultad de Ciencias Políticas.

Ha destacado dentro del partido, por ser una persona sin alineación e incluso ha llegado a criticarle. Muestra de ello el comentario vertido durante el último Congreso General de PODEMOS (Vistalegre II) donde afirmó que el electorado tenía una percepción de inmadurez y soberbia sobre la participación de la legislatura en las negociaciones para formar gobierno, legislatura donde las negociaciones las hacía Pablo Iglesias desde luego (Véase Donaire, 2017).

Con anterioridad era Secretario de Política dentro de PODEMOS, pero desde el 18 de abril, luego del fracaso por buscar la dirigencia nacional quedó relegado a la Secretaría de Análisis Estratégico y Cambio Político, de igual manera se le relevó del cargo de Portavoz en el la Corte de los Diputados, mismo donde fue colocada Irene Montero, pareja sentimental Pablo Iglesias. Las pláticas al interior apuntan a que como “consolación” y con intención de alejarlo de la cúpula central de PODEMOS se le postulará a la alcaldía de Madrid una vez salga la actual alcaldesa Manuela Carmena en 2019, de también de extracción podemita (a través de la coalición Ahora Madrid) y quien ha dejado bien plantado a PODEMOS dentro de la ciudad. “lo quieren alejar para que Pablo se quede con todo, inclusive ya colocaron a su novia de segunda en la Corte” señala el entrevistado Carlos Gómez. Y por lo bien plantado que está Errejón al interior del partido, quien, si de eso se tratase, lograría resquebrajar al partido, ya que dentro de este cuenta con un número nutrido de seguidores, así como de militancia fraccionada, separada de Iglesias por su radicalismo y búsqueda del institucionalismo.

Ideológicamente apuesta por la “tercer vía”, no se identifica totalmente ni con la derecha ni con la izquierda. Su modelo de partido varía del de Pablo Iglesias, al

preferir un modelo vertical y jerarquizado, pero con inclusión y roles bien definidos para un mejor funcionamiento interno.

Al igual que Iglesias, Errejón es un personaje que ha cobrado una gran relevancia en el ámbito académico y movimentario, ya que este perteneció al movimiento 11M (protestas contra el gobierno por el atentado de Al-Qaeda del 11 de marzo) así como el movimiento de indignados, el 15M y por supuesto PODEMOS. Actualmente cuenta con 357,546 seguidores en Facebook, con nombre @ierrejón y 522,000 en Twitter, en donde aparece con el nombre de @ierrejon (el mismo que en Facebook), y en el cuál comparte su quehacer político, que consiste mayoritariamente en la participación en mítines y asambleas de los círculos de PODEMOS y organizaciones que lo invitan en su cualidad tanto de académico como de político, incluidos programas de televisión donde le han invitado a debatir o compartir sus posturas acerca de acontecimientos de coyuntura.

Su comportamiento, además de su forma de conducirse es generalmente de perfil bajo, en tribuna ataca de manera lateral, a diferencia de Pablo Iglesias, su discurso no sale de lo políticamente correcto ya que no resulta escandaloso y hasta rudo, casi contrario al estilo de Pablo. Sin embargo, no está cerrado nunca a buscar las vías diplomáticas para unirse con otras fuerzas políticas, además de que en la ausencia de gobierno aseveró que hubiera buscado al PSOE para buscar una alianza, así como a otras fuerzas políticas. (Véase Ruíz, 2016)

Iñigo merece una mención especial al ser el único personaje que realmente se ha atrevido a encarar a Pablo Iglesias y cuestionar incluso sus métodos de trabajo de manera pública, sin tapujos, sin ser ofensivo y de manera respetuosa.

Independientemente del liderazgo, se puede agregar que PODEMOS cumple con una parte de la tipología de la teoría del origen de los partidos políticos, al ser un partido formado desde el exterior, es decir, consecuencia de asociación de grupos ciudadanos, industriales, políticos o una conjunción mixta de todos ellos. De acuerdo a la misma teoría de Maurice Duverger este tipo de partidos denotan una naturaleza organizativa de carácter centralizado, debido a que su organización es

determinada por un núcleo preexistente, y tienen profundas bases de su nacimiento y su impulso lo reciben de su base, lo cual los lleva a desarrollar una disciplina partidista gracias que la organización preexistente organiza de forma casi natural a todas sus “células de base”. (Véase Duverger, 1980)

3.5.3 Otros liderazgos

En sentido amplio, los liderazgos dentro de PODEMOS son múltiples, en la medida en que existe conjunción de ideologías e incluso líderes de Secretaría interna, aunque en sentido estricto se ven limitados a los de Iglesias y Errejón, con predominancia inclusive de Pablo sobre Íñigo. Aun así dentro del partido existen numerosas personas que se dejan ver públicamente y lideran desde su propia trinchera algunos aspectos particulares dentro del partido o simplemente se muestran como líderes por su papel de Fundadores o algún puesto relevante al interior del partido.

Otros liderazgos también son importantes de ver no obstante la polarización, porque cada uno de ellos aporta de manera diferente a la organización, ya que de entre ellos no todos tienen los mismos principios académicos y no todos optan por la verticalidad, sino que hacen de sus puestos una suerte de oasis adicionales a PODEMOS, con otras reglas.

Para esta sección han sido tomados dos ejemplos de liderazgos menores, por llamarles de alguna manera. Especialmente se han tomado los de las figuras 3 y 4 del partido en cuanto a niveles de aceptación y de penetración dentro de PODEMOS, debido a que existen numerosos liderazgos al interior, pero se convertiría en una tarea inmensa mencionar cuando menos a la mayoría de ellos.

Finalmente, y a pesar del liderazgo marcado, más de 110,000 personas participaron dentro de las consultas para generar las bases políticas, éticas y organizativas del partido, lo que PODEMOS hace pasar como un liderazgo de las bases, de los ciudadanos, que si bien es cierto son la opinión básica para la toma de decisiones,

al cuestionarle a los militantes la posición que deben asumir ante eventualidades, al final la decisión queda en manos de ellos de manera pública.

3.5.3.1 Juan Carlos Monedero



3Juan Carlos Monedero, imagen tomada de su twitter personal

Juan Carlos Monedero es uno de las principales figuras del partido, sin ser líder, sino más bien ideólogo y padre fundador del partido y adicionalmente sin ser ya inclusive militante del partido, del cual renunció en 2015, pero tiene aún una estrecha relación. Tiene una amplia experiencia política al ser

militante del Partido Socialista Obrero Español durante los 80's y de Izquierda Unida, para el cual fungió también como asesor. Es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid, aunque inicialmente estudiaba economía y un doctorado en la Universidad de Heidelberg Alemania. También fue vinculado con el procedimiento de llevar a Evo Morales a la Complutense previamente hablado, al ser uno de los contactos directos con la negociación y con el mismo gobierno Boliviano. La Visita de acuerdo a Monedero fue financiada por tres entidades: la Fundación Contrapoder, la Fundación CEPS (Centro de Estudios Políticos y Sociales) y la red de profesores La Promotora, declarándose que la CEPS que recibió 7 millones de euros del Gobierno de Venezuela durante el gobierno de Hugo Chávez. Mientras que Monedero trabajó por 4 años en Caracas como asesor personal de Hugo Chávez Candanga, por lo cual recibió 425,000 euros. A través de la Fundación CEPS y el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica, en el mismo participó Íñigo Errejón también. (Véase OKDIARIO, 2016)

Cuanta con 307, 120 seguidores en su twitter personal, el cual es @MonederoJc, mientras que en su Facebook cuenta con 186,620 seguidores, apareciendo como @juancarlos.monedero

Su salida formal de PODEMOS, no desincorporación se vio reflejada por el comportamiento político del partido, mismo que será abordado en el apartado 3.6

3.5.3.2 Pablo Echenique



4Pablo Echenique, foto tomada de su twitter personal

Pablo Echenique Robba nació en Rosario, Argentina el 28 de agosto de 1978. Cuenta con doble nacionalidad, española y argentina. Llegó a España cuando tenía 13 años

A diferencia de los anteriores Pablo tiene estudios en ciencias físicas a nivel licenciatura y doctorado, nada relacionado en su currículum con la política, que probablemente le pudieran dar un perfil “idóneo” para desempeñarse en un cargo público.

Pablo resulta un caso excepcional por la limitación física que sufre, que al final lo vuelve un actor atractivo, por su singularidad y por la cantidad de bromas bienintencionadas que ha generado y de las cuales él ríe y las acepta con agrado. Consecuencia de la atrofia muscular espinal que lo aqueja desde que era bebé y que reduce aproximadamente el 80% de su movilidad, Echenique se transporta en silla de ruedas.

Desde 2015 es diputado por las Cortes de Aragón. Por un breve periodo militó en el partido CIUDADANOS hasta el nacimiento de PODEMOS. Donde rápidamente se afilió y participó en la creación de un Círculo PODEMOS especializado en discapacidad, que fue lo que lo catapultó a la política de lleno, ya que desde su liderazgo de Círculo se postuló a las primarias del parlamento europeo, resultando cuarto de la lista bajo la bandera de la ciencia y la discapacidad.

Actualmente Pablo Echenique funge como Secretario de Organización en PODEMOS y Secretario General de PODEMOS e la Comunidad Autónoma de

Aragón, así mismo sigue con labor científica como investigador en el Instituto de Química Física Rocasolano e investigador extraordinario de la Universidad de Zaragoza.

Pablo cuenta con 282.280 seguidores en Facebook, donde aparece como @pablo.echenique, y en twitter con 282.000 seguidores con el nombre de @pnique

3.6 Comportamiento político

Previamente se expuso que PODEMOS es un partido que se le ve compartiendo el espectro político de la izquierda, aunque ellos nunca han declarado que “no pertenecen ni a la izquierda ni a la derecha”, lo cual ha generado conflictos de ambigüedad respecto a si su actuación será de una forma u otra. Aunque *la tendencia* es que se adapten a lo que está en *tendencia*.

Esto puede ser un poco ambiguo, pero fácilmente explicado si se retornan a las ideas iniciales de adaptación al contexto, ser hasta cierto punto oportunos en el sentido de aprovechar coyunturas para fijar una postura, y si se es posible posicionarse. PODEMOS lo ha demostrado posturas anti *Statu Quo*, entendido este como “el estado de las cosas en un determinado momento o situación”. Puede verse un ejemplo de ello en la situación autonómica de Cataluña (movimiento de contexto y temporalidad), donde se ha posicionado en favor de respetar la autodeterminación del pueblo, pero con diálogo y consenso entre Madrid y la Generalitat.

Lo que PODEMOS ha tratado de hacer hasta ahora es mostrar una visión mesurada de su comportamiento, aunque a la vista parece de izquierda, ellos tratan de dar una impresión de una alternativa adicional, atreviendo a especular sobre esta investigación que PODEMOS tratar de dar una idea de no congeniar con ambos lados del espectro, sino de ofrecer una tercera vía que autoconstruyen y que da a la sociedad una impresión de novedad respecto a lo preexistente en el sistema político español. Esto abona a los supuestos de la hipótesis inicial, en primera que PODEMOS rige su actuación por ser un partido movimiento en sus bases, algo que

podimos constatar en algunas de las encuestas respecto a que PODEMOS si consulta a los inscritos para poder tomar decisiones.

En segundo lugar, la idea de romper con el bipartidismo es llevar hasta cierto punto la contraria a lo propuesto por el PP y el PSOE. También esto se vio reflejado en las bases, debido a que se ha logrado un ambiente de tan amplia independencia que la gente jamás pensó siquiera en pactar con PSOE para formar gobierno, y cuando casi se llega a una negociación hubo interferencia ciudadana.

Retomando la sección 3.5.3.1 de Juan Carlos Monedero, el comportamiento político de PODEMOS, al interior y al exterior fue lo que lo impulsó a salir del partido. Con tono amargo y decepción realizó críticas a la estrategia política del movimiento, mismas que agregó “son compartidas por muchos simpatizantes y algunos cargos”, y que considera que estas reflejan distanciamiento con el espíritu fundacional del partido y dejan ver los quiebres políticos en la cúpula del partido, específicamente entre ambos liderazgos, el de Íñigo Errejón y el de Pablo Iglesias, misma cúpula que se debate entre la moderación y lo radical, tal y como se había mencionado antes. (véase El País, 2015)

En este sentido PODEMOS ha sido severamente criticado por la militancia, debido a que la gente que aportó vida al movimiento inicial se ha llegado a sentir decepcionada de lo que sucedió con el movimiento, como si PODEMOS les haya quedado a deber mucho de lo que ellos le aportaron e incluso de que se terminaron corrompiendo, una opinión de esto nos la aporta, en su comentario, Juan Vesga, taxista independiente de Bilbao y militante del círculo Bilbao-Euskadi:

Pablo Iglesias sigue siendo el líder indiscutible de Podemos, el más carismático y el que todavía disfruta de algo de confianza. Diríamos que se le percibe como el más honesto y coherente, aunque en mi opinión ha perdido toda mi credibilidad. Todos han traicionado el espíritu inicial de Podemos, ellos atraen a gente de toda clase y condición porque parecen honestos cuando hablan de participación y empoderamiento ciudadano, atraen a gente que tan sólo quiere participar de las decisiones que determinarán su futuro. Atrae a gente de la bolsa de abstención como yo, que no nos etiquetamos ni de derechas ni de izquierdas, que sólo queremos una sociedad justa.

Pero Podemos también se puebla de anticapitalistas y comunistas rancios que lo convierten en un partido más. Todo esto se lo cuento desde mi perspectiva, que he sido testigo de la ascendencia y caída de Podemos desde dentro, yo llevé las redes y el correo oficial de uno de los círculos de Bilbao durante los dos años que van desde las primeras elecciones internas en Podemos hasta las últimas elecciones generales en España.

La decepción que se siente entre los agremiados, incluso por los vínculos que ha establecido con el PSOE, durante la falta de formación de gobierno, ha generado el descontento popular y la sensación de que PODEMOS se ha salido de las manos ciudadanas. El conflicto entre corrientes, la pablista y la errejonista es la última de las grandes situaciones que tiene al partido dividido.

3.7 El Gobierno de España antes y después de PODEMOS

El 20 de diciembre de 2015 se llevaron a cabo las elecciones generales, que son aquellas donde a nivel nacional se eligen los representantes a las Cortes, reintegración de las mismas y como consecuencia se debe dar la renovación en la presidencia de gobierno o bien ratificar a la existente por un nuevo periodo de 4 años.

Las elecciones previamente citadas resultan importantes, ya que fueron las primeras en que PODEMOS debutó como partido político nacional, al igual que CIUDADANOS, el segundo partido político emergente en ese momento.

Este apartado se centrará en analizar una contrastación de lo que fueron las últimas elecciones generales sin ambas fuerzas emergentes y las dos elecciones consecuentes ya con la presencia de P's y C's.

Se señala que de esas dos últimas elecciones, en la primera se generó la ausencia de gobierno en España, tema que más adelante se abordará en pleno, y en la segunda fue donde se ratificó a Mariano Rajoy Brey en la presidencia, esto en el nivel nacional. Por otra parte a nivel local solo se tomará en cuenta la última sin P's ni C's y la última, que es la que gobierna actualmente.

3.7.1 Conteo en elecciones generales

De acuerdo a la Junta General de Elecciones de España, las elecciones generales del 20 de noviembre del 2011 se presentaron resultados que favorecieron al PP, como más adelante será visto, el PP arrasó con las comunidades autónomas y con las curules en ambas Cortes, esta elección marca el por primera vez llega Mariano Rajoy a la presidencia.

Es importante la contrastación entre los cuadros 6 y 7, se puede notar la baja en los números de cada uno de los partidos a raíz del surgimiento de los emergentes C's y P's. Además del voto de castigo que se le dio al PP y al PSOE que los hizo perder aproximadamente 3 millones y 2 millones de votos respectivamente. Dicho argumento abona a la variable de ruptura del bipartidismo, debido a que marca un antes y un después en el fortalecimiento de las fuerzas minoritarias y la pérdida de escaños de los partidos de la política tradicional española.

Cuadro 6. Votos y porcentajes en las elecciones generales 2011

Partido Político	Número de Votos	Porcentaje
Partido Popular	10,866,566	44.63%
Partido Socialista Obrero Español	7,003,511	28.76%
Izquierda Unida-Los verdes	1,686.040	6.92%
Unión, Progreso y Democracia	1,143,225	4.70%
Convergencia i Unió CiU	1,015,691	4.17%
Otros Partidos	2,633,853	10.82%

Tablas presentadas por el Ministerio del Interior, consultado en http://elecciones.mir.es/resultadosgenerales2011/99CG/DCG99999TO_L1.htm con información de la Junta Electoral Central <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/inicio>

En el contexto de división del voto y como consecuencia la mayoría de los partidos preexistentes perdieron votos cuando las fuerzas emergentes surgieron, algunas fuerzas locales lograron incluso prácticamente desaparecer, aunque al final el Partido Popular se conservó como la primera fuerza política a nivel nacional.

Cuadro 7. Votos y porcentajes en las elecciones generales 2016

Partido Político	Número de Votos	Porcentaje
Partido Popular	7,906,185	33,03%
Partido Socialista Obrero Español	5,424,709	22,66%
PODEMOS (y coaliciones)	5,049,734	21,1%
CIUDADANOS	3,123,769	13,05%
Esquerra Republicana	629,294	2,63%
Convergencia Democrática	481,839	2,01%
PNV	286,215	1.2%
EH Bildu	184,092	0.77%
PACMA	284,848	1.19
VOX	46,781	0.2%
FE	9,862	0.04

Tablas presentadas por el Diario El País en <http://resultados.elpais.com/elecciones/generales.html> con información de la Junta Electoral Central <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/inicio>

Cabe aclarar, que para todo el apartado 3.7 únicamente se tomó en cuenta la Corte de los Diputados, porque es facultad exclusiva de ella generar gobierno.

3.7.2 Gobernantes por Comunidad Autónoma, Provincia y Ciudades Autónomas

De acuerdo a la Junta Electoral Central de España, las últimas elecciones del año 2012 organizaron la geografía política con un triunfo aplastante del PP (Cuadro 7) con 11 de 17 Comunidades Autónomas, 35 de 50 provincias y ambas Ciudades Autónomas. El PSOE sólo obtuvo 2 provincias y 6 Provincias. Convergencia y Unión (Cui) logró ganar en su Comunidad Autónoma y en 4 Provincias. El UPN en Conjunto con el PP 1 Comunidad y 1 Provincia. El PNV, otro partido local del País Vasco con 2 Provincias, Coalición Canaria también partido local 1 Provincia y finalmente EH Bildú, partido de carácter regional, con 1 Comunidad Autónoma y 1 Provincia

El siguiente cuadro expresa, incluso visualmente, la prevalencia del bipartidismo, y la tendencia al turnismo. España venía de una prevalencia del PSOE con José Luís Rodríguez Zapatero, y en este momento cam

Cuadro 7. Partido ganador por Comunidad Autónoma, Provincia y Ciudad Autónoma 2012

Comunidad Autónoma	Provincia	Partido gobernante
Andalucía (PSOE)	Almería	PP
	Cádiz	PP
	Córdoba	PP
	Granada	PSOE
	Huelva	PSOE
	Jaén	PSOE
	Málaga	PP
	Sevilla	PSOE
Aragón (PP)	Huesca	PP
	Teruel	PP
	Zaragoza	P
Principado de Asturias (PSOE)	Oviedo	PSOE
Islas Baleares (PP)	Baleares	PP
Canarias (PP)	Las Palmas	PP
	Sta. Cruz de Tenerife	Coalición Canaria
Cantabria (PP)	Cantabria	PP
Castilla- La Mancha (PSOE)	Albacete	PP
	Ciudad Real	PSOE
	Cuenca	PP
	Guadalajara	PP
	Toledo	PP
Castilla y León (PP)	Ávila	PP
	Burgos	PP
	León	PP
	Palencia	PP
	Salamanca	PP
	Segovia	PP
	Soria	PP
	Valladolid	PP
	Zamora	PP
Cataluña (Convergencia i Unió- CiU)	Barcelona	CiU
	Gerona	CiU
	Lérida	CiU
	Tarragona	CiU
Comunidad Valenciana (PP)	Alicante	PP
	Castellón	PP
	Valencia	PP
Extremadura (PP)	Badajoz	PP
	Cáceres	PP
Galicia (PSOE)	La Coruña	PP
	Lugo	PP
	Orense	PP
	Pontevedra	PP
La Rioja (PP)	La Rioja	PP
Comunidad de Madrid (PP)	Madrid	PP
Comunidad de Navarra (Unión del Pueblo Navarro)	Navarra	UPN-PP
País Vasco (AMAUIR-EHBildú)	Álava	PNV
	Guipúzcoa	EH Bildu
	Vizcaya	PNV
Región de Murcia (PP)	Murcia	PP
C.A. Ceuta	Ceuta	PP
C.A. Melilla	Melilla	PP

Elaboración propia con datos del MIR-Ministerio del interior, publicados en http://elecciones.mir.es/resultadosgenerales2011/99CG/DCG99000CM_L1.htm

La conformación actual de la geografía política dista ampliamente de lo que sucedió en 2011, Actualmente el PP gobierna 7 Comunidades Autónomas (contra 11), 19 Provincias (contra 35) y Ambas Ciudades Autónomas de nuevo. El PSOE gobierna 5 Provincias (contra 2) y 17 Provincias (contra 6). PODEMOS irrumpe en el mapa político con 6 Provincias incluidas las 2 ciudades más importantes de España: Madrid y Barcelona. El Partido Nacional Vasco recupera el control de la región histórica euskera, con las 2 Comunidades Históricas Vascas, Navarra y Euskadi y las 4 Provincias correspondientes. Coalición Canaria toma 1 Comunidad Autónoma y 1 Provincia. Esquerra Republicana, el equivalente sureño nacionalista del PNV, alcanza 1 Comunidad Autónoma. Mientras que CIUDADANOS y el Bloque Nacionalista Gallego alcanzan 1 provincia cada uno.

Impresiona a la vista el cambio tan importante y la diversificación de la política alcanzada en tan solo 4 años, pero en específico destaca un aspecto particular, el caso del gobierno de la comunidad Valenciana, que más adelante será abordado, es el caso del Gobierno a la Valenciana, que es un gobierno en comunidad entre los tres partidos políticos principales; PP, PSOE y PODEMOS.

En segundo se consolida el sistema de los partidos nacionalistas en las 2 comunidades con cierto espíritu separatista: País Vasco y Calaluña.

Nuevamente Juan Carlos Vesga afirma: “En pleno franquismo, el euskera estaba prohibido, cuando se pudo aprender otra vez en las escuelas, yo ya era mayor [...] creo que también fue una estrategia de la dictadura para desactivar el nacionalismo Vasco [...] pero le salió mal, porque los vascos son gente hospitalaria, y los inmigrantes nos identificamos más con los vascos que con los españoles, lo mismo pasa en cuestión de partidos”

Es de destacarse que PODEMOS ofrece que ambas Comunidades puedan tener un referendo respecto a su situación de su derecho de autodeterminación en su dependencia de España.

Cuadro 8. Partido ganador por Comunidad Autónoma, Provincia y Ciudad Autónoma 2016

Comunidad Autónoma	Provincia	Partido gobernante
Andalucía (PSOE)	Almería	PP
	Cádiz	PODEMOS
	Córdoba	PSOE
	Granada	PSOE
	Huelva	PSOE
	Jaén	PP
	Málaga	PP
	Sevilla	PSOE
Aragón (PSOE)	Huesca	PSOE
	Teruel	PP
	Zaragoza	PODEMOS
Principado de Asturias (PSOE)	Oviedo	PSOE
Islas Baleares	Baleares	PSOE
Canarias (Coalición Canaria)	Las Palmas	PSOE
	Sta. Cruz de Tenerife	Coalición Canaria
Cantabria (PRC/ PSOE)	Cantabria	Partido Regionalista de Cantabria
Castilla- La Mancha (PSOE)	Albacete	PSOE
	Ciudad Real	PSOE
	Cuenca	PP
	Guadalajara	PP
	Toledo	PSOE
Castilla y León (PP)	Ávila	PP
	Burgos	PP
	León	PP
	Palencia	PP
	Salamanca	PP
	Segovia	PP
	Soria	PSOE
	Valladolid	PP
	Zamora	PP
Cataluña (ER)	Barcelona	PODEMOS
	Gerona	CIUDADANOS
	Lérida	PODEMOS
	Tarragona	PP
Comunidad Valenciana (PSOE/PSPV-Compromís-PODEMOS) Gobierno de coalición	Alicante	PSPV—PSOE
	Castellón	PP
	Valencia	PP-PSPV-PODEMOS
Extremadura (PSOE)	Badajoz	PP
	Cáceres	PSOE
Galicia (PP)	La Coruña	IU-PODEMOS
	Lugo	PSOE
	Orense	PP
	Pontevedra	Bloque Nacionalista Gallego
La Rioja (PP)	La Rioja	PP
Comunidad de Madrid (PP)	Madrid	PODEMOS
Comunidad de Navarra (PNV)	Navarra	PNV
País Vasco (PNV/ PSOE)	Álava	PNV/PSOE
	Guipúzcoa	PNV/PSOE
	Vizcaya	PNV/PSOE
Región de Murcia (PP)	Murcia	PSOE
C.A. Ceuta	Ceuta	PP
C.A. Melilla	Melilla	PP

Elaboración propia con datos del MIR-Ministerio del interior, publicados en http://elecciones.mir.es/resultadosgenerales2011/99CG/DCG99000CM_L1.htm

3.7.3 Integración de la Corte de Diputados

La situación respecto a la conformación de la Corte de diputados guarda una relación similar a la del voto del electorado en general, donde el Partido Popular se sitúa fuertemente en la cima de ambos recintos seguido por el PSOE, desde luego con los partidos minoritarios más consolidados. Para la presente únicamente nos enfocamos en los diputados debido a su facultad de formar gobierno.

Cuadro 9. Escaños de la Corte de los Diputados por partido 2011

Partido Político	Escaños Diputados
Partido Popular	186
Partido Socialista Obrero Español	110
CiU	16
Izquierda Unida-Los Verdes	11
AMAIUR-EH Bildú	7
UPyD	5
Partido Nacionalista Vasco	5
Esquerra Republicana	3
BNG	2
Coalición Canaria	2
Compromís	1
GBAI	1
FAC	1
TOTAL	350

Elaboración Propia con datos de la junta electoral Central de España <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/inicio>

La contrastación entre el cuadro 8 y el 9, que hacen referencia a, en primera, el gran poder que el PP tenía aun antes de la existencia de los partidos C's y P's, alcanzando la cantidad de 186 curules, lo cual lo ponía como ganador indiscutible de la presidencia de gobierno, donde recordemos, necesitaba 175 diputados (la mitad más uno) para poder investir, que fue lo que sucedió con Mariano Rajoy en su primer periodo, no así en el segundo donde tuvo que enfrentar la disolución del congreso tras el lapso de 47 días como ya se mencionó en el apartado 2.2.1 de la presente, además, el proceso para la formación de gobierno tiene sus particularidades, mismas que se dejaron ver durante el intento de investidura de la XII legislatura (Cuadro 9).

Con la información del cuadro 9, podemos observar por qué razón es que la Investidura de Mariano Rajoy se pudo lograr. El acercamiento de los partidos emergentes generó dispersión del voto y mayores dificultades para la formación de gobierno por la diferencia entre bloques y la incapacidad aritmética de generar por sí mismos un nuevo gobierno, pero si la capacidad aritmética de tirar las intenciones de un partido, aun siendo el mayoritario.

Cuadro 10. Escaños de la Corte de los Diputados por partido 2016

Partido Político	Escaños Diputados
Partido Popular	123
Partido Socialista Obrero Español	90
PODEMOS (con coaliciones)	42+12+9+6 (69)
CIUDADANOS	40
Esquerra Republicana/Catalunya Sí	9
Democratia i llibertat	8
Partido Nacionalista Vasco-EAJ	6
Unidad Popular España	2
Euskal Herria Bildu (Vasco)	2
Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario	1
Grupo Mixto	-
TOTAL	350

Elaboración Propia con datos de la junta electoral Central de España <http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/inicio>

3.8 PODEMOS al interior

PODEMOS nace formalmente el 11 de marzo de 2014, en el barrio de Lavapiés en Madrid, como anteriormente lo habíamos hablado. Al interior del partido se han generado formas ciudadanas de inclusión en la política. PODEMOS toma en cuenta mucho a los ciudadanos para llevar a cabo alguna acción política.

En esta parte se retoma el concepto del Partido Movimiento de Herbert Kischelt, mismo que tipifica fundamentalmente como partido-movimiento a los partidos de la izquierda libertaria que surgieron en distintos países europeos a principios de la década de los 80's. Estos partidos se caracterizaban por mantener rasgos organizativos y programáticos similares a los de un movimiento social. En lo organizativo mantienen procedimientos internos de toma de decisiones de tipo

participativo y tienen una estructura más horizontal y menor jerárquica que la de otros partidos. Sus programas, por otra parte, tienden a centrarse en algunos temas concretos y a ser menos comprensivos. Pero, a diferencia de los movimientos sociales, se trata de formaciones que compiten en la arena electoral, sin que ello impida que, de vez en cuando, sigan recurriendo a formas de acción colectiva propias de los movimientos sociales, como es la protesta en la calle. (Kitschelt, 2016: 280).

Para la politóloga vasca Jule Goikoetxea, partido-movimiento sería aquel que aglutina a personas “que normalmente en vez de expresar sus demandas como haría un partido político, lo que hacen es por vías disruptivas y extra institucionales poner esas demandas encima de la mesa”. Grupos antinucleares, feministas o ecologistas, por citar los ejemplos que Goikoetxea menciona a *Diagonal*, que con tanta frecuencia se golpean contra el muro del bloqueo político y plantean llevar esas demandas directamente a las instituciones. O, como escribía en *La apuesta municipalista* el hoy concejal del Ayuntamiento de Madrid Pablo Carmona, crear “un cuerpo con dos piernas, una estática que descansa en las instituciones (el partido) y otra libre, fuera de las mismas (los movimientos)”. (Goikoetxea, 2006) PODEMOS resulta estar comprendido dentro de esta tipología.

3.8.1 Círculos PODEMOS

PODEMOS tiene una estructura interna que convoca a los ciudadanos a integrarse a grupos llamados CÍRCULOS para que haya participación en las decisiones públicas del partido, Iglesias comenta que “un CIRCULO PODEMOS es un punto de una red por la unidad, el cambio y la ruptura democrática. Un grupo que comparte que la dramática situación que vivimos solo se arregla entre todos y con el protagonismo popular y ciudadano”. (IGLESIAS, 2014).

Los CIRCULOS son las unidades básicas que articulan PODEMOS y lo articularon incluso antes de la fundación formal, estos son los espacios de confluencia para la gente de a pie que simpatiza con la formación, cada una es soberana de tomar

decisiones en su ámbito territorial o sectorial, está encargada de facilitar medios para que sus integrantes participen en las votaciones (...) los círculos sectoriales agrupan a individuos con una profesión o área de trabajo común, los geográficos aglutinan a quienes residen en la misma ciudad, barrio o distrito (...) según los CIRCULOS hay personas jóvenes y mayores, hombres y mujeres, personas con experiencias política y en movimientos sociales y otros tantos sin ella, desempleados y trabajadores, votantes de izquierda y derecha” (López, 2014)

De esta manera PODEMOS ofrece una opción de participación activa, guiada por intereses individuales, por supuesto, la participación es un derecho político del ciudadano, pero no está considerada como una obligación, aunque PODEMOS las asume como una función social

PODEMOS lo que por el momento persigue es una concepción política multipartidista, tomando en cuenta el modelo que se ha logrado establecer en la Provincia de Valencia, basada en un pacto ejecutivo de coalición que lidera Ximo Puig (PSOE) con Mónica Oltra (Compromís) como vicepresidenta y con el apoyo externo de Podemos en Les Corts. (Ruiz, 2016a).

3.8.2 Iniciativa HACEMOS

HACEMOS nace con el objetivo de crear una red de proyectos e iniciativas abiertas que permitan mejorar las condiciones de vida del entorno español. Proyectos que permitan solucionar problemas concretos en barrios, pueblos y municipios y crear espacios de esparcimiento para bien del pueblo, no solo los afiliados de PODEMOS.

PODEMOS cree que la mejor forma de intervenir es identificar los problemas del entorno, compartirlos y actuar de forma colectiva. Trabajar junto a los vecinos de una comunidad para entre todos mejorar. Por ello HACEMOS es una de las categorías de la tercera edición de IMPULSA que financiará a círculos y Consejos Ciudadanos Municipales para que desarrollen proyectos en sus barrios y/o

municipios. El programa consta de premios de hasta 3.000 euros (200.000 euros en total). (Impulsa, 2016)

El programa IMPULSA nace con el fin de constituirse como una herramienta que permita el desarrollo de proyectos innovadores con proyección social. IMPULSA se financia gracias al excedente de los cargos públicos electos de Podemos quienes entienden que hacer política debe ser un servicio para la sociedad y no una forma de hacer dinero, y asumen el compromiso de tener un límite salarial de tres salarios mínimos interprofesionales.

La tercera edición de IMPULSA, además de estar abierta a la presentación de iniciativas con proyección social promovidas por entidades sin ánimo de lucro, incorpora una categoría nueva: el programa HACEMOS. Dentro de esta categoría se podrán presentar los proyectos que los Círculos y los Consejos Ciudadanos Municipales de PODEMOS desarrollen en sus barrios y municipios, con el objetivo de acercarnos a las necesidades de la sociedad, dar una respuesta colectiva y tejer redes con diferentes colectivos y con la ciudadanía organizada.

3.8.3 Otras acciones de PODEMOS

Previamente se expuso como PODEMOS se ha abanderado causas que la sociedad reclama, y con los casos de las puertas giratorias era lógico que nacieran manifestaciones en contra de esa práctica y de otras que se han vuelto tradicionales de la clase política. Ejemplo de ello el *Tramabus*.

Este autobús, que cuenta con todas las licencias y requerimientos para circular por las calles de Madrid, fue ideado por PODEMOS para generar conciencia sobre la situación *en trama* que se vive entre la clase política, económica y empresarial del país, que a través de malos manejos, desvíos y movimientos con los cuales se nutren los niveles de corrupción.

Este autobús cuenta con dibujos correspondientes a figuras relacionadas ligadas a la corrupción, por ejemplo Rodrigo Rato, arquitecto allegado al gobierno cuyas licitaciones millonarias y desfalcos llenan su currículum, dos expresidentes: Felipe González y José María Aznar (cuyos casos se comentaron con antelación) y la del periodista de la cadena Sexta, el recalcitrante director del OKDiario Eduardo Inda y el presidente del gobierno Mariano Rajoy.

La finalidad es circular el autobús por toda la ciudad de Madrid y estacionarlo en lugares emblemáticos, por ejemplo la sede del PP, o las oficinas de medios de comunicación, cerca del Palacio de la Moncloa, sede del gobierno y plazas públicas importantes.

3.9 PODEMOS en la falta de formación de gobierno, comportamiento y actuación

Las personas que en calidad de Secretarios Generales se postularon al intento de Investidura fueron Pedro Sánchez Pérez-Castejón del PSOE. Pablo Manuel Iglesias Turrión por PODEMOS, Mariano Rajoy Brey por el PP y Albert Rivera Díaz, por CIUDADANOS.



De izquierda a Derecha, Rajóy, Sánchez, Rivera e Iglesias en un debate de candidatos Fuente: http://images.elconfidencialdigital.com/Rajoy-Sanchez-Rivera-Iglesias-debate_ECDIMA20160614_0002_21.jpg

Las elecciones generales se llevaron a cabo el día 20 de diciembre de 2015 (20D) con el objetivo de generar la XI Legislatura, los resultados fueron importantes y muy esperados, ya que era la primera vez en que PODEMOS participaba en unas generales con presencia en ya todo el país. Rápidamente destacó que los grandes partidos de la tradición redujeron sus posiciones en ambas cámaras y se redujo también su presencia en los gobiernos regionales, algo sin precedentes desde el fin del franquismo, aun cuando coexistieron en un momento dado el PSOE, la UCD y Alianza Popular (AP, antecedente del PP)

Los resultados de dichas elecciones (cuadro 11) se interpretan de manera que el PP mantiene la mayoría simple, es decir la fuerza mayoritaria de la Corte de los Diputados. Se recalca la forma en que se lleva a cabo una investidura: se presentan las candidaturas y solicitan su sesión, un debate en la máxima tribuna, donde deberán exponer su proyecto y responder las preguntas de quienes así cuestionen al candidato. Se realiza una primera votación, en la cual se necesita lograr la mayoría absoluta, es decir, la mitad más 1, que en este caso sería de 176 votos a favor de alguno.

Cuadro 11. Resultados Elecciones Generales 20D

Partido	Escaños
PP	123
PSOE	90
PODEMOS	69
CIUDADANOS	40
Esquerra	9
DiL	8
PNV	6
Izquierda Unida	2
EH Bildu	2
Coalición Canaria	1
TOTAL	350
Fuente: elaboración propia con datos de <i>elpais.com</i> › <i>España</i> › <i>Elecciones Generales</i>	

El esquema de presentación es el siguiente:

Día 1.- Presentación de la propuesta, candidato X

Día 2.- Sesión de investidura del candidato X (debate) con votación de mayoría absoluta

Día 3 (48 horas después del día 2) Sesión de investidura del candidato X, a quien le bastará con contar con una mayoría simple, es decir mas votos a favor que en contra.

El único postulado con el “Encargo del Rey” fue Pedro Sánchez, quien presentó su propuesta el día primero de marzo del 2016, para el dos de marzo se presentó a debate de investidura y el 4 de marzo para la votación final. En la cual no logró ser investido

3.9.1 Primer intento de Gobierno

Tras las elecciones generales el 20 de diciembre del 2015 y la instalación de la legislatura el 13 de enero del 2016 se dieron los primeros acercamientos para la formación de gobierno, por lo cuál Pablo Iglesias hizo el ofrecimiento al Rey de un gobierno de coalición entre las izquierdas, donde ofreció un pacto al PSOE en conjunto con Izquierda Unida, con quien ya había formado UP UNIDOS PODEMOS.

La propuesta incluía que Pablo Iglesias fuese vicepresidente del gobierno, así mismo que Podem-En Comú, la franquicia catalana de PODEMOS, contase con un Ministerio del gabinete. Esta alianza lograría un total de 161 escaños, en contraparte el PP y Ciudadanos alcanzarían 163, por lo cual un acuerdo con otras fuerzas era necesario. Pedro Sánchez se negó.

Por otra parte, los problemas al interior del PSOE y PODEMOS eran claros; por el lado de Pedro Sánchez existía una tendencia general al rechazo, ordenado por la “élite” del PSOE, la vieja guardia del partido que se rehusaba al acercamiento con Iglesias, son aquellos que estuvieron presentes durante el golpe de estado en el

partido: los expresidentes Felipe González, y José Luis Rodríguez Zapatero, además de Susana Díaz, Alfredo Rubalcaba

En Enero de 2016 se consultó a las bases de PODEMOS con una respuesta negativa. De la misma manera el PSOE realizó un sondeo interno, donde se repitió la misma tendencia de negación hacia una alianza con el partido morado.

En consecuencia, la alianza no se pudo llevar a cabo, y tampoco el PP pudo concretar una alianza con C's debido a escándalos de corrupción del Popular que fueron destapados en esos días.

En Febrero el PSOE y Ciudadanos buscaron un acercamiento, mismo que fue mal visto por los partidarios de este, debido a que se catalogó a C's como un partido "comodín", que no respetaba sus principios y que se "formaba en cualquier fila" para lograr el poder.

Sánchez negó la encomienda del Rey de formar gobierno, debido a que pedía primero que la Corte de los diputados desechara la opción de Rajoy definitivamente. Cosa que no sucedería dado que el PP tenía la mayoría.

Por otra parte Rajoy se negó debido a que las condiciones del partido eran complejas por la coyuntura judicial que se vivía y finalmente por que no contaba con el apoyo congresista, por lo que el lunes 2 de mayo del 2016, tal como se mencionó previamente, se procedió a la disolución de las Cortes Generales y a la emisión de una nueva convocatoria para la integración del legislativo para una doceava legislatura, las mismas que fueron convocadas para el 26 de junio del corriente.

En esta coyuntura se vivió una situación nunca antes vista, la disolución de las cortes. La incertidumbre fue tan grande que, después se supo, hubo un intento de gobierno de coalición entre PP y PSOE, las fuerzas antagónicas tuvieron un acercamiento, donde el PSOE quiso imponerse, por esa razón ni siquiera las negociaciones prosperaron.

3.9.2 Problemas políticos internos del PSOE

El Partido Socialista Obrero Español, la fuerza política más antigua en España (nacido en 1879) se ha puesto en la mira pública tras los problemas internos por los que atravesó durante la ausencia de gobierno en España y la lucha de las corrientes internas que concluirían con un “golpe de estado” al Secretario General, Pedro Sánchez Pérez-Castejón. Debe considerarse que unas elecciones primarias de partido en España suponen también que en automático la o el titular de la Secretaría General de un partido es en automático candidato a la presidencia del Gobierno, a través de las sesiones de investidura y los protocolos para la formación de gobierno.

La lucha interna del PSOE respondió principalmente a dos grupos políticos principales: *Sanchistas* y *Susanistas*. El primero evidentemente encabezado por Pedro Sánchez con aval de los militantes y sede principal en Madrid, y el segundo el de Susana Díaz Pacheco, máxima figura local del PSOE, al tener la presidencia de la junta de Andalucía, un liderazgo regional bien establecido, la diferencia fundamental entre estos dos personajes es el apoyo, porque mientras Pedro cuenta con la militancia, Susana Díaz Pacheco cuenta con el apoyo de figuras emblemáticas del partido, por ejemplo los dos expresidentes del gobierno español emanados del SOE, Felipe González Márquez (1982-96) y José Luís Rodríguez Zapatero (2004-11), pero también de figuras claves para el partido como lo es Alfredo Pérez Rubalcaba, elemento vital para el fin del terrorismo de ETA desde su puesto como Vicepresidente del Gobierno con Zapatero.

El caso de Susana resulta particular, no tanto por ella, sino por las figuras que le acompañan, cuyo prestigio se ha puesto en duda por los nexos en los consejos consultivos, el *Ibex35* y los escándalos por conflictos de intereses durante y después de sus respectivos gobiernos, como ya fue mencionado. Los militantes han comentado que *se ha rodeado de lo más rancio del SOE*, e incluso se ha llegado a tomar esta medida como la culpable de su rotundo fracaso.



5 La candidata Susana Díaz con (de izquierda a derecha) Rubalcaba, González, Zapatero y Puig

Finalmente debe tomarse en cuenta que el PSOE, de acuerdo al artículo 35 de los Estatutos Generales, se integra orgánicamente por un Comité Federal, integrado por los líderes locales, el Secretario General, un portavoz diputado y un portavoz senador y un Comité Ejecutivo (Veáse Anexo 2. PSOE-35)

El Comité Ejecutivo, de acuerdo al artículo 38 se integra por un Presidente, el Secretario General, el Vicesecretario General, 15 Secretarías y 20 vocalías, es decir 38 individuos, aunque 35 vitales (retirando la presidencia, la Secretaría General y la Vicesecretaría). Y para su existencia se necesitan de mínimo la mayoría simple de ellos es decir 18.

Esta inestabilidad ha sido condenada por diversos sectores del partido, ya que de entrada constituía un golpe blando institucional a una dirigencia democrática y plural, segundo, que la mítica consigna de Iglesias a Sánchez en el Congreso: *Señor Pedro Sánchez, claro que podría haber un gobierno de progreso que tuviera los apoyos parlamentarios, el problema no es ese, el problema es que a usted le han prohibido gobernar con nosotros, lo dijeron algunos de los miembros de la vieja guardia de su partido, lo dijo el señor Felipe González, ¡Sí!, el que tiene el pasado manchado de cal viva, ¡Cúidese de él señor Sánchez, cúidese de él!, porque son malos consejeros.* (Véase anexo 1, Réplica de Pablo Iglesias a Pedro Sánchez) Era al final de cuentas cierta para Pedro.

De no contarse con los requerimientos básicos, el partido entra en un gobierno interino, administrado por una Comisión Gestora, integrada por 10 miembros mientras se pueden realizar elecciones primarias para la elección de una nueva Secretaría General.

Como último punto dicha elección se llevó a cabo el día domingo 21 de mayo, con una victoria de Pedro sobre Susana. 50.2% contra 39.9%.

El triunfo de Sánchez es una noticia importante para PODEMOS, porque es el candidato abierto a las negociaciones del SOE, mientras que Susana tenía sus limitaciones y consejo de altos puestos de cerrar al PSOE para el PSOE, sin darse cuenta que la vieja escuela solo ha generado fragmentación al interior del partido y otorga al Partido Popular votantes ante la falta de credibilidad y coherencia para hacer política. Finalmente se ha demostrado que Pedro Sánchez de verdad tenía que cuidarse del hombre *que tenía las manos llenas de cal viva*, como Iglesias se lo advirtió.

3.9.3 Sesión de Investidura, Rajoy presidente y el panorama actual

Dada la instalación de la XII legislatura el Partido Popular con sus 123 diputados, en conjunción con los 40 de CIUDADANOS, Unidad Popular y el único de Coalición Canaria (en total 170), de la mano de 111 votos en contra, 1 dimisión y las 68 abstenciones del Partido Socialista Obrero Español convirtieron a Mariano Rajoy nuevamente presidente.

En esta ocasión PODEMOS no concretó ninguna alianza más que la que logró en las elecciones con Izquierda Unida. El PSOE no se recuperaría después de su coyuntura con un triunfo nuevamente de Pedro Sánchez y una marginación de sus líderes históricos, quienes aún cuentan con simpatizantes, lo que mantiene al partido unido, pero fracturado.

Como apunte final se entiende que cuando existen abstenciones en el hemiciclo, es equivalente a que el número efectivo de diputados, por ejemplo, la Corte se integra originalmente de 350 diputados, menos las 68 abstenciones equivale a que esta se integre de 282 miembros, por lo que la mayoría se lograría con 142 escaños. El proceso de cabildeo con las fuerzas C's, UP y CC se llevó a cabo de manera exitosa.

Mariano Rajoy, de cualquier manera, se enfrenta de lleno a una segunda parte de gobierno enmarcado por los precedentes de la corrupción, por la ineficiencia y principalmente por sus deslices con la Monarquía, de donde parece ser que también le mandan a el "línea" y protección.

CONCLUSIONES

Los partidos políticos emergentes en España son indicadores de la madurez del sistema de partidos en ese país, son reflejo también del involucramiento social en los asuntos políticos nacionales, del descontento nacional por las formas tradicionales de hacer política de la inserción de la red social como pieza clave para hacer política.

En relación a la madurez del sistema político, se ha encontrado que en la etapa 1976-2015 se ha logrado una consolidación en los mecanismos electorales, que desembocan en una Junta Nacional de Elecciones como un instituto con credibilidad y respeto de la sociedad en su trabajo. Además, se muestra una solidez al ser un sistema que resiste aun cuando existe la incursión de nuevos partidos políticos, incluso cuando estos provienen de la sociedad, sin que este colapse.

Se considera que la inserción de un partido político emergente es sinónimo de cambio del sistema político, siempre y cuando éste respete los principios por los que nació. En el caso de España, por una parte, estos resultaron novedosos al mantener contacto con sus bases ciudadanas a través de las consultas, modelo que los partidos preexistentes no aplican. Por otra parte, los partidos políticos emergentes jugaron del lado de los dos partidos preexistentes, alianzas que se percibieron entre militantes como traiciones a los principios.

El escenario de voto dividido demostró que numéricamente los partidos tienen igualdad de condiciones, en el sentido en que los números del Congreso no benefician a ninguno y que estos repercuten en el futuro político de todos en su capacidad de negociación y modificación del discurso de aversión hacia otras fuerzas políticas, no cerrarse a ninguna alianza.

Al llegar al número dos en el mapa de las fuerzas políticas nacionales, PODEMOS dejó de ser considerado un partido político emergente, ya que este dejó de cumplir algunas de las características expuestas durante la investigación de un partido de esa naturaleza.

Por lo que se refiere al involucramiento social se destaca la inclusión en política de grupos antes ignorados, y su posicionamiento como grupos políticos importantes al otorgárseles reconocimiento a su labor ciudadana. El movimiento del 15M tiene una genética intrínseca con aquellos grupos minoritarios, esos que rara vez son tomados en cuenta por sus características locales, que solo conciernen a sus interesados.

En cuanto al descontento social se ha convertido en una nueva forma de evaluación a la política que va más allá de en qué posición los sitúan los ciudadanos en los rankings de aceptación y aprobación. Tras el 15M se ha provisto a la ciudadanía de las herramientas y conocimientos necesarios para tomar las calles, generar protestas y llevarlas hasta las últimas consecuencias y sin miedo.

Se encontró que el diseño institucional de los partidos políticos coincide en su estructura orgánica. La diferencia entre ellos radica más en sus orígenes, los posicionamientos dentro del espectro ideológico de la derecha e izquierda, los intereses de a quien responden los mismos, consecuencia de sus principios escritos, es decir el como ellos mismos se posicionan en el paradigma de las ideologías derecha-izquierda y desde luego a sus militantes.

De igual manera se concluye que los movimientos sociales no guardan una estrecha relación con los partidos políticos, pero un movimiento puede convertirse en un partido político. Desde el final de la era Franquista no se había generado un movimiento de la magnitud que tenía el 15-M, Incluso los movimientos sociales en España no son un fenómeno común. La inconformidad ahí se manifiesta con marchas y protestas, pero su creación y vigencia son efímeras, en consecuencia, no existían los precedentes para una acampada, por ejemplo.

La participación de la juventud, no sólo en el movimiento español, sino también en los movimientos con los cuales se inició del capítulo III, siendo el grupo etario juvenil el más importante en la realización de las protestas. El caso de España fue excepcional, porque se caracterizó por la ausencia de violencia en contra de los manifestantes, estos no sufrieron represión, asesinatos o torturas por parte del gobierno nacional, inclusive no hubo detenidos, debido a que también se impuso la

civilidad, al no registrarse actos de vandalismo, caso contrario a los casos por ejemplo de las protestas africanas en Egipto y Libia, donde decenas de jóvenes fueron asesinados.

De forma adicional al tema de los jóvenes también se resalta la facilidad con la que ellos son incitados a las acciones en la calle, situación que contrasta, por ejemplo, con el caso mexicano, donde en diversas ocasiones hemos constatado que la cultura política y la cultura general de los jóvenes es débil, al estar formada con vicios y mentiras que en las mismas escuelas les inculcan, al no tener cultura de la participación ciudadana activa y al no ejercer el derecho de informarse y ampliar su conocimiento.

Por otra parte, la inserción del concepto de red social en el ámbito de la política se ha vuelto instrumento crucial a la hora de hacer política, debido a que es un medio directo para compartir información de primera mano y sirve como instrumento de popularidad para los personajes políticos al hacer ahora campañas a través de estos, donde pueden penetrar en mercados de votantes en que otros medios no tienen tanto alcance los jóvenes, mismos que han optado por abandonar la radio y la televisión y al mismo tiempo contribuir a la protesta ciudadana.

PODEMOS constituye una estructura grassroot, debido a que sus principios de acción se basan en una plataforma de acción comunitaria, sustentados en movimientos, son de origen local y en conjunto se ha transformado en un colectivo, una manifestación de ello son los movimientos gestados en la iniciativa HACEMOS.

En los comportamientos y posicionamientos encontrados se percibe la capacidad democrática al interior de partido, en PODEMOS existió la consulta democrática, ya sea de manera presencial (a mano alzada en ese caso) o a través de plataformas en internet, donde pude constatar lo único que se necesitaba es tener el folio del DNI (documento nacional de identidad, equivalente de la credencial de elector mexicana) y estar afiliado a PODEMOS.

PODEMOS se debe en buena medida a sus bases, ya que con resultados obtenidos el partido ha emitido diversos posicionamientos. El único hallazgo que se ha realizado es el de la toma de decisiones cuando estas se toman de manera consensuada, los líderes en desacuerdo emiten opiniones con su postura personal, por encima de la opinión partidista, lo cual en varias ocasiones ha sido interpretado por la oposición como problemas de división, facciones y con incongruencia entre lo que dicen y piensan.

Los liderazgos en PODEMOS tienden a la polarización, al existir dos cabezas fuertes (Errejón e Iglesias) hay tendencia al disenso y por lo tanto a la toma de partido por uno o por otro, y por tanto al acatamiento de la ideología de cada uno.

En lo concerniente al caso de la decadencia del bipartidismo español, se hicieron varios hallazgos, probablemente son evidentes, pero para la presente resultan interesantes, puesto que no existe la literatura suficiente con las inferencias que se realizaron:

- a) Hay una división ideológica tácita dentro de España. Las regiones separatistas no se consideran españolas, a pesar de así serlo.
- b) Hay 3 regiones especiales en España, dos separatistas, el País Vasco (Euskadi) y Cataluña (Catalunya), lo de los paréntesis porque incluso ellos se identifican con ese nombre, no con el que España les impuso.
- c) En esas tres zonas específicas es donde más trabajo le ha costado al bipartidismo entrar, ninguno de los dos partidos tiene actualmente el gobierno en esas tres Comunidades Autónomas. En contraparte dominan los *partidos nacionalistas locales*.
- d) El bipartidismo tiene de enemigo a PODEMOS, no solo por las posiciones que le ha quitado y que potencialmente le quitaría, sino porque, además, de ganar el gobierno éste siempre ha propuesto que los dos principales territorios separatistas obtendrían de inmediato referéndum para terminar o no su adhesión a España.

- e) De igual manera la preferencia política por PP y PSOE ha disminuido por el descontento a la Corona y la visión en ellos de un modelo de corrupción y derroche.
- f) Las ideas de referéndum independentista, que contrarían las ideas del PP y el PSOE ayudan a los partidos nacionalistas locales.
- g) Finalmente, el repudio a la opción del PPSOE se ha acrecentado en la medida en que la gente vincula de manera importante a los líderes partidistas con la pleitesía que estos le rinden al Rey desde el simple hecho de pedir su confianza al investir.

De la misma forma, la sociedad ha aprendido a repudiar a sus gobernantes, que ellos mismos eligieron, por las consecuencias colaterales que han sufrido de las decisiones de ellos, y que no son algo que por lo general se piense cuando se va a las urnas, casos son varios: la ineficiencia en la aplicación de programas económicos que mejoren la calidad de vida de los españoles.

Por último, se logró establecer una relación entre el fenómeno del turnismo y un hecho escandaloso que tiene como consecuencia de un golpe fuerte a la credibilidad y eficiencia del gobierno en turno, es decir, detrás de una coyuntura difícil que compromete al gobierno como ya se explicó, un ataque terrorista, una crisis de credibilidad o escándalo desemboca en la pérdida del poder de un partido, cediendo al otro.

Teóricamente se lograron identificar sustentos teóricos suficientes para llevarnos a la comprensión del fenómeno doble: 15-M/PODEMOS, aunque estos sustentos teóricos quizá no llenaron algunas de las dudas que se generaron en el ínter de esta investigación, por lo cual esta tesis debería continuarse con algunos enfoques extra, quizá sea retomada para alguna actividad en el futuro relacionada a posgrado o especialización.

FUENTES DE CONSULTA

- AEBOE, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (1978) *COntstitución Española de 1978*. España
- AFINEEVSKY Evgeny (2015) DOCUMENTAL: *Winter On Fire; Ukraine's Fight for Freedom*. Producción original de NETFLIX
- BARBA, Gabriel (2015) *La marea blava es fa escoltar a Barcelona*. Edición digital del Diario La Columna del día 21 de abril de 2015. Consultado el 17 de mayo de 2017, disponible en línea en <http://lacolumna.cat/vaga-movistar-marea-blava-barcelona#.WRzWu8a1vIU>
- BOE. Boletín Oficial del Estado (1982) *Reglamento Interno del Congreso de España*. Consultado en línea el 22 de agosto del 2017 en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1982-5196>
- BOE. Boletín Oficial del Estado (2015) *Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado*. Consultado en línea el 23 de mayo de 2017 en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3444
- BÖL Heinrich (2000) *Léxico de la Política*. FLACSO-SEP-CONACyT-FCE. Ciudad de México, México.
- BOTTINELLI, Óscar (1993) “Escenarios parlamentarios resultantes de cuatro reformas al sistema electoral” en *Revista Uruguaya del Ciencia Política*. Vol. 6, pps. 99-138
- CABAL Fernando (comp.) (2014) *Indignados, 15-M*. Ediciones Mandala. Madrid, España.
- CAVERO, José (1990) *Los poderes fácticos en la Democracia*. Espasa-Crónica. Madrid España.
- CEDILLO Delgado. Rafael (2007) “organización y estrategias de los partidos políticos emergentes en México: Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo y Convergencia” en *Espacios Públicos*. Núm. 10, pps. 110-126
- CIVIO, FUNDACIÓN CIUDADANA (2014) *¿Dónde van mis impuestos? Una visualización de los Presupuestos Generales del Estado en España*. Consultado en línea en: <http://www.dondevanmisimpuestos.es/>. Consultado el 10 de mayo de 2017.

- CIUDADANOS-C's (2006) *¿Qué es CIUDADANOS?* Disponible en [ciudadanos.cs.org](http://www.ciudadanos.cs.org). Consultado en línea el 28 de noviembre del 2016 en <http://www.ciudadanos.cs.org/que-es-ciudadanos>.
- DE PUELLES Benítez Manuel (2011) *Política y educación en la España Contemporánea*. Ediciones UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. Madrid, España.
- DELGADO Sotillos, Irene (2011) *Actores y comportamiento político*. Ediciones UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid. Madrid, España.
- DEMOCRACIA REAL (2011) *¡Democracia Real Ya!, no somos mercancías en manos de políticos y banqueros*. Blog del movimiento disponible en <http://www.democraciarealya.es/quienes-somos/>
- DONAIRE, Santi (2017) *Los documentos de las tres corrientes de PODEMOS para la asamblea de Vistalegre II*. Disponible en cadenaser.com. Consultado en línea en: http://cadenaser.com/ser/2017/02/10/politica/1486740179_743171.html el 13 de mayo del 2017.
- DOWNS, Anthony (1957) *An economic Theory of Democracy*. Harper & Row Press. Nueva York, Estados Unidos.
- DUVERGER, Maurice (1980) *Los partidos Políticos*. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México, México.
- EHBILDU - Euskal Herria Bildu (2016) *¿Quiénes somos? [En línea]* Disponible en ehbildu.esus.es. Consultado en línea en: <http://ehbildu.esus.es>. Consultado el 26 de noviembre de 2016.
- EL CORREO (2016) *Investidura en el País Vasco: ¿Cómo se elige al Lehendakari?* [En línea] Disponible en [elcorreo.com](http://www.elcorreo.com) Consultado en <http://www.elcorreo.com/biskaia/201611/22/investigadura-lehendakari-20161122181946.html> Consultado el 19 de noviembre de 2016.
- EL DIARIO (2014) *La Complutense nombra profesor honorífico a Pablo Iglesias*. Edición digital de *El Diario*. Consultado en [eldiario.es](http://www.eldiario.es) Disponible en línea en http://www.eldiario.es/politica/Complutense-profesor-honorifico-Pablo-Iglesias_0_306919806.html. Consultado en línea el 8 de mayo de 2017.
- _____ (2014) *Pablo iglesias lanza candidatura PODEMOS y apela a que Izquierda Unida reaccione*. Edición digital de *El Diario*. Consultado el 25 de mayo de 2017 en http://www.eldiario.es/politica/politologo-Pablo-Iglesias-candidatura-dispuesto_0_219078268.html

EL MUNDO (2017) *Totorika recuerda la “red mafiosa” que formaron ETA y Batazuna y exige a EHBildu “que pida perdón”*. Edición digital de *El Mundo*. Consultado el 11 de julio de 2017 en <http://www.elmundo.es/pais-vasco/2017/07/11/5964c3d4268e3e14648b4586.html>

EL PAÍS (1995) *Demoscopía, 19 de noviembre de 1995*. [En línea] Disponible en [elpais.com](http://www.elpais.com). Consultado en: <http://www.elpais.com/diario/1995/11/19>. Consultado el 24 de noviembre de 2016.

_____ (2012) “Tras la verde y la blanca llega la ‘marea negra’ de los funcionarios municipales, Edición digital del Diario *El País*. Publicada el 10 de Mayo del 2012. Consultada en línea el 17 de mayo de 2017 en http://ccaa.elpais.com/ccaa/2012/05/09/madrid/1336579324_611987.html

_____ (2015) “Monedero dimite de la dirección de PODEMOS tras criticar la estrategia”. Edición digital del diario *El País*. Publicado el 30 de abril del 2015. Consultado en línea el 25 de mayo de 2017, en http://politica.elpais.com/politica/2015/04/30/actualidad/1430410083_018713.html

EL PERIÓDICO DE ARAGÓN (2012) *La Unión de Castilla y Aragón*. [En línea] Disponible en: [elperiodicodearagon.com](http://www.elperiodicodearagon.com). Consultado en: http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/sociedad/unión-castilla-aragón_799401.html. Consultado el 28 de noviembre de 2016.

ENTRECULTURAS (2013) *Celebrada la primera edición de los premios de Periodismo para el Cambio Social*. Consultado en: [entreculturas.org](http://www.entreculturas.org) Disponible en línea en: <https://www.entreculturas.org/noticias/celebrada-la-primer-edici-n-de-los-premios-de-periodismo-para-el-cambio-social> Consultado el 15 de mayo de 2017.

ER – Esquerra Republicana (2016) *El nostre Partit, el projecte per als Països Catalans*. [En línea] Disponible en [esquerra.com](http://www.esquerra.com). Consultado en <http://www.esquerra.cat/partit/?uri=presentacio> Consultado el 30 de noviembre de 2016

EUROPA PRESS (2012) “Nace la Mmarea negra en apoyo a los mineros y sus familias”. Edición digital del *Periodico de Aragón* del 10 de junio del 2012. Consultado en línea el 17 de mayo de 2017 en: http://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/nace-marea-negra-apoyo-mineros-sus-familias_763801.html

EUZKA LEGEBILTZARRA (2016) *Legebiltzarra Ezagutu* [En línea] Disponible en [legebiltzarra.com.eus](http://www.legebiltzarra.com.eus). Consultado en: <http://www.legebiltzarra.com.eus/portal/es> Consultado el 27 de noviembre del 2016.

- DIY, Permanent Culture Now (2010) *Introduction to DIY/counterculture*. Disponible en permanentculturenow.com. Consultado en línea el 10 de mayo de 2017 en <http://www.permanentculturenow.com/introduction-to-diy-counterculture/>
- GARRIDO, Hugo (2015) *¿Cómo quedaría el Congreso si se reformara la ley electoral?* [En línea] Disponible en elmundo.es. Consultado en: <http://www.elmundo.es/espana/2015/21/21/56784281e3e693f8b4654.html> Consultado el 20 de noviembre de 2016
- GOIKOETXEA, Jule (2016) *Los partidos Movimiento*. Columna del diario digital Diagonal. Consultado en línea el 20 de mayo de 2017 en <https://www.diagonalperiodico.net/blogs/jule-goikoetxea>
- GONZÁLEZ Vallejo, Francisco y SOLÍS Nieves, Hugo (1999) “ Los partidos minoritarios: precursores de nuevas alianzas”, en *Polis*, Vol. 6, Num. 2. Pp-211-328.
- GOODIN, Robert (2003) *Teoría del Diseño Institucional*. Editorial Gedisa, Barcelona España.
- GUTIERREZ Rubí, Antoni (2014) *Tecnopolítica: el uso y la concepción de las nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación, la organización y la acción política colectiva*. Ed. Independiente de Antoni Gutierrez Rubí. Madrid, España
- HISPANTV (2015) *Documental “Mover Ficha”*, [En línea] Disponible en youtube.com/hispantv. Consultado en <http://www.youtube.com/watch?v=R4hmUzSDJ6M>. Consultado el 20 de noviembre del 2016.
- HUNEEUS, Carlos (2001) “Organización y liderazgo en los partidos políticos, un análisis comparado de Alemania, España y Chile” en *Revista de Ciencia Política Chile*, Vol. XXI, No. 1pp. 107-135.
- HUNTINGTON, Samuel (1972) *El orden político en las sociedades en cambio*. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- HURTADO, Javier (1999) *Sistemas de Gobierno y Democracia*. Número 19 de la serie de Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Instituto Federal Electoral. Distrito Federal, México.
- IGLESIAS Turrión, Pablo (2011). *Desobedientes: de Madrid a Chiapas*. Editorial Popular. Madrid, España.

- ____ Turrión, Pablo (2014) "Defender la belleza. Carta de Pablo Iglesias a los CÍRCULOS y a la militancia de PODEMOS". Blog personal online de Pablo Iglesias. Publicado el 14 de Marzo de 2014. Consultado en línea el 1º de Mayo de 2016. En: <https://pabloiglesias.org/2014/03/14/defender-la-belleza-carta-de-pablo-iglesias-a-los-circulos-y-a-la-militancia-de-podemos/>
- IMBERT, Álvaro (2015) *La marea blava es fa escoltar a Barcelona*. Fotografía para la edición digital del Diario La Columna del día 21 de abril de 2015. Consultado el 17 de mayo de 2017, disponible en línea en <http://lacolumna.cat/vaga-movistar-marea-blava-barcelona#.WRzWu8a1vIU>
- INE- Instituto Nacional de Estadística España. [En línea] Disponible e [nine.es/inebmenu](http://www.ine.es/). Consultado en <http://www.ine.es/> Consultado en día 15 de noviembre de 2016
- INGLEHART, Donald (1974) *The Silent Revolution, changing values and political styles among western publics*. Princeton Legacy Library. Londres, Inglaterra.
- IU – Izquierda Unida (2016) *La Organización* [En línea] Disponible en [izquierda-unida.es](http://www.izquierda-unida.es). Consultado en <http://www.izquierda-unida.es/laorganización>. Consultado el 28 de noviembre de 2016
- KATZ, Richard (2005) "The internal life of parties" en LUETHER, Richard *et. al., Political Parties in the New Europe*, Oxford University. New York, United States.
- KATZ, Richard y MAIR, Peter (1995) *Changing Models of Party Organization and Party Democracy: the Emergence of the Cartel Party*. European University Institute, Europe.
- LA LECHUZA (2015) *El Bipartidismo en España*. [En Línea] Disponible en: [elgritodelalechuza.blogspot.com](http://www.elgritodelalechuza.blogspot.com). Consultado en <http://www.elgritodelalechuza.blogspot.mx/2015/01/el-bipartidismo-en-espana-concepto.html>. Consultado el 30 de septiembre del 2016.
- LA MAREA (2017) *El lobby del Ibex35 echa el cierre*. Consultado en línea el 24 de mayo del 2017, en: <http://www.lamarea.com/2017/01/12/el-lobby-del-ibex-35-echa-el-cierre/>
- LA SEXTA (2016) *Así confesó Adolfo Suárez por que no hubo referéndum monarquía o república, "Hacíamos encuestas y perdíamos"*. [En línea] disponible en [lasexta.com](http://www.lasexta.com). Consultado en: <http://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/asi-confeso-adolfo-suarez-por-que-no-hubo-referendum-monarquia-o-republica-haciamos-encuestas-y-perdiamos-20161118582f6c420cf244336f0a153c.html> Consultado el día 23 de noviembre de 2016

- LLANERAS, Kiko (2015) *Ambigüedad pretendida: ¿por qué es difícil decidir si C's es de izquierdas o derechas* [En línea] Disponible en elespanol.com. Consultado en http://www.elespanol.com/espana/20151123/81491879_0.html Consultado el día 23 de noviembre del 2016.
- LÓPEZ de Miguel, Alejandro (2014) "Así funcionan los Círculos de Podemos" Diario Online *Público*. Madrid, España. Consultado en línea el 1 de mayo de 2016. En: <http://www.publico.es/politica/funcionan-circulos.html>
- LÓPEZ Villafañe, Víctor (1987) *La formación del sistema político comparado*. Siglo Veintiuno Editores. México, Distrito Federal.
- MARCH, James y OLSEN, Johan (1989) *Redescubriendo las Instituciones*. Free Press. Nueva York, Estados Unidos.
- MAREA AZUL (2013) *Marea azul-15Mpedia*. Blog del Movimiento 15M. Consultado en línea el 16 de Mayo de 2017. En: https://15mpedia.org/wiki/Marea_Azul
- MAREA GRANATE (2013) *Marea granate-15Mpedia*. Blog del Movimiento 15M. Consultado en línea el 17 de Mayo de 2017. En: https://15mpedia.org/wiki/Marea_Granate
- MAREA NARANJA (2013) *Marea Naranja-Consejo General del Trabajo Social*. Consultado en línea el 17 de mayo de 2017 en https://www.cgtrabajosocial.es/marea_naranja
- MAREA ROJA A (2013) *Marea roja-en contra del desempleo-15Mpedia*. Blog del Movimiento 15M. Consultado en línea el 17 de Mayo de 2017 en: https://15mpedia.org/wiki/Marea_Roja
- MAREA ROJA B (2012) *Marea roja-colectivos en defensa de la ciencia*. Blog de la Marea Granate, coordinadora del frente rojo. Consultado en línea el 18 de mayo de 2017, en: <http://mareagranate.org/2016/09/comunicado-apoyo-la-convocatoria-la-marea-roja-30s/>
- MAREA VERDE (2011) *Marea verde-15Mpedia*. Blog del Movimiento 15M. Consultado en línea el 17 de Mayi de 2017, en https://es.wikipedia.org/wiki/Marea_Verde
- MAREA VIOLETA (2012) *Colectivo Feministas en Movimiento*. Blog de la Marea Violeta, consultada en línea el 18 de mayod e 2017, en: <https://colectivofeministasenmovimiento.wordpress.com/2012/01/20/que-es-la-marea-violeta/>
- MARTÍNEZ Vela, Guille (2017) "Especial Hijos de Puta" en *El Jueves, la revista que sale los miércoles*. Año XL, número 2076, Edición especial Marzo 2017.

- MEYER John y ROWAN, Brian (1977) "Institutionalized Organizations: Formal Structure as Myth and Ceremony" en *American Journal of Sociology* Vol. 83, Num. 2. Septiembre 1977. Pp. 340-463.
- MINISTERIO DEL INTERIOR (2011) *Resultados Elecciones Generales 2011*. Página del Ministerio del Interior, publicado el 21 de noviembre del 2011. Consultado en línea el 20 de Mayo de 2017, en http://elecciones.mir.es/resultadosgenerales2011/99CG/DCG99999TO_L1.html
- MOCERI, Alana (2009) *Grassroots organizing* Publicado el 24 de marzo del 2009. Disponible en alanamoceri.com Consultado en línea el 11 de mayo de 2011 en http://www.alanamoceri.com/alana_moceri/2009/03/grassroots-organizing.html
- MOCERI, Alana (2017) *Desde los Grassroots, una guía para la organización de activistas para campañas políticas y ONGs*. Disponible en alanamoceri.com Consultado en línea el 11 de mayo de 2011 en http://www.alanamoceri.com/alana_moceri/grassroots.html
- MONEDERO, Juan Carlos (2014) *Manifiesto Mover Ficha: convertir la indignación en cambio político*. Madrid, España. Disponible en Anexos. de junio del 2016. Consultado en línea el 15 de mayo de 2017 En: http://www.huffingtonpost.es/2016/06/30/inigo-errejon_n_10753976.html
- MONTERO, Feliciano (2006) "La iglesia y el catolicismo al final del franquismo" en MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Ángel (2006) *La España del presente: de la dictadura a la democracia*. Asociación de Caballeros de la Historia, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España-
- MORÁN, Greforio (2009) *Adolfo Suárez, ambición y destino*. Ediciones Debate de Random House Mondadori. Barcelona, España.
- MOVIMIENTO 15M (2013) *Ideario 15M*. Disponible en: movimiento15m.org. Consultado en <http://www.movimiento15m.org/>. Consultado en línea el 3 de abril del 2017.
- NOALPRESTAMODEPAGO (2012) *12 razones para la defensa de las bibliotecas*. Movimiento yo AMO las bibliotecas públicas. Consultado en <http://www.noalprestamodepago.org>. Consultado en línea el 14 de mayo de 2017.
- NOHLEN, Dieter (1994) *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. FCE-Fondo de Cultura Económica. Distrito Federal, México.

NOUJAIM, Jehane (2013) DOCUMENTAL: *The Square*. Una producción de Noujaim Films. Premio Oscar 2014 a Mejor Largometraje de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas.

OKDIARIO (2016) "Iglesias usó dinero venezolano para la visita de Evo Morales" Edición digital de OkDiario del 29 de diciembre del 2016. Consultada en línea el 14 de Mayo de 2017, en: <https://okdiario.com/investigacion/2016/12/29/iglesias-uso-dinero-venezolano-organizar-visita-evo-morales-complutense-632636>

OLSON, Mancur (1965) *La lógica de la Acción Colectiva* Ediciones Ariel. Barcelona, España.

OMAL (2015) *Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales, Puertas Giratorias*. Blog del Observatorio de Multinacionales en América Latina. Consultado en línea el 23 de Mayo de 2017, en: <http://omal.info/spip.php?article4875>

PANEBIANCO, Angelo (1982) *Modelos de Partido*. Alianza Editorial. Madrid, España.

PATUSALUD (2012) *Plataforma Asamblearia de Trabajadores y Usuarios por la Salud*. Blog <https://15mpedia.org/wiki/PATUSALUDPETERS>, Guy (1999) *El Nuevo institucionalismo: teoría institucional en ciencia política*. Editorial Gedisa. Barcelona

PODEMOS (2014) *Estatutos del partido político PODEMOS* [En línea] Disponible en [podemos.es](http://participa.podemos.info/pdf/estatutos_de_podemos.pdf). Consultado en http://participa.podemos.info/pdf/estatutos_de_podemos.pdf. Consultado el 15 de noviembre del 2016

PP-Partido Popular (2016) *Historia del Partido Popular*. [En línea]. Disponible en [pp.es](http://www.pp.es/conocemos/historia). Consultado en <http://www.pp.es/conocemos/historia>.

PSOE- Partido Socialista Obrero Español (2016) *Historia del Partido socialista Obrero Español* [En línea] Disponible en [psoe.es](http://www.psoe.es/conocenos/historia). Consultado en: <http://www.psoe.es/conocenos/historia>. Consultado el 28 de noviembre del 2016

RASCHKE, Joachim (1985) *Neue soziale Bewegungen in der Bundesrepublik Deutschland*. Campus Verlag, Francfort, Alemania. Traducción de Juan Carlos Monedero

SÁNCHEZ, Carlos (2016) *Pedro y los lobos: el regreso de los poderes fácticos*. [En línea] Disponible en [elconfidencial.com](http://blogs.elconfidencial.com/espana/mientras-tanto/2016-08-13/sanchez-investidura-rajoy-rivera-poderes-facticos-grupos-de-presion_1246041/). Consultado en http://blogs.elconfidencial.com/espana/mientras-tanto/2016-08-13/sanchez-investidura-rajoy-rivera-poderes-facticos-grupos-de-presion_1246041/ Consultado el 23 de noviembre de 2016

SÁNCHEZ Ruíz, Enrique (2009) “Poderes fácticos y gobernabilidad autoritaria. LA ‘Ley Televisa’ como estudio de caso” en ALVA, Alma Rosa y ESTEINOU, Javier (coords.) *La “ley Televisa” y la lucha por el poder en México*. Universidad Autónoma Metropolitana. Distrito Federal, México.

SEVILLANO, Luis (2011) *El 15M en imágenes*. Disponible en elpais.com. Consultado en línea el 10 de mayo de 2017 en: http://ep00.epimg.net/elpais/imagenes/2011/05/17/album/1305620219_910215_0000000020_album_normal.jpg

RTVE, Radio y Televisión Española (2012) *La crisis en España: cronología desde 2008*. Consultado en línea en <http://www.rtve.es/noticias/20120605/crisis-espana-cronologia-desde-2008/533400.shtml/> el 14 de mayo de 2017.

RUIZ Valdivia, Antonio (2014) “24 cosas que no sabías de Pablo Iglesias”. *Edición Electrónica del Huffington Post* del 5 de noviembre del 2014. Consultada en línea el 11 de Mayo de 2017. En: http://www.huffingtonpost.es/2014/11/04/pablo-iglesias_n_6101108.html

RUIZ Valdivia, Antonio. (2016A) . “A la Valenciana” *Edición Electrónica del Huffington Post* del 14 de Marzo del 2016. Consultada en línea el 5 de abril del 2016. En: http://www.huffingtonpost.es/2016/03/14/a-la-valenciana_n_9439810.html

RUIZ Valdivia, Antonio (2016B) “21 cosas que no sabías de Íñigo Errejón” *Edición Electrónica del Huffington Post* del 30 de junio del 2016. Consultado el 21 de noviembre del 2016 en http://www.huffing/inigoerrejon_n_10753976.html

SJOBLOM, Gunnar (1968) *Party Strategies in a Multiparty System*. Ed. Studenlitteratur. Berlín, Alemania.

- STROM, Karee (1990) *A Behavioral Theory of Competitive Political Parties*. Midwest Political Science Association, Minnesota, United States.
- TOURAINÉ, Alain (1995) *Producción de la Sociedad*. UNAM-IFAL. México, Distrito Federal. México.
- VALENZUELA Vázquez, Guillermo (2014) *Las mareas, una nueva realidad organizativa*. Disponible en euronomade.info. Consultado en <http://www.euronomade.info/?p=3271>. Consultado en línea el 30 de abril de 2017
- VITKINE, Frenchman Antoine (2011) DOCUMENTAL: *Gaddafi: Our Best Villain*. Una producción de Antoine Vitkine.
- WARE, Alan (2004) *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Ediciones Istmo. Distrito Federal, México.
- ZEÁ, Tíbisay (2011) *Así Nación el 15-M*. Disponible en abc.es. Consultado en <http://www.abc.es/20110522/espana/abci-nacio-movimiento-201105220247.html>. Consultado el 06 de Mayo de 2017.

ANEXOS

Anexo 1. Mover ficha: convertir la indignación en cambio político

Al igual que en otros momentos de la historia, vemos hoy un continente europeo sumido en la perplejidad. Mientras las mayorías miran con nostalgia el pasado perdido, unas poderosas minorías, sin otro criterio que su propia supervivencia, demuestran que el enriquecimiento es su bandera y la impunidad su horizonte. Nunca en Europa ha habido tanta gente descontenta con la pérdida de derechos y, al tiempo, menos perspectivas de poder canalizar esa indignación a través de alguna opción electoral que emocione y que, al tiempo, demuestre capacidad de representación de las mayorías golpeadas y capacidad de gestión eficiente y comprometida que haga reales las mejores opciones posibles. Resulta para muchos intolerable que en la mayor crisis del sistema desde el crack de 1929, las fuerzas que se dicen progresistas muestren su mayor debilidad, condenando a las mayorías de nuestros países a una suerte de melancolía que conduce a la resignación y a la depresión política. Pero hemos pasado por peores momentos y hemos sido capaces de sobreponernos a las dificultades. ¿Por qué debiera ser ahora diferente?

Las elecciones al Parlamento Europeo se van a celebrar en un momento de profunda crisis de legitimidad de la Unión Europea. En nuestro caso, estamos ante la mayor pérdida de credibilidad del régimen nacido con la Constitución de 1978. Movimientos de indignación política como el 15M conectaron con una clara voluntad popular: no sacrificar más derechos en el altar de unos mercados guiados por la especulación y la rapiña. La impotencia o dejación de responsabilidades de los Gobiernos, la incapacidad voluntaria de los partidos políticos de gobierno, la conversión de los Parlamentos en órganos burocráticos y sin capacidad política y el desconcierto de los sindicatos han dejado a la ciudadanía abandonada a su propia suerte. Como en tantos otros países, la perplejidad está siendo utilizada para convertir las deudas privadas en públicas, para traspasar a grupos particulares los bienes comunes levantados durante décadas y para dedicar los últimos recursos públicos a la financiación de intereses empresariales particulares y estrechos. Estamos ante un golpe de Estado financiero contra los pueblos del sur de la Eurozona. Los que mandan están vendiendo el país y nuestro futuro a trozos. El aumento de la represión (con leyes más autoritarias, incremento de las multas en un escenario de empobrecimiento económico e, incluso, dificultades para el ejercicio de derechos civiles y políticos) termina de completar un paisaje dominado por el agravamiento de las desigualdades sociales y de género y una mayor depredación de los recursos naturales. No es extraño el pesimismo y el derrotismo que parecen mostrar sectores a los que, sin embargo, les bastará una chispa de ilusión para salir de esa trampa de la desesperanza.

Las leyes de seguridad ciudadana (que convierten en delito las formas de protesta inauguradas por el 15M), el regreso de la represión contra la libertad de las mujeres, el cercenamiento de la democracia en los ámbitos políticos locales, el mayor control de los medios de comunicación o el control de la judicatura quieren crear un escenario donde el miedo suspenda la democracia. Formas que caminan hacia regímenes autoritarios envueltos en procesos electorales cada vez más vaciados de contenido. ¿Tiene sentido que el 90% de la población que está sufriendo estas políticas no se dote de herramientas para crear un futuro más luminoso?

Pero no es cierto que estemos instalados en la derrota. Pese a esos intentos, vemos que ese muro no es infranqueable y que, desde abajo, es posible frenar estos procesos de involución de nuestras democracias. Hoy es una realidad nuestra exigencia de una política que regrese a las calles, que hable como la mayoría de la gente que está harta, es más real que nunca nuestra exigencia de una mayor generosidad a los representantes, de una mayor horizontalidad y transparencia, de un regreso de los valores republicanos de la virtud pública y la justicia social, del reconocimiento de nuestra realidad plurinacional y pluricultural. Hacía décadas que no era tan real nuestro deseo de tomar nuestras propias decisiones y responder a nuestras propias preguntas. La casta nos conduce al abismo por su propio beneficio egoísta. Sólo de la ciudadanía puede venir la solución, como han venido la protección del empleo, la defensa de las familias frenando desahucios o la garantía de los servicios públicos, pequeñas pero significativas victorias. La movilización popular, la desobediencia civil y la confianza en nuestras propias fuerzas son imprescindibles, pero también lo es forjar llaves para abrir las puertas que hoy quieren cerrarnos: hacer llegar a las instituciones la voz y las demandas de esa mayoría social que ya no se reconoce en esta UE ni en un régimen corrupto sin regeneración posible.

En las próximas elecciones al Parlamento Europeo es necesario que haya una candidatura que se ofrezca a la ola de indignación popular que asombró al mundo. Nos alegramos del avance de las fuerzas de la izquierda, pero somos conscientes de la necesidad de hacer algo más para poner en marcha los cambios que necesitamos. Es tiempo de valentía y de no dejar que se cierre la ventana de oportunidad que el compromiso

de tanta buena gente ha abierto. Necesitamos una candidatura unitaria y de ruptura, encabezada por personas que expresen nuevas formas de relacionarse con la política y que suponga una amenaza real para el régimen bipartidista del PP y del PSOE y para quienes han secuestrado nuestra democracia. Una candidatura que sume a la capacidad de gestión de lo público, la capacidad de involucrar a las mayorías en la configuración de su propio futuro. Una candidatura que dé respuesta a esa juventud a la que se invita a abandonar otra vez el país, a unos trabajadores que ven mermados día a día sus derechos, unas mujeres que tienen que volver a reclamar lo obvio, unas personas mayores a las que parece no haberles bastado luchar y trabajar toda una vida. Una candidatura que avance desde los espacios ya logrados y que logre avanzar más allá de la parálisis actual. Una candidatura que mueva ficha para convertir el pesimismo en optimismo y el descontento en voluntad popular de cambio y apertura democrática.

1. Una candidatura por la recuperación de la soberanía popular: es la ciudadanía la que tiene que decidir, no la minoría egoísta que nos ha traído hasta aquí. Primero van las necesidades de la gente. La austeridad y los recortes ahogan la economía y nuestras vidas. Hay que derogar el artículo 135 de la Constitución española y una moratoria para llevar a cabo una auditoría ciudadana de la deuda que determine qué partes de la misma no son legítimas; las deudas ilegítimas no se pagan. Es necesario una política alternativa que establezca un impuesto sobre las transacciones financieras y el control sobre el movimiento de capitales, así como la nacionalización de la banca privada. Las administraciones que en nuestro país han asumido las recetas de la austeridad son la prueba de la inutilidad de las mismas para resolver los problemas de la gente. Queremos una candidatura que se oponga por tanto a los recortes que en nombre de la austeridad se aplican por parte del Gobierno del PP en el Estado pero también por parte del PSOE y otros partidos en diferentes Comunidades Autónomas. Queremos otra Europa, justa, la de los derechos y la democracia, no la de la rapiña y el desprecio a los pueblos.

2. Una candidatura que, frente a unos gobiernos al servicio de la minoría del 1% reivindique una « democracia real » basada en la soberanía de los pueblos y en su derecho a decidir su futuro libre y solidariamente. La democracia no nos da miedo a las y los demócratas; estamos encantados y encantadas de que escoceses y catalanes puedan hablar y decir qué futuro desean. Por tanto, que apoye la celebración de la consulta convocada en Catalunya para el 9 de noviembre.

3. Una candidatura que defienda los salarios y pensiones dignas, una fiscalidad progresiva para que paguen más los que más tienen, que persiga el fraude fiscal, que rechace los despidos en empresas con beneficios, y que apueste por el reparto de todos los trabajos, incluido el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Es fundamental defender condiciones de trabajo dignas para una juventud condenada a la precariedad eterna o al exilio.

4. Una candidatura por el derecho a la vivienda digna. Hay que impulsar un parque de vivienda pública, así como un modelo de alquiler social seguro y digno. Se puede y se debe terminar con el drama humano de los desahucios, paralizándolos todos y aprobando la dación en pago retroactiva, como exige la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

5. Una candidatura que rechace todas las privatizaciones de servicios públicos y bienes comunes: la educación, la sanidad, la justicia, el transporte, la información, la vivienda o la cultura, que defienda la reversión de las mismas y apueste por su gestión democrática. Son derechos y deben estar bajo control público. Una candidatura que defienda una democracia radical donde los referéndums vinculantes y las ILP formen parte destacada de un nuevo ordenamiento jurídico tras un proceso constituyente.

6. Una candidatura que combata la violencia machista y defienda el derecho de las mujeres sobre su propio cuerpo y, por lo tanto, el derecho a decidir si quieren interrumpir o no su embarazo. Y que defienda asimismo la libertad de orientación e identidad sexual contra toda forma de discriminación y homofobia. Una candidatura por el inquebrantable derecho a ser y amar como se quiera.

7. Una candidatura que apueste por un cambio de modelo productivo que esté al servicio de las personas a través de una reconversión ecológica de la economía, por la nacionalización y socialización de las empresas energéticas y por la soberanía alimentaria.

8. Una candidatura que defienda los derechos de ciudadanía para todos y todas y exija la derogación de las leyes de extranjería. Una candidatura para un país donde todas y todos seamos ciudadanos y nadie sea invisible, presa de la sobreexplotación, la persecución o la marginalidad por la xenofobia institucional.

9. Una candidatura que rechace las intervenciones militares, que defienda la salida de la OTAN y sea firme defensora de las relaciones solidarias entre los pueblos.

10. Una candidatura que sea el resultado de un proceso participativo abierto a la ciudadanía, en la elaboración de su programa y en la composición de la lista paritaria, basada en los criterios de presencia de activistas sociales, políticos y culturales, con rotatividad de cargos e ingresos equivalentes al salario medio. Una candidatura con compromiso de transparencia y rendimiento de cuentas, cuyos recursos financieros sean independientes de la banca privada y de los "lobbies".

Quienes firmamos este manifiesto estamos convencid@s de que es el momento de dar un paso adelante y de que dándolo nos vamos a encontrar much@s más. Los de arriba nos dicen que no se puede hacer nada más que resignarse y, como mucho, elegir entre los colores de siempre. Nosotros pensamos que no es tiempo de renuncias sino de mover ficha y sumar, ofreciendo herramientas a la indignación y el deseo de cambio. En las calles se repite insistentemente "Sí se puede". Nosotras y nosotros decimos: " Podemos".

Firmantes:

Juan Carlos Monedero (profesor CC. Política UCM)
Alberto San Juan (actor)
Marta Sibina (editora de la revista Café amb Llet)
Santiago Alba Rico (escritor)
Cándido González Carnero (sindicalista, Asturias)
Jaume Asens (abogado)
Albano Dante-Fachin (editor de la revista Café amb Llet)
Jorge Riechmann (poeta, activista ecologista)
Jaime Pastor (profesor CC. Políticas UNED)
Cecilia Salazar-Alonso (activista de la Marea Verde-Madrid)
Teresa Rodríguez (profesora de secundaria, delegada sindical y parte de Marea Verde Andalucía)
Francisca Camacho (limpiadora de la Universidad de Cádiz y delegada sindical)
Laura Mingorance (estudiante de la Universidad de Cádiz y parte de la Asociación Estudiantil Contra la Precariedad)
Jesús Jaén (activista de la Marea Blanca-Madrid)
Carmen San José (activista de la Marea Blanca-Madrid)
Javier Cerdón (activista de la Marea Blanca-Madrid)
Sixto Casado (sindicalista ferroviario)
Antón Gómez Reino-Varela (activista social, Galiza)
Jorge Moruno (sociólogo)
Elena Maeso (Oficina Precaria, Madrid)
Isabel Serra (activista social, Madrid)
Tristán Meyer (La Tuerka)
Bibiana Medialdea (profesora de economía de la UCM)
Olga Abasolo (socióloga)
Raimundo Viejo Viñas (profesor de Ciencias Políticas de la UdG)
Germán Cano (profesor de Filosofía de la U. de Alcalá)
Rita Maestre (estudiante)
Alejandro García (delegado sindical en McDonalds, Granad



GUÍA DE ENTREVISTA

Objetivo: Explicar el posicionamiento y papel del partido político emergente PODEMOS en la ausencia de la formación de gobierno, y los factores que expliquen su participación en dicha ausencia.

Nombre: _____	Género: M F
Ocupación/Cargo: _____	Municipio: _____
Estudios: _____	Edad: _____
Lugar de la entrevista: _____	Fecha: _____

1. ¿Cuál es su opinión sobre el ambiente político actual en España?
2. En su opinión ¿cuáles son las causas del resquebrajamiento del Bipartidismo Español?
3. ¿Con los partidos de la "Nueva política" podríamos hablar de un tripartidismo o de un nuevo bipartidismo entre el PP y PODEMOS?
4. En su opinión, ¿Cuál es el papel de los líderes de partido; Sánchez, Rajóy e Iglesias en la ausencia de gobierno en España en el 2015?
5. Qué dificultades hubiese conllevado el modelo de la "Gran Coalición", considerando el reforzamiento del Partido Popular en las elecciones subsecuentes?
6. Es, en su opinión la falta de gobierno resultado de una falta de "cultura de la negociación" o de necesidad política?
7. ¿Dado el caso de una coalición mayoritaria para formar gobierno, esta debió preservar la coherencia política de los principios de cada grupo político o se debieron promover "puntos medios"?
8. ¿considera que el modelo parlamentarista actual le concede espacios de representatividad real a la ciudadanía?
9. En su opinión ¿hubieron suficientes negociaciones exitosas no obstante no se logró la investidura?

10. Dada la conflictividad de los grupos políticos, ¿considera que PODEMOS Debió retroceder ante otros grupos políticos por el bienestar gubernamental tomando en cuenta sus números en el Congreso?
11. ¿Es la ambición de Mariano Rajoy el principal factor para que no se concrete un gobierno o es la de otros?
12. ¿Cuál considera que es el principal interés que no permite que los partidos políticos emergentes, mismos que surgieron como contracorriente al bipartidismo, no generen entre ellos acuerdos y si se "prostituyan políticamente" con el PSOE y con el PP?
13. ¿Es el arraigo a los principios ideológicos de grupo el culpable de la falta de acuerdos?
14. ¿Observa actitudes y comportamientos contrarios a los del partido de algún actor o actores políticos? (Especifique cuál)
15. No obstante, se presume un modelo bipartidista resquebrajado, las elecciones inmediatas a la disolución del gobierno consolidó el poder del PP. ¿Por qué considera que elecciones consecutivas repetirían el modelo?
16. ¿Considera factible que se derogue la política Constitucional de investidura y que sea instaurado el sistema de "quien tenga más escaños sea quien elije"?
17. ¿Cuál cree que sea el futuro del Sistema de Partidos en España?
18. ¿Considera que PODEMOS ha asumido el lugar de la izquierda española? Este mismo espectro ¿lo comparte con el PSOE o considera que no es así?
19. PODEMOS se ha caracterizado por una dirigencia tecnócrata. ¿de qué maneras considera que esto favorece o perjudica al Partido?
20. ¿Considera que el papel de Pablo Iglesias dentro del partido es preponderante y unitario, o por el contrario, es un líder en un entorno de roles bien establecidos?
21. ¿Qué expectativas tiene usted sobre PODEMOS en el futuro inmediato? ¿Diría que tiene la capacidad de llegar a la Presidencia del Gobierno en 2020?